

**Creación del Sistema Integrado para la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en el
programa de Medicina veterinaria de la Universidad de la Salle**

Clara Stefany Romero Hurtado

Universidad de la Sabana

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia Educativa

Chía, Cundinamarca

2021

**Plan de mejoramiento del Sistema Integrado para la Práctica Empresarial y Clínica
Ambulatoria en el programa de Medicina veterinaria de la Universidad de la Salle**

Estudiante

Clara Stefany Romero Hurtado

Trabajo de grado para optar por el título de Especialista en Gerencia Educativa

Asesor

Richard John Ladino Ladino

Universidad de la Sabana

Facultad de Educación

Especialización en Gerencia Educativa

Chía, Cundinamarca

2021

Tabla de contenido

	Pág.
Introducción	3
Contexto Institucional	5
Misión y Visión de la Universidad.....	7
El Programa de Medicina Veterinaria.....	7
Evolución histórica del Programa.	10
Misión y visión del Programa.	11
Objeto de estudio del Programa.	11
Valor agregado del Programa.....	12
Pregunta de investigación	15
Objetivos	16
Objetivo general	16
Objetivos específicos	16
Marco Teórico.....	17
Plan de Mejoramiento	17
Medicina Veterinaria.....	19
Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria.....	20
Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria (PECA).....	24
Marco Legal	26
La medicina veterinaria, la educación virtual y los escenarios educativos como potenciador de la presentación y propagación de enfermedades	30
Metodología	36
Tipo de investigación	36
Población y muestra	36

Técnicas de Recolección de datos.....	37
Análisis de la información	38
Propuesta del sistema integral de prácticas para la asignatura Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria.....	67
Actividades para desarrollar por parte del Programa.....	68
Actividades para desarrollar por parte de los estudiantes	72
Actividades para desarrollar por parte de los sitios de práctica	73
Conclusiones	75
Referencias	77

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Distribución de los créditos académicos en el plan de estudios del Programa de medicina veterinaria.....	14
Tabla 2. Normatividad nacional relacionada con el proyecto.....	26
Tabla 3. Normatividad nacional e institucional de prácticas estudiantiles y normatividad conexas	28
Tabla 4. Categorías de entrada y subcategorías del análisis de la información.....	39
Tabla 5. Documentos institucionales	40
Tabla 6. Encuesta a. Estudiantes. Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia	43
Tabla 7. Encuesta b. Docentes Monitores.....	51
Tabla 8. Encuesta c. Sitios de práctica.....	58

Tabla de Figuras

	Pág.
Figura 1. Organigrama de la Universidad de La Salle. Fuente: Acuerdo 013, 2016.	8
Figura 2. Organigrama de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Fuente: Facultad de Ciencias Agropecuarias, 2018.	9
Figura 3. Ciclo en el que realizó la Práctica Profesional y Clínica Ambulatoria	44
Figura 4. ¿En qué área desarrolló su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?	45
Figura 5. ¿En qué modalidad desarrolló la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?.....	45
Figura 6. Si usted estuvo en modalidad de alternancia o trabajo remoto, ¿qué actividades adicionales le otorga el sitio de práctica en días de no presencialidad?	45
Figura 7. ¿Ha sido posible desarrollar destrezas manuales con este tipo de enseñanza remota o de alternancia?	46
Figura 8. ¿Cómo considera usted el modelo de aprendizaje en el cual realizó la práctica?	46
Figura 9. ¿Siente usted que la modalidad en la que realizó la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria cumplió con las expectativas de aprendizaje?	46
Figura 10. ¿Qué limitaciones presentó en el desarrollo de la práctica?	47
Figura 11. ¿La modalidad de práctica que desarrolló, qué nivel de satisfacción le deja?	47
Figura 12. ¿Cuántas horas al día representó la práctica?	47
Figura 13. ¿Considera usted que el tiempo dedicado para su práctica fue el necesario?	48
Figura 14. ¿Cuál cree usted que es la modalidad de estudio más adecuada para cumplir los objetivos de aprendizaje en tiempos de pandemia?	48
Figura 15. ¿Conoció los protocolos de bioseguridad implementados durante la pandemia y los aplicó en su modalidad de práctica?	49
Figura 16. ¿Cómo percibió la orientación general de su tutor del sitio de práctica?	49

Figura 17. ¿Cómo percibió la orientación general de su docente monitor durante la práctica?	49
Figura 18. ¿Dónde considera que el proceso de prácticas del Programa puede mejorar?	50
Figura 19. ¿Dónde considera que el proceso de prácticas por parte de los sitios o lugares puede mejorar?.....	50
Figura 20. Ciclo en el que orientó a estudiantes para la Práctica Profesional y Clínica Ambulatoria	52
Figura 21. ¿En qué área desarrollaron los estudiantes su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?.....	52
Figura 22. ¿En qué modalidad desarrollaron los estudiantes la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?.....	53
Figura 23. Si el trabajo fue en alternancia o remoto ¿Qué actividades adicionales pudo comprobar que le otorgó el sitio de práctica al estudiante en días de no presencialidad?	53
Figura 24. ¿Cómo considera usted que fue el modelo de aprendizaje de los estudiantes realizaron la práctica?	54
Figura 25. ¿Siente usted que la modalidad en la que los estudiantes desarrollaron la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria cumplió con las expectativas de aprendizaje?	54
Figura 26. ¿Qué limitaciones siente que presentaron los estudiantes en el desarrollo de la práctica?	54
Figura 27. ¿Qué nivel de satisfacción le deja la modalidad de práctica que realizaron los estudiantes?.....	55
Figura 28. ¿Cuántas horas al día representaba el desarrollo de la práctica para los estudiantes?	55
Figura 29. ¿Considera usted que el tiempo dedicado para la práctica fue el necesario?	55

Figura 30. ¿Cuál cree usted que es la modalidad de estudio más adecuada para cumplir los objetivos de aprendizaje en tiempos de pandemia?	56
Figura 31. ¿Conoció los protocolos de bioseguridad implementados por los sitios de práctica durante la pandemia y se aseguró que los estudiantes tuvieran conocimiento y los aplicaran en su modalidad de práctica?	56
Figura 32. ¿Cómo percibió su orientación para los estudiantes durante la práctica?	56
Figura 33. ¿Cómo percibió la orientación general del docente tutor en el sitio de práctica? ..	57
Figura 34. ¿Dónde considera que el proceso de prácticas del Programa puede mejorar?	57
Figura 35. ¿Dónde considera que el proceso de prácticas por parte de los sitios o lugares puede mejorar?.....	58
Figura 36. Ciclo en el que recibió estudiantes para la Práctica Profesional y Clínica Ambulatoria	59
Figura 37. ¿En qué área desarrollaron los estudiantes su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?.....	60
Figura 38. ¿En qué modalidad se desarrolló la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?	60
Figura 39. Si el trabajo fue en alternancia o remoto ¿qué actividades adicionales le otorgó al estudiante en días de no presencialidad?	61
Figura 40. ¿Le fue posible aportar en el desarrollo de destrezas manuales con este tipo de enseñanza remota o de alternancia?	61
Figura 41. ¿Cómo considera usted el modelo de aprendizaje en los estudiantes realizaron la práctica?	62
Figura 42. ¿Siente usted que la modalidad en la que los estudiantes desarrollaron la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria cumplió con las expectativas de aprendizaje?	62

Figura 43. ¿Qué limitaciones siente que presentaron los estudiantes en el desarrollo de la práctica?	62
Figura 44. ¿Qué nivel de satisfacción le deja la modalidad de práctica que realizaron los estudiantes?	63
Figura 45. ¿Cuántas horas al día representaba el desarrollo de la práctica?	63
Figura 46. ¿Considera usted que el tiempo dedicado para la práctica fue el necesario?	64
Figura 47. ¿Cuál cree usted que es la modalidad de estudio más adecuada para cumplir los objetivos de aprendizaje en tiempos de pandemia?	64
Figura 48. ¿Dio a conocer los protocolos de bioseguridad implementados durante la pandemia y se aseguró que los estudiantes los aplicaran en su modalidad de práctica?	64
Figura 49. ¿Cómo percibió su orientación para los estudiantes durante la práctica?	65
Figura 50. ¿Cómo percibió la orientación general del docente monitor que asignó el Programa para realizar el seguimiento de los estudiantes durante el tiempo de práctica?	65
Figura 51. ¿Dónde considera que el proceso de prácticas del Programa puede mejorar?	65
Figura 52. ¿Dónde considera que el proceso de prácticas por parte de los sitios o lugares puede mejorar?	66
Figura 53. Actores del SIPECA	68

Tabla de Anexos

Anexo 1. Malla curricular del Programa de Medicina Veterinaria. Fuente: (Documento Maestro, Programa de Medicina Veterinaria, 2016).....	84
Anexo 2. Encuesta de Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia.....	85
Anexo 3. Encuesta. Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia – Coordinadores de práctica.....	90
Anexo 4. Encuesta. Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia – Sitios de práctica.	95
Anexo 5. Mensaje a los interesados Revisión de viabilidad de apertura de convenio.....	100
Anexo 6. Revisión de apertura de convenio	103
Anexo 7. Carta para estudiantes.....	108
Anexo 8. Preinscripción al curso de Seguridad y Salud en el Trabajo	109
Anexo 9. Solicitud de Afiliación de ARL – Universidad de La Salle	111
Anexo 10. Información de apoyo a capacitación de riesgos laborales y al curso de inducción del sistema de seguridad y salud en el trabajo	119
Anexo 11. Formulario de preinscripción a décimo semestre.....	125
Anexo 12. Encuesta de salud	131
Anexo 13. Carta de postulación	139
Anexo 14. Correo para estudiantes informando la negación de aceptación	140
Anexo 15. Carta Presentación Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria.....	141

Resumen

La actual emergencia sanitaria por el coronavirus (COVID-19) ha traído consigo un profundo análisis de las dinámicas sociales en sectores como el familiar, económico, político y por supuesto el educativo no es ajeno a tal situación, los procesos de socialización han sido modificados por la mayoría de los gobiernos a nivel mundial con el ánimo de reducir el riesgo de contagio y proteger la salud y la vida de las personas. Estas nuevas pautas de relaciones modifican entre otras cosas las aproximaciones a las realidades del ejercicio de formación profesional que durante muchos años permitieron a programas como los de medicina veterinaria y otros acercarse a los contextos con miras al desarrollo de habilidades, competencias y destrezas de sus estudiantes y que con ocasión de la pandemia se encuentran en tensión y merecen una reflexión que conduzca a otros modos de encontrarse con las realidades del sector y que al tiempo les continúe proyectando su quehacer.

Con la presente investigación fue posible establecer una propuesta de Sistema Integral para la asignatura del plan de estudios de medicina veterinaria denominada Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria, con la que se establecen tres actores centrales con acciones y roles definidos que permiten dar continuidad a los procesos académicos administrativos de las prácticas profesionales en tiempos de emergencia sanitaria.

Palabras clave: veterinaria, pandemia, enseñanza de la medicina veterinaria, prácticas profesionales.

Abstract

The current health emergency due to the coronavirus (COVID-19) has brought with it a deep analysis of social dynamics in sectors such as the family, economic, political and, of course, education is not alien to such a situation, the socialization processes have been modified by most governments worldwide with the aim of reducing the risk of contagion and protecting people's health and lives. These new relationship guidelines modify, among other things, the approaches to the realities of professional training that for many years allowed programs such as veterinary medicine and others to approach the contexts with a view to developing skills, competencies and skills of their students. and that on the occasion of the pandemic they are in tension and deserve a reflection that leads to other ways of meeting the realities of the sector and that at the same time continues to project their work to them.

With this research, it was possible to establish a proposal for a Comprehensive System for the subject of the veterinary medicine curriculum called Business Practice and Ambulatory Clinic, with which three central actors with defined actions and roles are established that allow continuity to academic processes administrative of professional practices in times of health emergency.

Keywords: veterinary, pandemic, teaching of veterinary medicine, professional practices.

Introducción

La Universidad de La Salle, reflexiona permanente sobre su quehacer y su entorno, y es por esta razón que rigurosamente revisa, observa y dialoga con comunidades académicas, científicas, sociales, políticas y económicas para asegurar la calidad de sus procesos de formación, en virtud de la promoción de la dignidad y la formación integral de las personas, así como la transformación social, la democratización del conocimiento y el desarrollo productivo del país. La Universidad de La Salle, cuenta con acreditación de alta calidad, la primera obtenida en el 2008 y posteriormente las renovaciones de diciembre 14 de 2012 y del 22 de marzo de 2019 por un término de 8 años, reconocimiento que da cuenta de la prestación del servicio educativo con estándares de alta calidad en correspondencia con la naturaleza institucional. El Programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Salle a su vez se encuentra reconocido con acreditación de alta calidad, que le fue otorgada mediante la Resolución 17360 del 27 de diciembre de 2019.

Desde el Programa situado en el escenario de calidad y a través del permanente reconocimiento que hace de la realidad del sector y sus desafíos para desde allí formar a los mejores médicos veterinarios del país en lo académico y con un profundo sentido y respeto por la vida de los seres humanos y de los no humanos, se desarrolla el presente documento, con el que se buscó explorar las posibilidades de nuevas formas de aproximarse a los contextos de los estudiantes que cursan la última asignatura del plan de estudios denominada Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria, en atención las recientes modificaciones sociales con motivo de la pandemia por Covid-19 y las que se intuyen se mantendrán durante los próximos años.

Bajo esta premisa el documento se encuentra organizado en cinco capítulos, el primero describe el contexto institucional, la descripción del problema y la formulación del problema;

el segundo recoge los objetivos, por un lado, el central o general y por otro, los específicos; el tercer capítulo, identifica los referentes bibliográficos desde donde tomó posición la investigación y fue posible su desarrollo, o lo que es lo mismo, el marco teórico y el marco conceptual; el cuarto capítulo, considera la metodología y el diseño metodológico, de esta manera se contempló lo relacionado a los procesos que permitieron dar respuesta al problema de investigación; en el quinto capítulo se registran los resultados y emerge la propuesta del Sistema Integral de Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria (SIPECA) y en el sexto y último capítulo se listan las conclusiones del documento.

Contexto Institucional

A continuación, se describen las características de la Universidad de La Salle, su ubicación, la naturaleza, la comunidad educativa, la misión, la visión institucional y los aspectos representativos del Programa de Medicina Veterinaria, desde elementos históricos y contemporáneos que nutren y dan valor a la presencia de la Universidad y del Programa en Colombia.

La Universidad de La Salle nació el 15 de noviembre de 1964 bajo el nombre de “Fundación de Estudios Superiores Universidad Social Católica”, como una apuesta educativa proyectada desde el ejercicio pedagógico del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas ahora Hermanos de La Salle. En la década de los ochenta su nombre cambiaría a “Universidad Social Católica de La Salle” y en 1981 se transforma en “Universidad de La Salle”.

El 2 de febrero de 1965 el Ministerio de Justicia Nacional le otorga la Personería Jurídica a través de la Resolución No. 0597 y en la década de los setenta, el Gobierno de Colombia la reconoce como Universidad el 11 de agosto de 1975 mediante el Decreto No. 1583. La Universidad de La Salle, es una Universidad, de carácter privado, de utilidad común y sin ánimo de lucro. Se caracteriza por ser católica que cuenta con un proyecto formativo inspirado en la tradición lasallista, que busca el desarrollo de todas las dimensiones del ser, desde una apuesta de valores que se constituye en el impulso para la transformación de las realidades sociales.

La Universidad a la fecha, cuenta con cinco campus universitarios, tres de ellos ubicados en la ciudad de Bogotá D.C., que corresponden a las sedes Candelaria, Chapinero y Norte, un campus ubicado en el municipio de Mosquera y otro en la ciudad de El Yopal, Casanare, el que acoge al programa de Ingeniería Agronómica y al Centro de Investigación y Capacitación

(CIC) Mata de Pantano de toda la Universidad. La constituyen 8 facultades, la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables, la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, la Facultad de Ingeniería, la Facultad de Ciencias de la Educación, la Facultad de Ciencias del Hábitat, la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de Filosofía y Humanidades y cuenta con dos departamentos, el Departamento de Ciencias Básicas y el Departamento de Formación Lasallista. La Universidad de La Salle presenta dos jornadas académicas, una diurna y una nocturna. En la jornada nocturna se encuentran los programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía, Filosofía y Letras, Ingeniería de Alimentos, Ingeniería de Automatización, Licenciatura en español y Lenguas Extranjeras, los que cuentan también con su homólogo en jornada diurna, cuya prestación del servicio se realiza en las Sede Candelaria o Sede Chapinero, la Sede Norte por su parte contempla programas académicos exclusivamente en jornada diurna.

El universo lasallista está constituido por 12.000 estudiantes de pregrado y posgrado y cerca de 2000 colaboradores que incluyen profesores de tiempo completo, profesores de cátedra y personal administrativo. El 97% de la población es nacional y se cuenta con representación de los 32 departamentos de país; el 3% restante corresponde a población extranjera cuyos principales países de origen son Francia, Estados Unidos, Venezuela, México, Ecuador, entre otros.

La Universidad de La Salle tiene cerca de 400 estudiantes que se reconocen como parte de diferentes grupos étnicos, entre los que se destacan Mulatos, Afrocolombianos, Indígenas (Muisca, Ambiká Pijao, Misak, Kichwa, Yanacona, Pasto, Nasas, Inga, Emberá Katio, Emberá Chami, Wauanan, Kamen'sa, Curripaco, Wayuu y Huitoto), Gitanos, Raizales y Palenqueros.

Se estima también que, en términos de distribución porcentual de género, la población lasallista es un 45% de género masculino y un 55% de género femenino (Censo Lasallista, Universidad de La Salle, 2018).

Misión y Visión de la Universidad

La misión y visión institucional de la Universidad de La Salle se expresan en el Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL) y estable para la misión:

La educación integral y la generación de conocimiento que aporte a la transformación social y productiva del país. Así, participamos activamente en la construcción de una sociedad justa y en paz mediante la formación de profesionales que, por su conocimiento, sus valores, su capacidad de trabajo colegiado, su sensibilidad social y su sentido de pertenencia al país inmerso en un mundo globalizado, contribuyan a la búsqueda de la equidad, la defensa de la vida, la construcción de la nacionalidad y el compromiso con el desarrollo humano integral y sustentable. (2007, p. 9).

Por otro lado, el mismo documento PEUL (2007) para la visión, la manifiesta en cuatro pilares a saber, la formación de profesionales con sensibilidad y responsabilidad social, el aporte al desarrollo humano integral y sustentable, el compromiso con la democratización del conocimiento, y la generación de conocimiento que transforme las estructuras de la sociedad colombiana.

El Programa de Medicina Veterinaria

En la estructura organizacional de la Universidad el Acuerdo No. 013 expedido por el Consejo Superior de la Universidad, el 7 de diciembre de 2016, establece la nueva estructura orgánica de la Universidad (Figura 1), de esta manera la inicia el Consejo Superior, le precede la Rectoría, el Consejo Académico, el Consejo de Coordinación, la División de Planeación Estratégica, la Secretaría General, las Vicerrectorías Académica, de Investigación

y Transferencia, Administrativa, de Promoción y Desarrollo, la Vicerrectoría adjunta de la Orinoquía.

De la Vicerrectoría Académica se desprenden las Unidades Académicas que abrazan a las Facultades quienes son dirigidas por el Decano o Decana y recoge a los programas afines, los que son liderados por directores de Programa o Directores de Departamento.

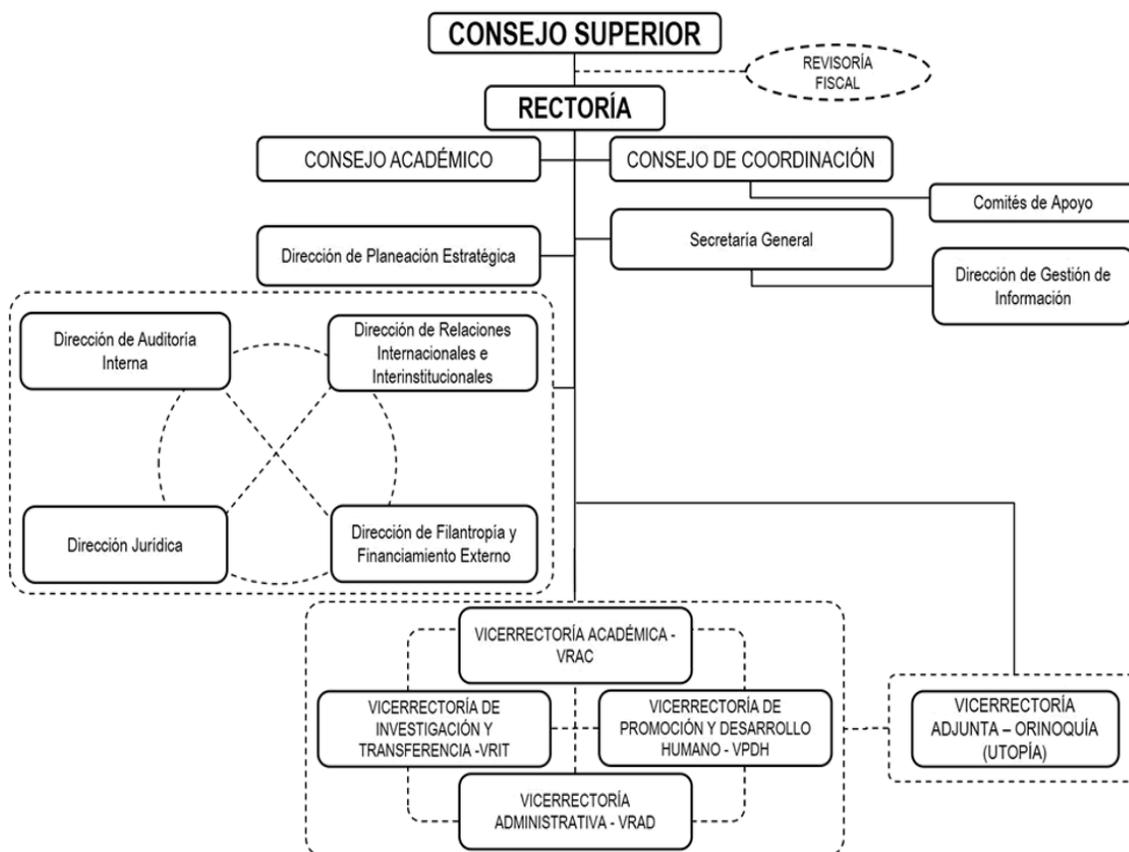


Figura 1.

Organigrama de la Universidad de La Salle. Fuente: Acuerdo 013, 2016.

En lo particular, la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad de La Salle la constituyen cuatro programas de pregrado (Medicina Veterinaria, Zootecnia, Administración de Agronegocios e Ingeniería Agronómica), tres programas de Maestría (Maestría en Agrociencias, Maestría en Agronegocios y Maestría en Ciencias Veterinarias) un doctorado

(Doctorado en Agrociencias), y tres especializaciones Especialización en Gerencia de Empresas Agropecuarias (Bogotá y Barrancabermeja), Especialización en Medicina Interna de Pequeños Animales y Especialización en Biotecnología Reproducción (Figura 2).

En el primer ciclo de 2020, el número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias Agropecuarias es de 2090, de los cuales 1100 corresponden a estudiantes del Programa de Medicina Veterinaria.

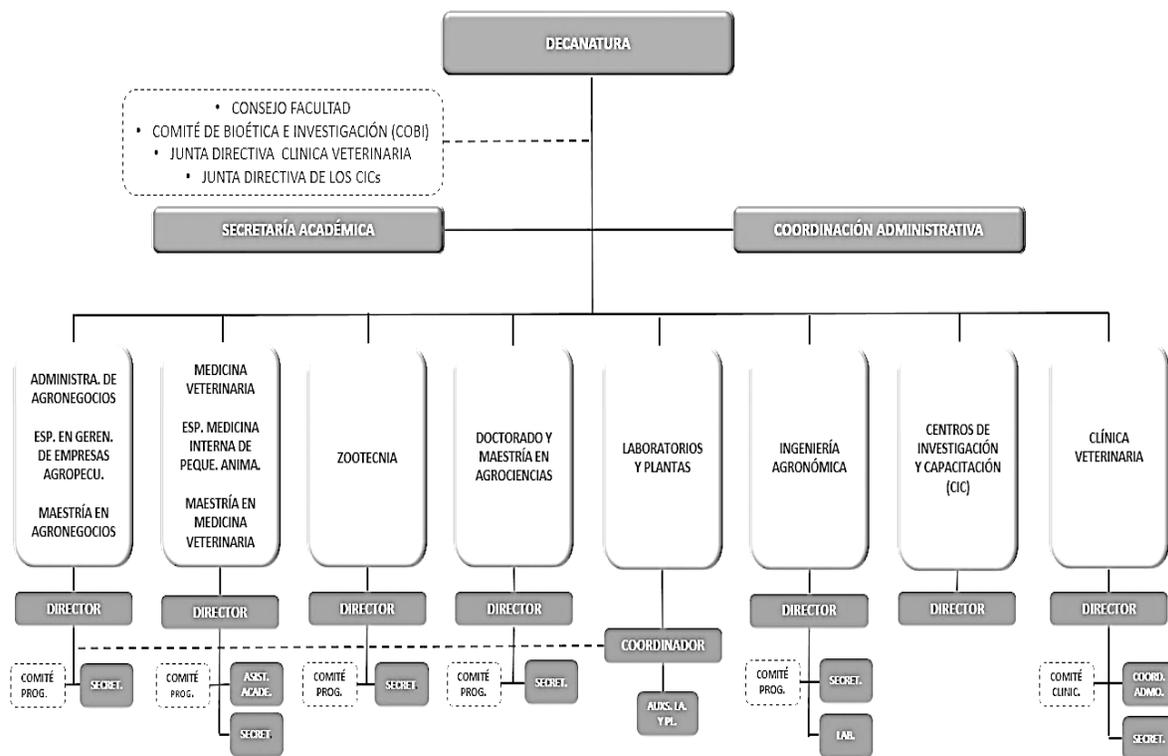


Figura 2.

Organigrama de la Facultad de Ciencias Agropecuarias. Fuente: Facultad de Ciencias Agropecuarias, 2018.

Como se muestra en la figura anterior, el Programa de Medicina Veterinaria está adscrito a la Facultad de Ciencias Agropecuarias (Acuerdo 001 de 2011 del Consejo Superior de la Universidad de La Salle), a su vez bajo se encuentra bajo la coordinación de un Director, quien es el encargado del desarrollo curricular, el responsable de su funcionamiento y la

puesta en marcha de las políticas y directrices establecidas por la Universidad y por las orientaciones del Decano (a) de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, quien al tiempo, es la autoridad ejecutiva, responsable de la dirección de la Facultad y del cumplimiento de las políticas y directrices establecidas por la Universidad a través del Consejo Superior, del Rector, del Consejo Académico, del consejo de Coordinación y de los Vicerrectores (Acuerdo 014 del 2008 del Consejo Superior).

Como información adicional, el Programa cuenta con un Comité que es el organismo colegiado que asesora al director en los asuntos de planeación, orientación, seguimiento y evaluación permanente del currículo y en términos de los recursos necesarios para el desarrollo e implementación de éste. Lo conforman dos profesores de carrera académica que prestan servicios al Programa y al menos un estudiante con el 50% de la malla curricular cursada, el que no debe tener sanciones académicas o disciplinarias y que cuente con un rendimiento académico alto (Acuerdo 014 de 2009 del Consejo Superior).

Evolución histórica del Programa.

El Programa de Medicina Veterinaria se estableció en 1978. Con posterioridad en 1996, se lleva a cabo una actualización de su plan de estudios, a través de la cual surge el currículo conocido bajo la denominación de Plan Modernización; más adelante en el 2003 el Programa obtiene el reconocimiento de Alta Calidad por el Ministerio de Educación Nacional (en adelante MEN). En 2008 actualiza el plan de estudios al Plan Créditos, en 2011 recibe nuevamente la Acreditación de Alta calidad por un término de 8 años (Resolución 20501 de 4 de octubre de en 2017), en 2016 desarrolla la revisión de su currículo de la cual surge el Plan Actualización y a finales del mes de diciembre de 2019 recibe nuevamente la acreditación de alta calidad por parte del Ministerio de educación por igual número de años (8 años).

Históricamente el Programa de la Universidad de La Salle se reconoce como uno de los más tradicionales y emblemáticos desde las escuelas privadas de veterinaria en el país, lo que le representa una trayectoria de más de 40 años y un valor fundamental en el sector agropecuario de Colombia. Así mismo hace parte de los tres únicos programas en medicina veterinaria con acreditación de alta calidad con un tiempo de 8 años en el país, lista que la conforman el programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de Antioquia, el programa de Medicina Veterinaria de la Universidad Nacional y el Programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Salle (MEN, Medicina Veterinaria, 2020).

Misión y visión del Programa. El Programa de Medicina Veterinaria, establece como misión:

La formación integral de médicos veterinarios, desde el paradigma de “una salud”, para participar en la solución de problemáticas de la salud animal, pública y ecosistémica. De esta forma, contribuimos con posición crítica y desde las perspectivas de la nueva ruralidad, del desarrollo rural territorial, de la sostenibilidad y de las agrociencias, a la seguridad alimentaria, al bienestar, a la producción y conservación animal. Todo ello, en diálogo permanente con sectores como el agropecuario, político, social y educativo.

(Documento Maestro, 2016, p. 5).

Desde la visión el Programa refiere que: “será reconocido por la formación integral de médicos veterinarios y por sus contribuciones al bienestar y la salud animal, pública y ecosistémica de la sociedad y de la ruralidad colombiana” (Documento Maestro, 2016, p. 5).

Objeto de estudio del Programa. El Programa de Medicina Veterinaria de La Universidad de La Salle tiene como objeto de estudio: “el bienestar animal, la medicina animal, la salud pública veterinaria, y sus relaciones con la producción de alimentos de origen

animal inocuos, así como los vínculos entre los entornos sociales y el ambiente” (Documento Maestro, Programa de Medicina Veterinaria, 2016).

Valor agregado del Programa. El valor agregado del Programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Salle se establece desde los contextos institucional y profesional, de esta manera desde lo institucional el Programa responde desde la axiología lasallista a una “identidad: aquello que lo hace diferente en cuanto a su contribución a la transformación social” que se proyecta desde la pedagogía lasallista, como una pedagogía de apuesta por la paz y por las oportunidades para transformar desde allí las realidades sociales (Baquero & Ariza, 2014).

Desde lo profesional, el Programa bajo el paradigma de una salud y con las comprensiones de importancia sobre el desarrollo rural con enfoque territorial genera en sus estudiantes y egresados una impronta lasallista que le permite el desarrollo de todas las dimensiones del ser y lo motiva a la generación y contribución de respuestas ante problemáticas de entornos agropecuarios, sociales y ambientales, lo que lo sitúa con un reconocimiento nacional y mundial, por sus aportes a las ciencias veterinarias, la seguridad alimentaria y al medio ambiente.

Descripción del Problema

En este punto resulta importante contextualizar en principio los aspectos relacionados con la malla curricular del Programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Salle, la que se constituye de doscientos (200) créditos académicos distribuidos en diez (10) semestres para las áreas obligatorias dispuestas de la carrera de conformidad con la Resolución 3458 de 2003, del MEN, la que puede ser consultada más adelante en el apartado de marco legal de este documento.

La malla curricular del programa se muestra en el Anexo 1, y en la tabla 1 se muestra la distribución de créditos académicos del plan de estudios.

De acuerdo con el Documento Maestro del Programa, la intención de algunos espacios se caracteriza por el desarrollo de destrezas y habilidades en contextos que requieren del uso de animales bajo el acompañamiento de un docente o tutor.

En consecuencia, se estima que aquellos que se componen de por lo menos el 50% de trabajo en laboratorios, clínicas, sistemas de producción, etc., son primordialmente espacios prácticos para todos los fines académico- administrativos por cuanto requieren atención especial en el cumplimiento de las normas de referencia para las prácticas y el uso de animales en docencia e investigación; como, por ejemplo, las leyes 85 de 1985 y 576 de 2000, y el Decreto 55 de 2015, Decreto 1072 de 2015, las que pueden ser revisadas en el apartado de marco legal.

La gestión para estos espacios se formaliza en el documento del Programa que lleva por título, Aprender haciendo: lineamientos para la realización de ejercicios prácticos y de laboratorio, visitas pedagógicas, prácticas y modalidades de grado en el Programa de Medicina Veterinaria.

En este documento se establecen los mecanismos de coordinación, implementación, acompañamiento, seguimiento, evaluación del estudiante y de la práctica. Todos estos procesos se encuentran en cabeza de la dirección de programa y se concretan a través de la comisión de doctores de prácticas y modalidades de grado regulada por comité de programa. Los dos organismos, estos son, la comisión y el comité de programa se encuentra constituidos por 5 especialistas en diferentes disciplinas de la medicina veterinaria, lo que permite la interdisciplinariedad requerida para la comprensión de las prácticas de los estudiantes del programa.

Tabla 1.

Distribución de los créditos académicos en el plan de estudios del Programa de medicina veterinaria.

Área	Descripción	Créditos	Porcentaje
Ciencias Básicas	Favorecer el pensamiento científico como elementos conceptuales aportando conocimientos provenientes de ciencias básicas.	11	5,5%
Básica Profesional	Dar la base argumental para la comprensión de la estructura y funcionamiento de los sistemas de los animales, como objeto de estudio de la profesión.	69	34,5%
Profesional Específica	Es la formación contextual del quehacer profesional específico en la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas para diagnosticar, prevenir y controlar problemas de salud pública, relacionados con animales, como individuos o como unidad productiva o poblacional en el ámbito local, regional o nacional.	68	34,0%
Electividad Disciplinar	Profundizar o complementar el conocimiento troncal; desarrollo de competencias profesionales, y oportunidad para la exploración de fortalezas e intereses individuales.	12	6,0%
Electividad Interdisciplinar	Visión sistémica de los contextos problemáticos; desarrollo de competencias comunicativas, básicas, generales y profesionales, y oportunidad para la exploración de fortalezas e intereses individuales.	12	6,0%
Fundamentación Investigativa	Aporta competencias cognitivas investigativas a través de la investigación formativa dado que ofrece conocimientos básicos de la metodología de investigación y su praxis.	12	6,0%
Formación Lasallista	Comprende aquellos saberes y prácticas que complementan la formación integral del médico veterinario desde la axiología Lasallista, en valores éticos, antropológicos, sociales y ambientales.	16	8,0%

A la luz de las nuevas dinámicas de relación adoptadas por el gobierno nacional con motivo de la pandemia por el Covid-19, así como las medidas que ha dispuesto el Ministerio de Salud y Protección social, las que involucran los aforos en espacios públicos y privados, la distancia requerida entre personas, los desplazamientos, los horarios de tránsito, los tiempos para el desarrollo de las actividades, la adopción de protocolos de bioseguridad, y todas las

medidas dictadas por el MEN para garantizar la prestación del servicio educativo, resulta relevante proponer un plan de mejoramiento del sistema integral de prácticas para el espacio académico denominado Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria (PECA) del Programa de Medicina Veterinaria. Este espacio académico, corresponde a una de las asignaturas del décimo semestre del plan de estudios, que representa por parte del estudiante un ejercicio práctico permanente durante las 16 semanas del ciclo académico y quizás resulte ser la asignatura que de manda mayor atención por parte del programa desde los procesos académico administrativo que reviste, en tanto se requiere de vínculos con entidades externas, valoraciones de las condiciones de la práctica, asignación de docentes monitores y seguimiento a la práctica de cada uno de los estudiantes, razones por las cuales es de vital importancia ajustar el proceso de la asignatura a las condiciones actuales a propósito de la pandemia.

Pregunta de investigación

De acuerdo con lo anterior surgen para la formulación del problema la siguiente pregunta: ¿La creación de un sistema integral para la práctica empresarial y clínica ambulatoria de los estudiantes de último semestre del Programa de Medicina veterinaria de la Universidad de la Salle, contribuye al mejoramiento de los procesos académicos y administrativos en el marco de la Pandemia generada por la Covid-19?

Objetivos

Objetivo general

Organizar un sistema integral de prácticas del espacio académico Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en el Programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Salle, en coherencia con la emergencia sanitaria por COVID-19.

Objetivos específicos

- Identificar los referentes institucionales y nacionales que orientan y condicionan las prácticas en el Programa de Medicina Veterinaria.
- Trazar la ruta metodológica de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria para los estudiantes de último año del Programa de Medicina Veterinaria.
- Socializar la incorporación en el microcurrículo de la asignatura Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria el sistema integral de prácticas.

Marco Teórico

Plan de Mejoramiento

De acuerdo con las orientaciones de MEN en la guía 34, el plan de mejoramiento es una herramienta que orienta las acciones con el propósito de materializar los objetivos de la institución y de la comunidad educativa, así mismo lo definen como: “El conjunto de medidas establecidas por el rector o director y su equipo de gestión para producir, en un período determinado, cambios significativos en los objetivos estratégicos de la institución”. (MEN, 2008, p. 51).

El mismo documento destaca que el plan de mejoramiento debe incluir objetivos, metas, resultados esperados, las actividades que se llevaran a cabo y los responsables de cada una de ellas (MEN, 2008).

Previamente, en la serie de guías No. 5 Plan de Mejoramiento: ¿y ahora cómo mejoramos? del mismo ministerio, se listan los mínimos requeridos para que de forma ordenada y sistemática las instituciones educativas y los programas académicos puedan por un lado identificar las dificultades, afrontarlas y resolverlas, y por otro reconocer las fortalezas y avanzar, de modo que la acción inmutable es el progreso permanente.

Para el 2020, a través del Acuerdo 02 el MEM, actualiza el modelo de acreditación en alta calidad producto de la reflexión permanente sobre el significado del servicio público de la Educación en Colombia y con el propósito de responder a las tendencias internacionales, la pluralidad de instituciones, las modalidades y niveles de los programas académicos y guardar coherencia con el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior. Como sus documentos antecesores, el Acuerdo 02 concibe dentro de las condiciones mínimas de calidad al proceso de autoevaluación, que corresponde a una actividad constante que busca

reafirmar la pluralidad y la diversidad dentro de la calidad, de ahí que en su artículo 14 del Capítulo IV. Apreciación de condiciones iniciales, literal O, se enuncie:

“Demostrar una cultura de la autoevaluación y autorregulación, y contar con un Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad que apoye la toma de decisiones para el mejoramiento continuo del Programa Académico” (Acuerdo 02, MEM, 2020, p. 4).

Lo anterior con el propósito de alcanzar niveles altos de calidad de la educación en Colombia, ahora bien la dirección que toma los planes de mejoramiento en el marco del acuerdo 02 son en torno a la cultura de autoevaluación y autorregulación para los trámites de obtención de registro calificado y la acreditación de alta calidad, es por esto importante reconocer que insertas se encuentran todas las acciones que emprendan los programas para el cumplimiento de su misión, así cada actividad que emerja por dificultad o fortaleza debe incluir aspectos como, mecanismos de evaluación, acciones de fomento y sistema integrados de información. El hacerlo de esta manera no solo es garantía para dar alcance a los objetivos trazados en un periodo de tiempo por los programas sino también son fuente de seguridad en el fortalecimiento del rol social que cumplen los programas académicos y con esto se apoya y fortalece la educación superior del País.

Por lo anterior y en atención a la naturaleza del presente documento, el plan de mejoramiento debe estar situado en el contexto que se quiere aportar con el ánimo de mejorar el proceso particular, en este caso lo que comprende en el orden académico-administrativo los trámites de la asignatura Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria, al respecto y en coherencia con las orientaciones institucionales, todas las acciones adelantadas por la universidad y sus unidades académicas deben buscar cinco rutas, la primera, la consolidación de un sistema de investigación para la generación de innovación y emprendimiento, la segunda el fortalecimiento de las dinámicas formativas humanizadoras; la tercera la

flexibilidad en la gestión administrativa; la cuarta cambios profundos en la forma de comunicar y la quinta la consolidación de la solidaridad en tiempos de crisis (Universidad de La Salle, 2019). De acuerdo con lo anterior el presente plan de mejoramiento para la asignatura PECA busca responder a las rutas dos, tres, cuatro y cinco de la universidad.

Medicina Veterinaria

En este apartado se revisarán los aspectos que fundamentan la importancia de la medicina veterinaria en Colombia, de las prácticas en la formación de futuros médicos veterinarios y la comprensión de éstas para el Programa de Medicina Veterinaria en la Universidad de La Salle.

De acuerdo con lo anterior, es necesario resaltar la relevancia de la medicina veterinaria a nivel mundial, para esto basta con dirigir la atención a la Organización Mundial de Sanidad Animal-OIE, la que considera los Servicios Veterinarios (SV) como bienes públicos, por cuanto no solo interviene en salud, bienestar y producción animal, sino que su labor trasciende e implica la intervención en salud humana y sustentabilidad ambiental. En consecuencia, la OIE ejecuta el programa mundial que incluye la evaluación y análisis de brechas Prestación de Servicios Veterinarios (PSV), legislación y formación veterinaria, y generación de alianzas; para su mejoramiento como un elemento fundamental para optimizar la salud animal y humana (OIE, 2015). Así, los servicios veterinarios son esenciales en emergencias de enfermedades animales que de alguna u otra manera permean la salud humana (FAO, 2011) y por esto se identifican cuatro categorías de PSV: la primera relacionada con los servicios clínicos; la segunda tiene que ver con los servicios preventivos de brotes de enfermedades; la tercera con los servicios que generan la provisión de medicamentos, vacunas y otros productos; y la cuarta, corresponde a los servicios de protección de la salud humana de los productos animales (Smith, 2001).

En el contexto nacional, la Medicina Veterinaria es una profesión universitaria reconocida por sus aportes y tradición en Colombia que en palabras de García y Parra (2002) le ha permitido al país avanzar en asuntos relacionados con la salud y el bienestar animal, con la salud y el bienestar humana y con la prevención de enfermedades zoonóticas.

Desde lo normativo, la Ley 73 de 1985 y el Decreto 1122 de 1988 expuestas más adelante en el marco legal, marcaron la línea para las labores del médico veterinario y establecieron la matrícula profesional para el ejercicio de la medicina veterinaria en el país y la Ley 576 de 2000 dictó el código de ética y las directrices del Tribunal Nacional de Ética Profesional de la Medicina Veterinaria en Colombia. La educación médica veterinaria en Colombia se inscribe entonces desde todo lo anterior y se plasma desde el campo del conocimiento través de la Resolución 3458 de 2003, de la siguiente manera: “el campo de conocimiento se define como la salud animal y la salud pública, a nivel individual y de unidad productiva”.

Por estas razones, la comprensión de la Medicina Veterinaria colombiana no puede reducirse a elementos de orden disciplinares (Comvezcol, 2013) y debe proyectarse dentro del contexto social, para lo cual las prácticas en el curso de la profesionalización constituyen el modo de reconocer y proponer cambios en el sector.

Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria

Con relación a la importancia de las prácticas en los procesos de formación de educación superior, Tallaferro (2006), menciona que son más que un hacer, por cuanto a través de ellas es posible estructurar normas, costumbres y modos de actuar que permiten responder a las necesidades del territorio en el inscribe un ser humano y en el proyecta ejercer su profesión. Por esta razón, las prácticas traen consigo actos de observación y se incorporan a sistemas de ideas, valores actitudes, saberes, formas de pensar, hablar, sentir y responder, con un alto grado de implicación y fundamentación teórica.

Por su parte Campillo, Sáez y Del Cerro, (2012) manifiestan que durante la formación profesional las prácticas cobran sentido por cuanto se constituyen parte de los sistemas sociales, económicos, culturales, políticos y educativos que deben ser atendidos por todo programa de profesionalización a razón de actuar en concordancia con las necesidades de su contexto, al tiempo señalan la importancia de la reflexión permanente sobre éstas al punto situarlas en una línea o campo de investigación educativa a través de la cual es posible el reconocimiento de los escenarios de los futuros profesionales y la diversificación de los quehaceres.

En esta misma vía, Andreozzi (2011), sostiene que las experiencias prácticas de formación en las profesiones se caracterizan por estar organizadas desde las acciones profesionales concretas y situadas, lo que hace que sean el punto de partida y de llegada de otros procesos que desarrollan y que permiten la adquisición de las competencias mínimas necesarias para ejercer una profesión.

Las prácticas en el Programa de Medicina Veterinaria cobran sentido desde el mismo Proyecto Educativo Universitario Lasallista (PEUL), al concebir dentro de la misión la educación integral y la generación de conocimiento que aporten a la transformación social y productiva de Colombia. En la misma dirección, el Enfoque Formativo Lasallista (EFL) menciona las didácticas que privilegia la Comunidad Educativa Universitaria Lasallista. Estas incluyen algunas en las que el componente práctico es fundamental en su accionar, tales como, la pedagogía del descubrimiento, la observación, la sistematización, la interpretación y la capacidad crítica. Las prácticas en el Programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Salle hacen parte de las didácticas que estimulan la generación de saberes y aprendizajes constructivos, situados y significativos en los diversos campos del conocimiento, por esto, la importancia del ejercicio práctico en la Universidad de la Salle es

tangible, transversal a todos los programas académicos y se sintetiza en la frase: “aprender haciendo y enseñar demostrando”.

A partir de esto, emergen las estrategias didácticas al interior del Programa de Medicina Veterinaria, en las que se establece durante toda la malla curricular, los elementos de trabajo presencial que comprende:

- a. Las clases presenciales, clases en alternancia o virtuales, los trabajos de grupo, las cátedras, clases activas, los ejercicios prácticos con demostración, visitas institucionales y prácticas especializadas.
- b. Prácticas rotacionales y turnos.
- c. Práctica empresarial y clínica ambulatoria (asignatura de décimo semestre).
- d. El trabajo independiente.

Se ampliará brevemente aspectos sobre cada una de ellas, a saber:

Trabajo presencial (TP). Es el tiempo en el que hay acompañamiento del estudiante (incluyendo espacios virtuales), y se especifica en el syllabus o microcurrículo de cada asignatura. Este trabajo presencial contempla:

- Clases presenciales: Incluyen dinámicas de trabajo magistral, exposiciones, conferencias, seminarios y otras similares, donde los estudiantes acceden a la información mediante el contacto directo con los profesores.
- Trabajos en grupo. La dinámica de las clases es básicamente responsabilidad de los estudiantes, ejerciendo los docentes una función de orientadores del trabajo a desarrollar; estas estrategias implican, generalmente, una parte de trabajo individual, preparatorio del grupal y el desempeño del rol de tutor por parte de los profesores.
- Cátedras y clases activas. Con técnicas caracterizadas por la participación de los estudiantes en la construcción colaborativa y aprendizaje autónomo, como

seminarios, foros, debates, exposiciones o presentaciones grupales, entre otras posibles, y adquisición de la información.

- Ejercicios prácticos, laboratorios y visitas académicas guiadas. Las que pueden ser:
 - Demostración, verificación y experimentación. Estrategias unidas al uso de materiales y equipos especializados, con manipulación de estos y observación de los productos o resultados obtenidos a desarrollarse dentro o fuera de la universidad.
 - Visitas institucionales.
 - Prácticas especializadas. Comprenden el desempeño y entrenamiento de estudiantes bajo la dirección y orientación de los profesores con la finalidad de poner en práctica conocimientos teóricos y metodológicos y desarrollar competencias.
 - Prácticas rotacionales y turnos. Espacios prácticos bajo la supervisión de docentes y personal de la Institución, que se implementan mediante turnos rotacionales (grupos pequeños) durante el ciclo académico, en un lugar de la prestación de servicios veterinarios de la Universidad, durante una o dos semanas, para la generación de destrezas y como eje motivador, significador y transversalizador del conocimiento, pensamiento, autonomía y actitud del estudiante. De esta manera, independientemente de los espacios matriculados particularmente por el estudiante, se genera la posibilidad de la integración de la práctica a la clase y la generación del diálogo de sabores y experiencias múltiples entre estudiantes y docentes en cada uno de los espacios académicos.

Por su importancia para este documento a continuación se amplía la información para la asignatura que constituye el eje central del presente plan de mejoramiento

Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria (PECA)

La PECA, corresponde a una de las dos asignaturas del último semestre del programa de Medicina Veterinaria (Anexo 1), ocupa 16 créditos académicos, mientras que el otro espacio académico denominado Proyecto, corresponde a 2 créditos. La PECA constituye la inmersión en el área de interés del estudiante para perfeccionar su conocimiento y destreza a partir de la práctica.

Para el logro de la intención académica de la asignatura, se realiza acompañamiento con el objetivo de contribuir al estudiante a identificar y desarrollar su perfil propio de desarrollo personal y profesional. De ahí que el sentido de esta asignatura corresponda a propiciar el reconocimiento y la validación del aprendizaje en la puesta en práctica de las competencias disciplinarias e interdisciplinarias adquiridas en el curso del programa.

Trabajo independiente (TI): Es el tiempo en el que no hay acompañamiento del estudiante, ni presencial ni virtual. Se especifica en el syllabus.

Para el presente trabajo es de particular importancia las prácticas del espacio curricular denominado Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria, por lo expuestos líneas atrás, por esto la presente investigación se direcciona a esta, también es necesario ampliar lo que significa el sistema integral desde su concepto por cuanto constituyen el eje central del presente documento. Así, los sistemas integrales han cobrado interés dentro de la gerencia y la gestión empresarial y la educación es un sector donde a través de ellos es posible el cumplimiento de los principios generales de calidad, estos son, la satisfacción, la mejora continua y la articulación operacional; así los sistema de gestión integral se convierten en las acciones que permite dar alcance a los objetivos organizacionales a partir de lineamientos controlados y coordinados en busca de responder a las necesidades, los requisitos y las expectativas de todas las partes interesadas (Bernardo et al., 2015).

Brevemente, algunos estándares de los sistemas de gestión comprende orientaciones como los lineamientos del Consejo Nacional de Acreditación para la Acreditación Institucional, el sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo OHSAS 18001:2007, el sistema de gestión de calidad ISO 9001:2008, el sistema de gestión para los documentos ISO 30301:2012, el sistema de gestión de la seguridad de la información ISO:27001:2013, entre otros, todos buscan integrar y concentrar las actividades para dar respuesta a los requerimientos particulares del grupo de interés. En común comparten el enfoque basado en proceso que comprende la definición sistemática de las labores que constituyen el proceso; la identificación de las interacciones con otros procesos; la definición de responsabilidades del proceso; el análisis y la medición de resultados para conocer la capacidad y la eficiencia del proceso; y la centralización de recursos y métodos que contribuyen a mejorar el proceso (Beltrán y Carmona, 2002).

Los beneficios que demuestran la implementación de sistemas integrales en educación corresponden por ejemplo a los de orden estudiantil, a la posibilidad de construir escenarios que favorecen el desarrollo de competencias, a la implementación de servicios administrativos que se ajustan a tiempos cortos que cumplen con las expectativas de los estudiantes, al uso de tecnologías que facilitan el proceso de aprendizaje, entre otros aspectos. Con relación a las bondades de los sistemas integrales para colaboradores se destacan principalmente la claridad de las responsabilidades asumidas y la posibilidad de otorgarles herramientas para facilitar su gestión. Para los proveedores, las potencialidades radican en, las normas claras de negociación, seguridad y agilidad en trámites. Para directivos en, el control, seguimiento y posibilidad para tomar en forma oportuna decisiones. Para el estado los beneficios directos son, el cumplimiento de la normatividad y para la sociedad producción de conocimiento, desarrollos científicos y tecnológicos en contexto (Hernández et al., 2017).

Rojas et al (2020), en el artículo titulado gestión administrativa sustentable de los sistemas integrados de gestión en los servicios de salud, advierte que los planes integrales de gestión si son concebidos desde las interrelaciones que permiten integrar las normas, los conceptos de gestión administrativa y sustentable, la competitividad, la optimización de costos y la puesta en marcha de estrategias conjuntas que incrementen la satisfacción de las partes interesadas, donde sea posible contribuir al mejoramiento de ambientes sanos y seguros.

Marco Legal

En este apartado se listan la normatividad nacional relacionada con el proyecto, así como la relacionada con la emergencia sanitaria por el coronavirus (tabla 2) que de una u otra manera tiene implicaciones en el sector educación. En la tabla 3 se lista la normatividad relacionada con las prácticas educativas que tienen injerencia con la asignatura PECA al trabajo desarrollado.

Tabla 2.

Normatividad nacional relacionada con el proyecto. Fuente: Elaboración propia

Institución	Documento	Título del documento	Año de publicación
Congreso de la República	Ley 73	Por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia.	1985
Presidencia de la República	Decreto 1122	Por el cual se reglamenta la Ley 73 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de “Medicina Veterinaria”, “Medicina Veterinaria y Zootecnia” y “Zootecnia”.	1988
Ministerio de Educación	Resolución 3458	define las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Agronomía, Veterinaria y Afines. Contempla las denominaciones de los programas, los aspectos curriculares, las áreas básicas y los medios educativos (MEM, 2003)	2003

Presidencia de la República	Directiva 02	Contiene, las medidas para atender la contingencia generada por el COVID-19 a partir del uso de las tecnologías de la información y las telecomunicaciones.	2020
Ministerio de Educación	Circular Conjunta No. 11	Recomendaciones para prevención, manejo y control de la infección respiratoria aguda por el nuevo coronavirus en el entorno educativo	2020
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 000380	Se adoptan medidas preventivas en el país por causa del Coronavirus	2020
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 385	Se declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus	2020
Ministerio de Educación	Circular 19	Orientaciones con la ocasión a la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus	2020
Ministerio de Educación	Circular No 021	Orientaciones para el desarrollo de procesos de planeación pedagógica y trabajo académico en casa como medida para la prevención de la propagación del COVID-19, así como para el manejo del personal docente, directivo docente y administrativo del sector educación	2020
Presidencia de la República	Decreto 417	Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el Territorio Nacional	2020
Ministerio de Educación	Directiva Ministerial 04	Uso de tecnologías en el desarrollo de programas académicos presenciales	2020
Ministerio de Salud y Protección Social	Decreto 476	Por el cual se dictan medidas tendientes a garantizar la prevención, diagnóstico y tratamiento del Covid-19 y se dictan otras disposiciones, dentro del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	2020
Ministerio de Educación	Decreto 532	Por el cual se dictan medidas para el ingreso de estudiantes a los programas de pregrado en instituciones de educación superior, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	2020
Ministerio de Salud y Protección Social	Decreto 539	Por el cual se adoptan medidas de bioseguridad para mitigar, evitar la propagación y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica	2020
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 666	Por medio de la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado	2020

República de Colombia	Decreto 637	manejo de la pandemia Coronavirus COVID-19 Por el cual se declara un Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica en todo el territorio Nacional	2020
Ministerio de Salud y Protección Social	Circular 0000005	Directrices para la detección temprana, el control ante la posible introducción del nuevo COVID - 19 y la implementación de los planes de preparación y respuesta ante este riesgo	2020
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución No. 407	Por la cual se modifican los numerales 2.4 y 2.6 del artículo 2 de la Resolución 385 de 2020, por la cual se declaró la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional	2020
Ministerio de Salud y Protección Social	Resolución 735	Por medio de la cual se adopta el protocolo de bioseguridad para el manejo y control del riesgo de coronavirus COVID 19 en la prestación de los servicios de centros de llamada, centros de contacto, centros de soporte técnico, centros de procesamiento de datos, centro de servicios compartidos, incluidos los business process outsourcing, y en los servicios domiciliarios, mensajería y plataformas digitales	2020
Ministerio de Educación	Directiva No 013	Recomendaciones generales para el desarrollo de actividades académicas de laboratorios prácticos y de investigación en las Instituciones de Educación Superior e Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano, en atención a las disposiciones del decreto No. 749 de 28 de mayo de 2020 y para el retorno progresivo a la presencialidad	2020

Tabla 3.

Normatividad nacional e institucional de prácticas estudiantiles y normatividad conexas.

Fuente: Elaboración propia.

Institución	Documento	Título del documento	Año de publicación	Comentario
Ministerio de Trabajo	Decreto 1072	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo	2015	Principalmente, en lo que respecta al Decreto 55 de 2015 de afiliación a riesgos laborales de estudiantes en práctica por parte

				de los lugares de práctica
Congreso de la República de Colombia	Ley 1780 - Título III: Prácticas Laborales)	Por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo y se dictan otras disposiciones.	2016	Donde se especifica la naturaleza, definición y reglamentación de la práctica laboral y las condiciones mínimas de las prácticas
Ministerio de Trabajo	Resolución 3546	Por la cual se regulan las prácticas laborales	2018	Define la práctica laboral; establece un vínculo tripartito entre el estudiante, el escenario de práctica y la institución educativa; asigna los roles de practicante, monitor y tutor y sus obligaciones.
Ministerio de Trabajo	Resolución 623	Por la cual se modifica la Resolución 3546 de 2018 en cumplimiento del artículo 192 de la Ley 1955 de 2019 y se dictan otras disposiciones	2020	Modifica varios artículos de la Resolución 3546 y en particular destaca que: Ámbito de aplicación. La presente resolución regula las relaciones formativas de práctica laboral en el sector público y privado, correspondientes a los programas de formación complementaria ofrecidos por las escuelas normales superiores, la

educación
superior de
pregrado y
posgrado, la
educación para el
trabajo y
desarrollo
humano y la
formación
profesional
integral del SENA

La medicina veterinaria, la educación virtual y los escenarios educativos como potenciador de la presentación y propagación de enfermedades

La educación virtual en diferentes campos puede representar experiencias distintas, pero, para la enseñanza de la medicina veterinaria quizás constituye un reto mayor por cuanto tradicionalmente la formación de los médicos veterinarios reviste un gran número de horas de trabajo presencial, sin embargo Maldonado et al. 2020, destacan que la inclusión de pedagogías no tradicionales en ciencias veterinarias como la teleeducación y el uso de plataformas digitales con el ánimo de garantizar la continuidad del aprendizaje son necesarias. Si bien históricamente las escuelas de medicina veterinaria a nivel mundial y en Colombia han tenido una elevada carga presencial para su educación, las razones por las cuales esto ocurre no han sido descritas con precisión, sin embargo, se presume o se le atribuye principalmente a aspectos como, el número de sistemas biológicos, anatómicos, fisiológicos y patológicos a los que debe acercarse el estudiante; número de especies a las que requiere aproximarse tanto domésticas como silvestres, y prácticas que deben desarrollar para adquirir habilidades y competencias procedimentales (Ramírez & Berruecos, 1995; Cotche, 1990; Herrero, 1990; Wernham, 1968).

También resulta necesario mencionar que la incorporación de educación virtual se desarrollaría en la mayoría de programa de educación incluyendo los de medicina veterinaria en el próximo decenio, pues ya antes de la pandemia, se revisaba a nivel mundial la posibilidad de los escenarios educativos como un potenciador de la presentación y propagación de enfermedades para los humanos y en la presente investigación fue posible identificar los reportes de Heyman et al., (2004); Hens et al., (2009); Conlan et al., (2010); Kazandjieva et al., (2010); Jackson et al., (2011); Voirin et al., (2011); Potter et al., & (2012); Fournet & Barrat (2014). Brevemente, Heymann et a., (2004), evaluaron los efectos del cierre de una escuela durante el brote de infección respiratoria en niños de 6 y 12 años, así como el impacto en saturación de los servicios de salud, detallan que el cierre disminuyó la enfermedad en un 42%, en un 28% las visitas médicas y en los servicios de emergencia y en un 35, la compra de medicamentos.

Hens et al., (2009), por su parte, destacan que los patrones de contacto social disminuyeron en un 21% un brote de enfermedad respiratoria tras el cierre de las escuelas, sin embargo señalan que su bajo porcentaje posiblemente obedezca a que el cierre de la escuela no incluyó otras medidas de aislamiento que impidieran la propagación y presentación de la enfermedad por lo que el cierre exclusivo de las instituciones educativas, no es una medida que alcance a mitigar los efectos de propagación de las enfermedades respiratorias, sino que se requieren de otras como el aislamiento en casa para lograr una eficacia mayor.

Colan et al., (2011), señalan que las redes sociales de niños de 4 a 15 años de edad en las escuelas es compleja y que se requiere del monitoreo epidemiológico educativo para proporcionar un modelo mediante el cual sea posible determinar los contactos y cercanías entre estudiantes de modo que los directivos de las instituciones puedan planear, proyectar las

distribuciones en el aula, organizar los horarios más allá del servicio y vincular políticas de contención de enfermedades en los estudiantes.

Kazandjieva et al., (2010), a través del uso de tecnología de red con sensores inalámbricos reportan que en una escuela con 788 estudiantes la distancia máxima entre individuos es de tres (3) metros lo que favorece la rápida propagación de enfermedades, toda vez que la cercanía entre individuos es la suficiente para que las gotas de saliva que se proyectan al hablar se distribuyan homogéneamente en un diámetro de la misma distancia (3 metros).

Jackson et al., (2011). Revisaron los efectos del cierre de dos escuelas en el Reino Unido tras la pandemia por el virus H1N1 en 2009 y establecen que el cierre generó una disminución del 65% de contacto de los estudiantes, lo que contribuyó a la mitigación del virus gripal en niños.

Voirin et al., (2011) llaman la atención por el elevado número de eventos de contactos entre 232 niños y 10 maestros siendo de 77.602 en total y cerca de 323 por individuo, con un tiempo de interacción aproximado de 176 minutos. Los contactos se realizan principalmente en las aulas durante las clases y en los ejercicios prácticas. Estos datos dejan entrever el riesgo que representa la coincidencia de un elevado número de estudiantes y maestros en un mismo espacio-tiempo.

Potter et al., (2012) desarrollaron un modelo estadístico para estimar la red de contacto social al interior de una escuela secundaria desde las relaciones internas de amistad y desde el comportamiento del contacto, encontrando que estos procesos de socialización tienen implicaciones en la distribución y estática de las enfermedades, razón por la cual invitan a identificar los patrones de socialización en las escuelas de modo que se pueda proyectar un modelo epidemiológico que aporte en la comprensión de las dinámicas de enfermedades.

Fournet & Barrat (2014), analizan dos conjuntos de datos procedentes de los patrones de contacto de estudiantes en una escuela secundaria, durante un periodo de dos años y encuentran un elevado número de acercamientos que requieren ser revisados con el propósito de encontrar otros modos de interacción en las instituciones educativas, así concluyen que la identificación y análisis de los patrones de contacto contribuyen en la comprensión de las interacciones humanas y en la epidemiología de enfermedades razón por la cual es necesario que las escuelas construyan e informen sus modelos de modo que sea posible predecir la dinámicas de propagación de enfermedades infecciosas y con esto diseñar estrategias de contención focalizadas.

De acuerdo con la información recopilada en cuanto al riesgo potencial de los escenarios educativos en términos de establecimiento y propagación de enfermedades, se establece que la interacción y coincidencia entre estudiantes y profesores en un mismo espacio-tiempo, contribuye con la propagación de enfermedades, particularmente las de tipo respiratorio, motivos por el cuales pronto todo el sistema educativo de todo el planeta debía ajustarse a modelos distintos de aprendizaje a los presenciales para disminuir enfermedades de consideración en salud pública, no obstante emerge la pandemia planetaria en el mes de febrero y es el pretexto ideal para apoyar una aproximación a pedagogías alternas que respondan por un lado al aprendizaje y por otro a las medidas sanitarias en tiempos de emergencia sanitaria (Reads, 2020). El Programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Salle no es ajeno a esta realidad y enfrentó un desafío importante durante el mes de marzo del 2020 cuando el gobierno nacional declara la emergencia por causa del Coronavirus con medidas de ejecución inmediata, de carácter preventivo, obligatorio y transitorio con la resolución 385 (Ministerio de Salud y Protección Social, 2020).

Con posterioridad el MEN emite la directiva 04 de 2020 para las Instituciones de educación superior y aquellas autorizadas para ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior con la que se señala que “[...] debido a la velocidad de la propagación del COVID-19 y su escala de transmisión, debe evitarse la concentración de personas en los escenarios educativos, por lo que es necesario que las Instituciones de Educación Superior, dentro de su autonomía, diseñen planes y estrategias que faciliten el desarrollo de los planes de estudio sin la necesidad de la presencialidad de los estudiantes, garantizando en todo caso, las condiciones de calidad reconocidas en el registro calificado” (Directiva No. 4, p 2). Esto llevó a un rápido ajuste de las clases con un impacto relevante en las asignaturas con componentes prácticos, fue el caso de la asignatura del plan de estudios denominada Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria, cuya naturaleza es la inmersión al ejercicio de la medicina veterinaria en escenarios reales, lo anterior posibilitó una reflexión sobre los modos tradicionales de aprendizaje de la asignatura y de su proceso administrativo, razón por la cual aparece la oportunidad para construir un sistema integral de prácticas para la asignatura que respondan a las actuales circunstancias sanitarias, que permita dar continuidad al aprendizaje en el presente y pueda continuar funcionando en el futuro.

Se debe puntualizar que desde el mes de marzo del año en curso el Programa ha realizado la reflexión sobre la asignatura, ha ajustados sus dinámicas de prácticas y garantizado el derecho educativo y la calidad de este, pero a través de esta investigación quedan plasmados los ajustes y las nuevas dinámicas administrativas y roles de cada uno de los que intervienen y hacen realidad el alcance del sentido de la asignatura.

Se revisaron trabajos de orden similar, en programas de ciencias veterinarias nacionales y mundiales, pero no fue posible encontrar con detalle un modelo de prácticas paso a paso que permitiera contrastar con el aquí propuesto el Sistema Integrado de Práctica Empresarial y

Clínica Ambulatoria (SIPECA), si se detectaron medidas adoptadas por las instituciones universitarias para hacer frente al Coronavirus en coherencia con la normatividad de los gobiernos nacionales tales como la Universidad Católica de Temuco con los Lineamientos para la autorización de práctica profesional en situación de emergencia COVID-19; la institución Konrad Lorenz con Acciones del programa de psicología en el marco de las prácticas profesionales periodo 2020-1 Ante la contingencia nacional por el COVID 19; Los lineamientos y procedimientos para el cumplimiento de los requisitos de graduación de la práctica profesional del Ministerio de Educación pública de San José de Costa Rica. La guía de buenas prácticas para el retorno seguro a las practicas académicas asistidas de los programas de enfermería de Unisangil frente a la pandemia de coronavirus SARS – COV-2 (COVID-19) entre otros, pero ninguna detalla las particularidades del proceso o incluye la revisión de las nuevas relaciones entre instituciones, nuevos convenios, necesidad de planes con alternancia en prácticas profesionales y planes de trabajo por parte de las empresas en caso de nuevas cuarentenas o aislamientos obligatorios, como la que se presenta producto de esta investigación. Sin embargo, es necesario mencionar, que la ausencia de estas durante la búsqueda puede obedecer no específicamente a una nulidad de ellas, sino que pueden estar a disposición interna y exclusiva al interior de las instituciones educativas, pues en todo caso la presente propuesta también se encuentra sujeta a confidencialidad.

Metodología

Tipo de investigación

La elaboración del plan de mejoramiento se enmarca en la investigación mixta (cualitativa y cuantitativa) con un enfoque de carácter práctico ya que busca responder a una necesidad de mejoramiento de una determinada comunidad educativa, desde los lineamientos técnicos para su elaboración al interior de una institución educativa ya sea de naturaleza pública, privada o de economía mixta. Así las cosas, y por la naturaleza del trabajo, cuyo objetivo es la elaboración de un plan de mejoramiento a través de la propuesta de un sistema integral para el espacio académico Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en el Programa de Medicina Veterinaria, la metodología que se utilizó fue en varias direcciones. Una relacionada con la revisión sistemática de los referentes nacionales e institucionales en materia de prácticas profesionales y para esto se siguió la metodología descrita por Torres y López (2014).

Por otra parte, fue necesario establecer un enfoque hermenéutico para la investigación en tanto que, se buscó interpretar la realidad de posibilidades para nutrir la ruta metodológica de la asignatura Práctica empresarial y Clínica Ambulatoria desde encuestas realizadas a estudiantes, docentes monitores y sitios de prácticas. De esta manera la hermenéutica fue la plataforma que permitió establecer la realidad a transformar que surge desde las respuestas de obtenida en las encuestas y la interpretación del investigador (Gadamer; 1996; Ricoeur, 1998).

Población y muestra

El programa de Medicina Veterinaria cuenta con, 1100 estudiantes, 29 profesores de planta o tiempo completo y 45 profesores de cátedra, dos directivos un secretario académico

y el director del programa, así las cosas, el número la población corresponde a 1176 por ciclo académico.

Para esta investigación, se tuvo en cuenta los 120 estudiantes inscritos en la asignatura Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria para el ciclo 1-2020 y los 109 del ciclo 2-2020, así mismo a los docentes monitores de la asignatura que corresponden a tres (3) y 50 escenarios de prácticas donde los estudiantes realizaron el ejercicio de inmersión o cursaron la asignatura Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria.

Técnicas de Recolección de datos

Como se mencionó líneas atrás para obtener información sobre documentos institucionales y nacionales en materia de prácticas estudiantiles, se realizó una revisión sistemática a través de la metodología descrita por Torres y López (2014), quienes señalan que la finalidad de esta revisión es recoger la bibliografía publicada sobre un tema particular para lo cual sugieren el siguiente orden, definición de los objetivos de búsqueda, especificar los criterios de selección de los documentos, elaborar el algoritmo de búsqueda, diseñar la estrategia de rastreo bibliográfico, identificar las bases de datos, focalizar los documentos, categorizar los documentos en los de orden central y secundario, organizar la información, analizar y presentar la información documental y como etapas finales se encuentra el interpretar los documentos y la redacción del texto de revisión.

Para la recolección de datos se utilizó como instrumento la encuesta, al respecto D'anacona (2001) menciona que este instrumento es la estrategia más acertada para conocer información de una muestra poblacional sobre una situación problema a investigar y cuyos resultados, análisis e interpretación resultan en cambios determinantes de una realidad. Por su parte Bonilla y Rodríguez (1997) señalan que, la encuesta presenta ventajas por sobre otros instrumentos en tanto, posibilita obtener información indirecta, facilita el análisis, permite la

codificación de los datos, aceptada la estandarización de preguntas, agiliza la comparación de resultados, apoya la construcción de categorías, entre otros aspectos Trevelyan (2006).

Para conocer las percepciones de los estudiantes, docentes monitores y sitios de práctica sobre la Práctica Profesional y Clínica Ambulatoria se utilizó como instrumento la encuesta, las que fueron diseñadas desde el aplicativo Google - Formularios. La elección de Google-Formularios obedeció a las siguientes razones, presenta un entorno visual familiar para los usuarios, cuenta con multiplicidad de diseños y tipos de preguntas, permite la gestión de respuestas, tiene activa rutas de modificación de los formularios en tiempo real, acepta pruebas pilotos, favorece la recolección ordenada de datos, posibilita la verificación de respuestas, presenta la opción de obligatoriedad de respuesta, cuenta con descriptores de preguntas, permite la descarga de resultados con extensión .csv y .xlsx, realiza estadísticas parciales en línea, es accesible a través de dispositivos de uso masivo como celulares, tabletas, computadores portátiles, o computadores de escritorio, tiene compatibilidad con los sistemas operativos de mayor demanda como son Windows, iOS, Linux, Android y HarmonyOs (Ribeiro et al., 2015) y hace parte de las cinco (5) aplicaciones de Big Data que cumple con las 5 V, volumen, velocidad, veracidad, variedad y valor, lo que lo hace robusto en configuración y desarrollo (Veda & IL-Yeol Song, 2017).

Las encuestas pueden ser consultadas a través de los anexos 2, 3 y 4.

Análisis de la información

Para el análisis de la información se tuvo en cuenta tres momentos: el primero relacionado con la revisión sistemática institucional y nacional sobre las prácticas profesionales, en la que se categorizaron los documentos de acuerdo con su nivel de jerarquía e incidencia para la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria. En un segundo momento se analizaron las respuestas de las encuestas, a través de las cuales fue posible identificar las oportunidades de

mejora del proceso para la práctica y el tercero producto del análisis e interpretación de los momentos uno y dos y de los cual emerge la propuesta del sistema integrado para la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria. Para lo anterior se construyó la siguiente tabla, la que permite comprender la estructura del análisis de la información (Tabla 4).

Tabla 4.

Categorías de entrada y subcategorías del análisis de la información. Fuente: elaboración propia

Objetivos específicos	Focalización para el análisis		Recolección		
	Categoría		Instrumento de recolección	Tipos de pregunta	Proyección de resultados de preguntas
1. Identificar los referentes institucionales y nacionales que orientan y condicionan las prácticas en el Programa de Medicina Veterinaria.	Institucional	Nacional	Revisión sistemática	N/A	N/A
2. Trazar la ruta metodológica de la práctica que desarrollan los estudiantes de último año del Programa de Medicina Veterinaria que lleva por nombre Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria	Estudiantes de décimo semestre. Profesores Monitores	Sitios de práctica	Encuestas Estudiantes de décimo semestre: Encuesta A. Profesores Monitores: Encuesta B Sitios de práctica: Encuesta C	Preguntas cerradas dicotómicas y de elección múltiple con múltiple respuesta	Representación mental de los estudiantes, docentes monitores y sitios de práctica sobre la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria durante los ciclos 1 y 2 de 2020.

3. Socializar la incorporación en el microcurrículo de la asignatura Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria el sistema integral de prácticas.	Director de programa	Presentación de los resultados producto del trabajo: <i>Creación del Sistema Integrado para la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en el programa de Medicina veterinaria de la Universidad de la Salle</i>
---	----------------------	--

Como resultado del rastreo de información de referentes institucionales, se encontró que existe información que define la naturaleza de las prácticas profesionales y las orienta y otros documentos relacionados con la pandemia por COVID-19 transversales a las prácticas estudiantiles. De esta manera fue posible construir la siguiente tabla donde se encuentran los documentos identificados (Tabla 5).

Tabla 5.

Documentos institucionales. Fuente: Elaboración propia.

Institución	Documento	Título del documento	Enlace para consulta del documento	Año	Comentario
Universidad de La Salle	Protocolo prácticas y Salidas de Campo	Protocolo prácticas y Salidas de Campo	Debe solicitar con la dirección de Gestión Humana	2018	Informa a las unidades académicas, docentes y estudiantes sobre los protocolos para reportes de salida de campo, solicitud de transporte, necesidad de ARL.
Universidad de La Salle Programa de Medicina Veterinaria	Aprender Haciendo	Ejercicios práctico y prácticas en el Programa de Medicina Veterinaria y los Posgrados de Ciencias Veterinarias	Debe solicitarse con la dirección de programa.	2019	El fin primordial es potencializar y armonizar las relaciones del pregrado, los posgrados y los escenarios del ejercicio profesional en coherencia con los nuevos pensamientos, situaciones, políticas y normas institucionales y nacionales, para generar condiciones

				adecuadas en la generación de habilidades en correspondencia con los niveles y objetivos de formación.
Universidad de La Salle. Dirección de Gestión Humana	Protocolo COVID-19	Regreso seguro	Protocolo COVID-19	La Universidad de La Salle ha diseñado este documento para garantizar la protección de la comunidad lasallista y prevenir así el contagio dentro de sus instalaciones. Por otro lado, y en línea con la misión de la Universidad, se continuará garantizando la defensa de la vida y del desarrollo humano integral y sustentable, promoviendo la estrategia de clases virtuales y modalidad de trabajo en casa
Universidad de La Salle. Vicerrectoría Académica (VRAC)	Comunicado VRAC 007-2020	Inicio Actividades Académicas de Aprendizaje del II ciclo académico 2020	Comunicado VRAC 007 de 2020	Se describen las modalidades de aprendizaje para el ciclo 2-2020 en pandemia, las orientaciones de acceso a aulas virtuales y la encuesta de salud para estudiantes en práctica

En las tablas 2 y 3 se compilan los documentos de orden nacional sobre prácticas y normatividad COVID-19 que involucran las actividades de estudiantes. Ahora bien, vale la pena resaltar en este punto que no se encontraron documentos como el aquí planteado, que trate de un sistema integral de prácticas profesionales en estudiantes de Medicina Veterinaria en el País, se aclara que esto puede ser por dos razones, la primera a que efectivamente no se

encuentren documentos de cohorte similar y la segunda que existan pero que sean de uso exclusivo al interior de las instituciones educativas, lo que dificulta o impide su rastreo.

Con relación a las encuestas, todas presentan 6 secciones, la primera sección responde a la temporalidad en la que se llevó a cabo la práctica empresarial y clínica ambulatoria y se representan en las figuras 3, 20 y 37 de las encuestas a, b y c, respectivamente; la segunda sección tiene que ver con el área disciplinar en el que se desarrolló la práctica, visualmente graficadas en las figuras 4, 21 y 38 de las encuestas a, b y c; la tercera sección responde a las características de la práctica en torno a aspectos como la modalidad de la práctica (presencial, remoto, alternancia), los días de práctica, labores o actividades realizadas en días de alternancia, las horas destinadas para las actividades procedimentales, el desarrollo de destrezas, el cumplimiento de las expectativas de aprendizaje, el nivel de satisfacción y las limitaciones, aspectos que pueden ser revisados en las figuras 5 a 14 de la encuesta a, 22 a 30 de la encuesta b y 39 a 48 de la encuesta c.

La siguiente sección de las encuestas aborda lo relacionado con el conocimiento e implementación de los protocolos de bioseguridad por COVID-19 en los sitios de práctica y corresponden a las figuras 15, 31 y 49 de las encuestas a, b y c respectivamente; la quinta sección se ocupa de la orientación recibida por parte del tutor, este es el profesional asignado por el sitio de práctica para el acompañamiento y supervisión del estudiante y del monitor que corresponde al docente asignado por la universidad para el acompañamiento del estudiante, los resultados sobre dichas labores se pueden observar en las figuras 16 y 17 de la encuesta a, 32 y 33 de la encuesta b y 50 y 51 de la encuesta c; la última sección precisan las oportunidades de mejora para el proceso administrativo de la PECA, visibles los resultados en las figuras 18 y 19 de la encuesta a, 34, y 35 para la encuesta b y 52 y 53 para la encuesta c.

Así, desde los instrumentos diseñados (encuestas) fue posible recibir 282 respuestas, distribuidas en 229 estudiantes, 3 docentes monitores y 50 sitios de práctica. que permitieron dar alcance a los objetivos de la investigación. En la siguiente tabla (tabla 6) es posible visualizar los resultados para la encuesta realizada a los estudiantes, los cuales se graficaron en las figuras 3 a 19.

Tabla 6.

Encuesta a. Estudiantes. Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia. Fuente: elaboración propia

Pregunta	Distribución
Ciclo en el que realizó la Práctica Profesional y Clínica Ambulatoria	53% ciclo 1-2020 / 47% ciclo 2-2020
¿En qué área desarrolló su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?	Pequeños animales 46%; equinos 21%; animales silvestres 12%; Laboratorio clínico 10%; salud pública 11%
¿En qué modalidad desarrolló la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?	Presencial: 50% / Alternancia: 30% / remoto: 20%
Si usted estuvo en modalidad de alternancia o trabajo remoto, ¿qué actividades adicionales le otorga el sitio de práctica en días de no presencialidad?	Análisis y resolución de casos clínicos 60% / Lectura y reflexión de artículos: 25 / Trabajo de investigación: 15
¿Ha sido posible desarrollar destrezas manuales con este tipo de enseñanza remota o de alternancia?	Si: 100%
¿Cómo considera usted el modelo de aprendizaje en el cual realizó la práctica?	Excelente: 75% / Bueno: 25%
¿Siente usted que la modalidad en la que realizó la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria cumplió con las expectativas de aprendizaje?	Si:100%
¿Qué limitaciones presentó en el desarrollo de la práctica?	Pérdida del seguimiento de un paciente: 100%
¿La modalidad de práctica que desarrolló, qué nivel de satisfacción le deja?	Muy satisfecho: 83% / Satisfecho: 17% (figura 11)
¿Cuántas horas al día representó la práctica?	6-8 horas: 100%
¿Considera usted que el tiempo dedicado para su práctica fue el necesario?	Si: 100%

¿Cuál cree usted que es la modalidad de estudio más adecuada para cumplir los objetivos de aprendizaje en tiempos de pandemia?	Alternancia: 85% / Presencial: 15%
¿Conoció los protocolos de bioseguridad implementados durante la pandemia y los aplicó en su modalidad de práctica?	Si: 100%
¿Cómo percibió la orientación general de su tutor del sitio de práctica?	Comprometida y creativa: 100%
¿Cómo percibió la orientación general de su docente monitor durante la práctica?	Comprometida y creativa: 100%
¿Dónde considera que el proceso de prácticas del Programa puede mejorar?	Tiempo inicial para la revisión y aprobación de sitios de prácticas
¿Dónde considera que el proceso de prácticas por parte de los sitios o lugares puede mejorar?	Tiempo de respuesta por parte de los sitios de práctica cuando el programa los contacta para revisión y aprobación de lugar de convenio: 100%

En la figura 3 se muestra el porcentaje de estudiantes de los ciclos 1 y 2 de 2020 que contestaron la encuesta.

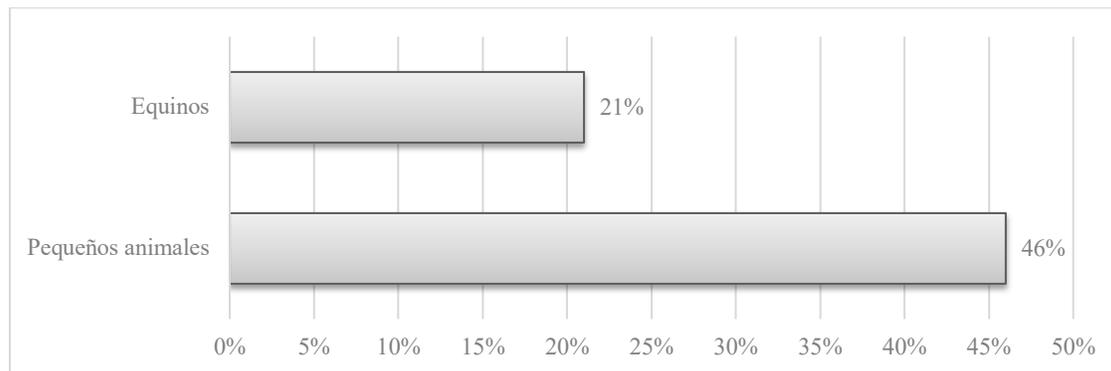


Figura 3.

Ciclo en el que realizó la Práctica Profesional y Clínica Ambulatoria

En la figura 4 está el porcentaje de estudiantes por áreas de las ciencias veterinarias

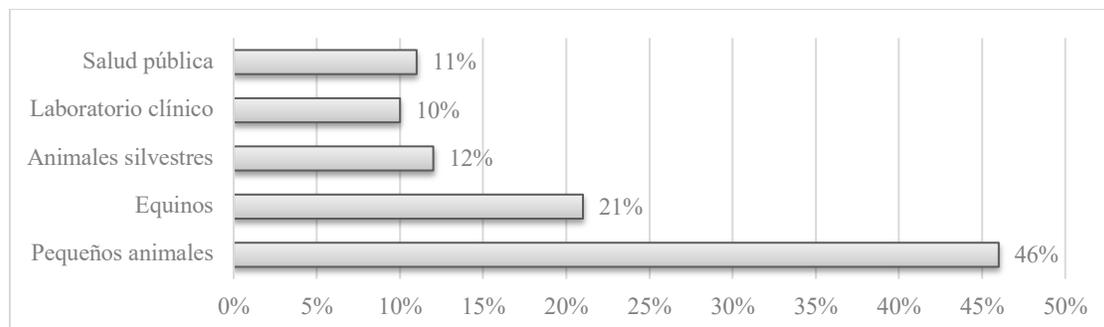
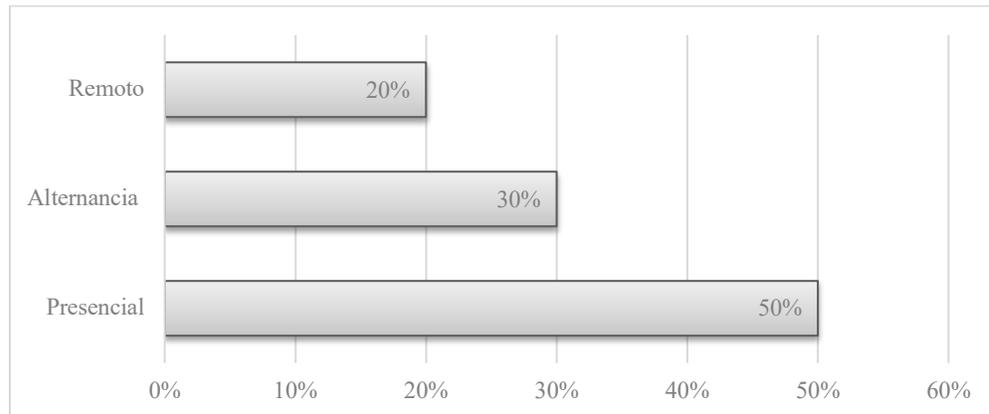


Figura 4.

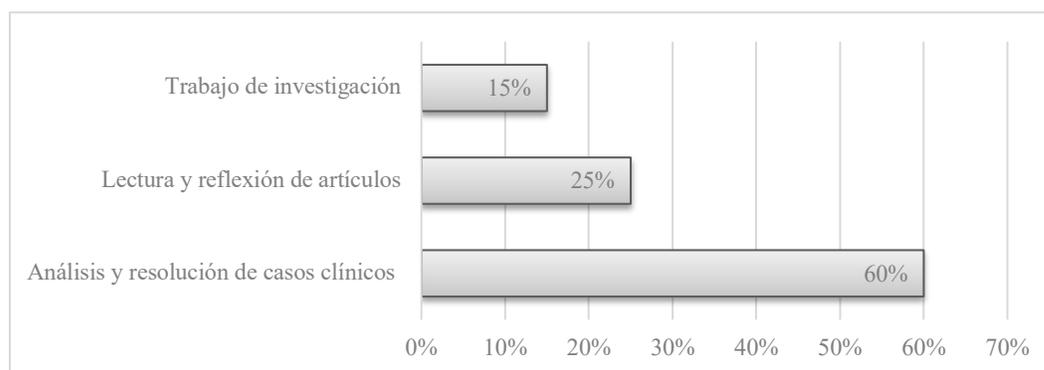
¿En qué área desarrolló su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?

En la figura 5 se muestra el porcentaje de estudiantes por modalidad de práctica en PECA.

**Figura 5.**

¿En qué modalidad desarrolló la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?

El porcentaje de estudiantes que desarrollaron actividades adicionales en los días de no presencialidad para la PECA se muestra en la figura 6.

**Figura 6.**

Si usted estuvo en modalidad de alternancia o trabajo remoto, ¿qué actividades adicionales le otorga el sitio de práctica en días de no presencialidad?

En la figura 7 se muestra el porcentaje de estudiantes que han adquirido destrezas manuales en enseñanza remota y alternancia.

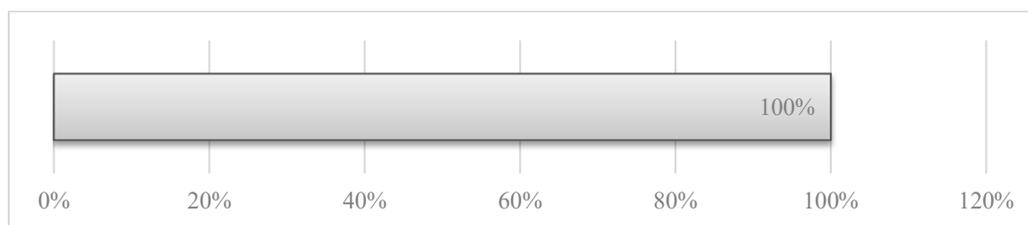


Figura 7.

¿Ha sido posible desarrollar destrezas manuales con este tipo de enseñanza remota o de alternancia?

En la figura 8 se observa el porcentaje de estudiantes que consideran bueno o excelente el modelo de aprendizaje en PECA.

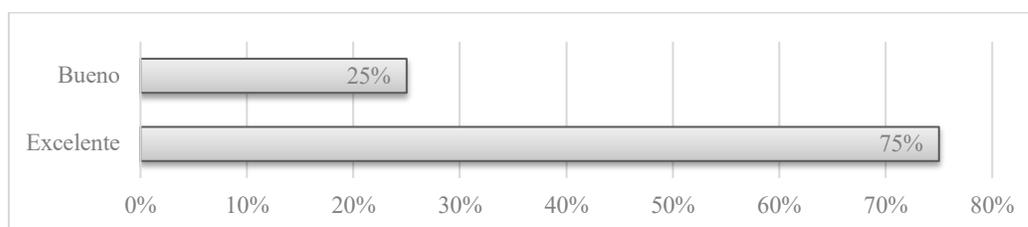


Figura 8.

¿Cómo considera usted el modelo de aprendizaje en el cual realizó la práctica?

El porcentaje de cumplimiento de las expectativas de aprendizaje se grafica en la figura 9.

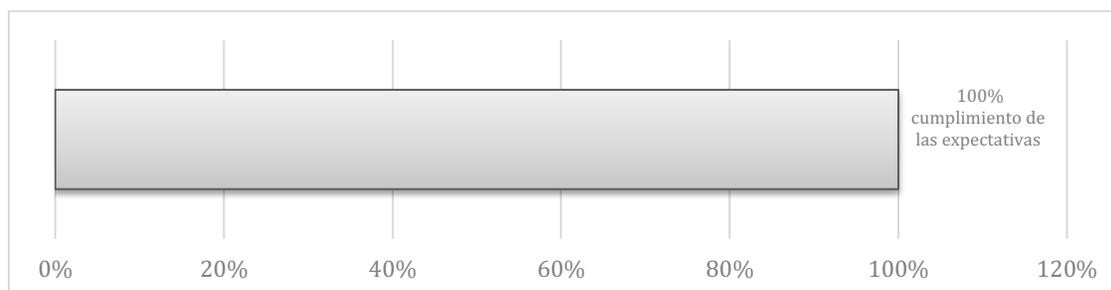


Figura 9.

¿Siente usted que la modalidad en la que realizó la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria cumplió con las expectativas de aprendizaje?

La figura 10 muestra las limitaciones que presentaron los estudiantes en el desarrollo de la práctica.

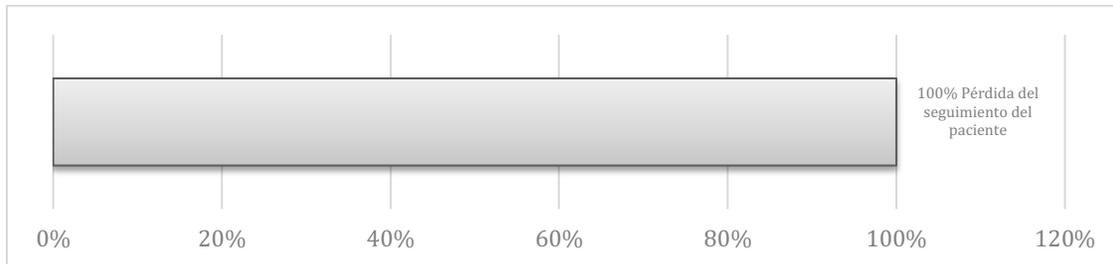


Figura 10.

¿Qué limitaciones presentó en el desarrollo de la práctica?

El porcentaje de distribución del nivel de satisfacción de la modalidad de PECA desarrollado por los estudiantes se muestra en la figura 11.

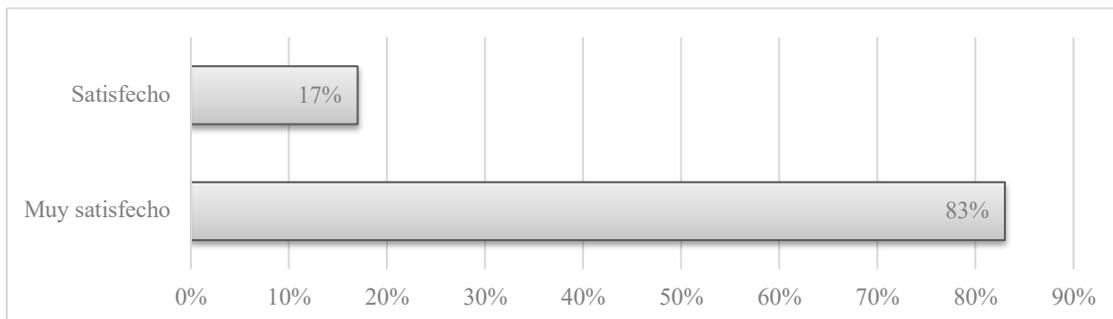


Figura 11.

¿La modalidad de práctica que desarrolló, qué nivel de satisfacción le deja?

En la figura 12 se muestra el porcentaje de estudiantes que realizó la PECA entre 6-8 horas diarias.

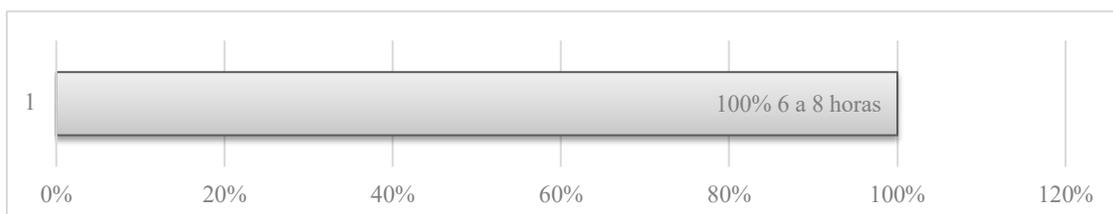


Figura 12.

¿Cuántas horas al día representó la práctica?

El porcentaje de estudiantes que consideró necesario el tiempo dedicado a la PECA se muestra en la figura 13.

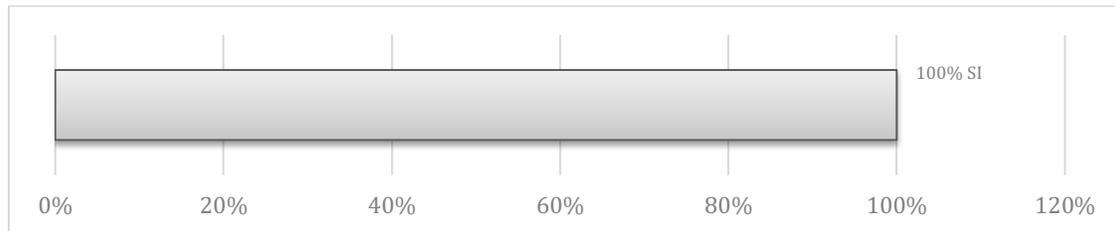


Figura 13.

¿Considera usted que el tiempo dedicado para su práctica fue el necesario?

La distribución del porcentaje de la modalidad de estudio adecuada según los estudiantes para cumplir con los objetivos de aprendizaje se observa en la figura 14.

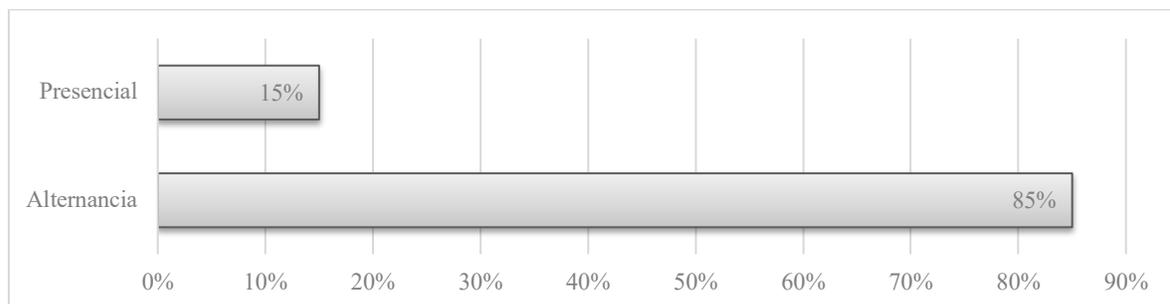


Figura 14.

¿Cuál cree usted que es la modalidad de estudio más adecuada para cumplir los objetivos de aprendizaje en tiempos de pandemia?

En la figura 15 se muestra el porcentaje de estudiantes que conocieron los protocolos de bioseguridad durante la PECA.

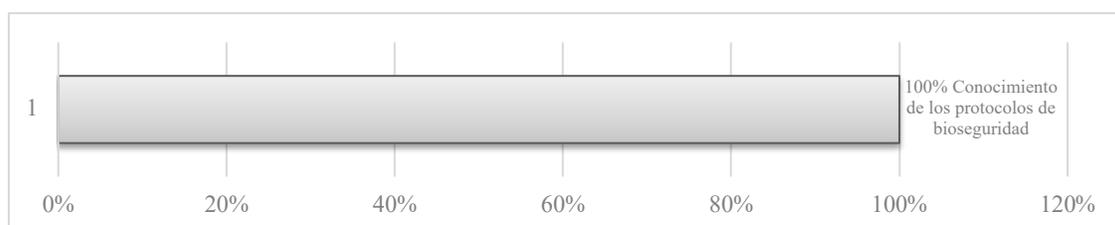
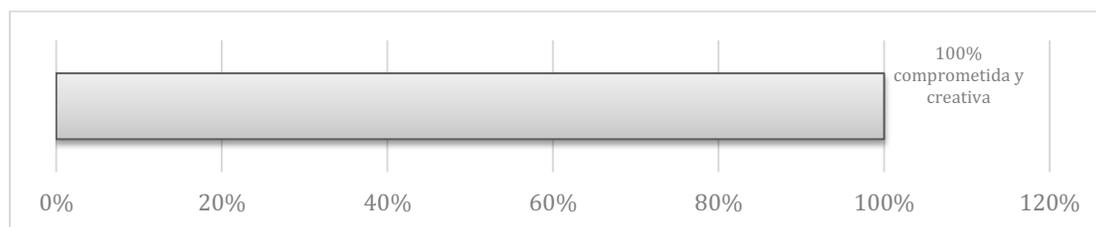


Figura 15.

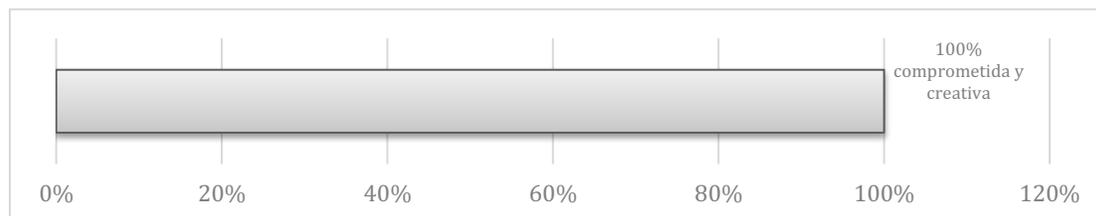
¿Conoció los protocolos de bioseguridad implementados durante la pandemia y los aplicó en su modalidad de práctica?

El porcentaje de estudiantes que percibieron la orientación comprometida y creativa por parte del tutor del sitio de práctica se muestra en la figura 16.

**Figura 16.**

¿Cómo percibió la orientación general de su tutor del sitio de práctica?

El porcentaje de estudiantes que percibieron la orientación comprometida y creativa por parte del docente monitor durante la práctica se muestra en la figura 17.

**Figura 17.**

¿Cómo percibió la orientación general de su docente monitor durante la práctica?

La figura 18 muestra la opinión de los estudiantes frente a si la situación puede mejorar el programa de acuerdo con su percepción para la PECA.

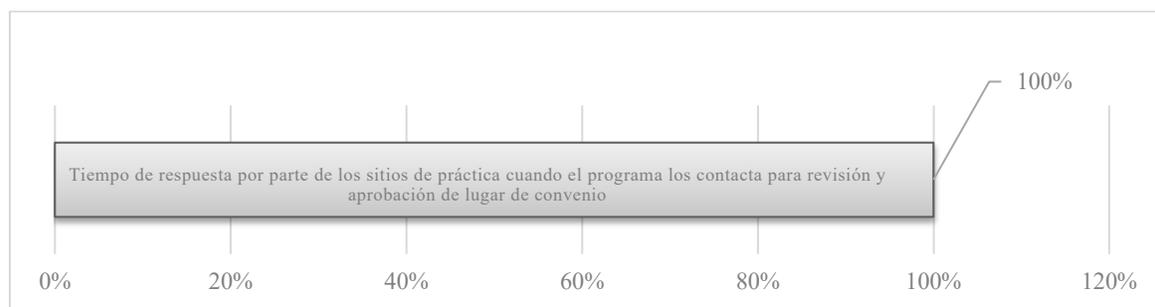


Figura 18.

¿Dónde considera que el proceso de prácticas del Programa puede mejorar?

En la figura 19 se muestra la opinión de los estudiantes frente a si se pueden mejorar los sitios de práctica para la PECA.

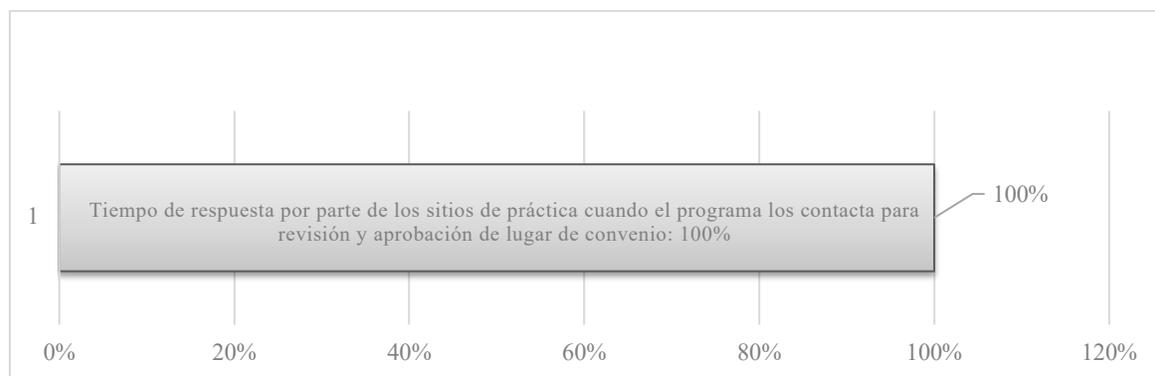


Figura 19.

¿Dónde considera que el proceso de prácticas por parte de los sitios o lugares puede mejorar?

En la tabla 7 se pueden visualizar las respuestas de la encuesta aplicada a los docentes monitores, docentes asignados por el programa para el acompañamiento de los estudiantes durante la PECA. En los resultados se mide la percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia. Los resultados se encuentran graficados en las figuras 20 a 35.

Tabla 7.

Encuesta b. Docentes Monitores. Fuente: elaboración propia

Pregunta	Distribución
Ciclo en el que orientó a estudiantes para la Práctica Profesional y Clínica Ambulatoria	1-2 de 2020: 100%
¿En qué área desarrollaron los estudiantes su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?	Pequeños animales 46%; equinos 21%; animales silvestres 12%; Laboratorio clínico 10%; salud pública 11%
¿En qué modalidad desarrollaron los estudiantes la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?	Presencial: 50% / Alternancia: 30% / remoto: 20%
Si el trabajo fue en alternancia o remoto ¿Qué actividades adicionales pudo comprobar que le otorgó el sitio de práctica al estudiante en días de no presencialidad?	Análisis y resolución de casos clínicos 60% / Lectura y reflexión de artículos: 25 / Trabajo de investigación: 15
¿Cómo considera usted que fue el modelo de aprendizaje de los estudiantes realizaron la práctica?	Excelente: 66% / Bueno: 33%
¿Siente usted que la modalidad en la que los estudiantes desarrollaron la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria cumplió con las expectativas de aprendizaje?	Si: 100%
¿Qué limitaciones siente que presentaron los estudiantes en el desarrollo de la práctica?	Pérdida del seguimiento de un paciente: 100%
¿Qué nivel de satisfacción le deja la modalidad de práctica que realizaron los estudiantes?	Muy satisfecho: 90% / Satisfecho: 10%
¿Cuántas horas al día representaba el desarrollo de la práctica para los estudiantes?	6-8 horas: 100%
¿Considera usted que el tiempo dedicado para la práctica fue el necesario?	Si: 100%
¿Cuál cree usted que es la modalidad de estudio más adecuada para cumplir los objetivos de aprendizaje en tiempos de pandemia?	Alternancia: 66% / Presencial: 33% / Remoto: 0%
¿Conoció los protocolos de bioseguridad implementados por los sitios de práctica durante la pandemia y se aseguró que los estudiantes tuvieran conocimiento y los aplicaran en su modalidad de práctica?	Si: 100%
¿Cómo percibió su orientación para los estudiantes durante la práctica?	Comprometida y creativa: 100%
¿Cómo percibió la orientación general del docente tutor en el sitio de práctica?	Comprometida y creativa: 100%
¿Dónde considera que el proceso de prácticas del Programa puede mejorar?	Tiempo inicial para la revisión y aprobación de sitios de prácticas

¿Dónde considera que el proceso de prácticas por parte de los sitios o lugares puede mejorar?

Tiempo de respuesta por parte de los sitios de práctica cuando el programa los contacta para revisión y aprobación de lugar de convenio: 100%

En la Figura 20, el 100% de los docentes monitores orientaron a estudiantes en el ciclo 1 y 2 de 2020.



Figura 20.

Ciclo en el que orientó a estudiantes para la Práctica Profesional y Clínica Ambulatoria

Distribución de las áreas seleccionadas por los estudiantes para realizar la PECA (figura 21)

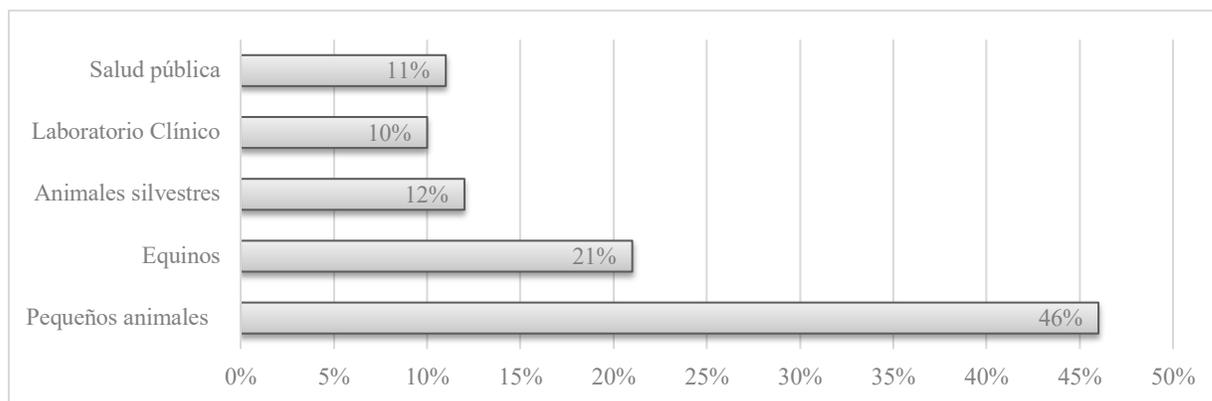


Figura 21.

¿En qué área desarrollaron los estudiantes su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?

En la Figura 22 se observa la distribución de estudiantes en las modalidades de la PECA

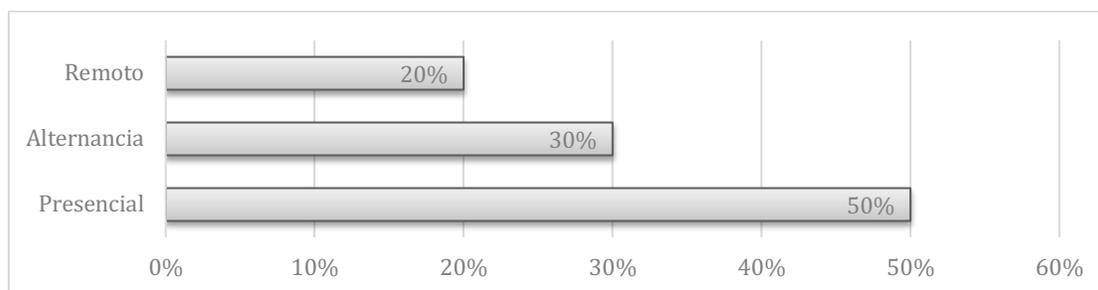


Figura 22.

¿En qué modalidad desarrollaron los estudiantes la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?

En la Figura 23 se observa la distribución del trabajo asignado en días de no presencialidad

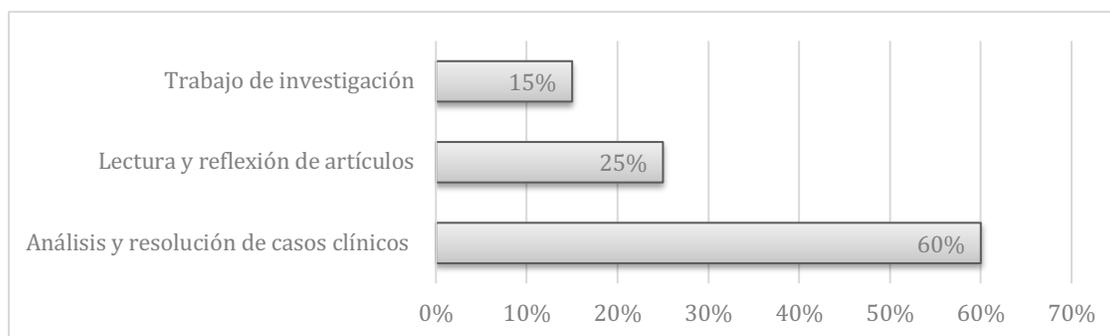


Figura 23.

Si el trabajo fue en alternancia o remoto ¿Qué actividades adicionales pudo comprobar que le otorgó el sitio de práctica al estudiante en días de no presencialidad?

En la figura 24 el porcentaje sobre la percepción del modelo de aprendizaje para los estudiantes en PECA

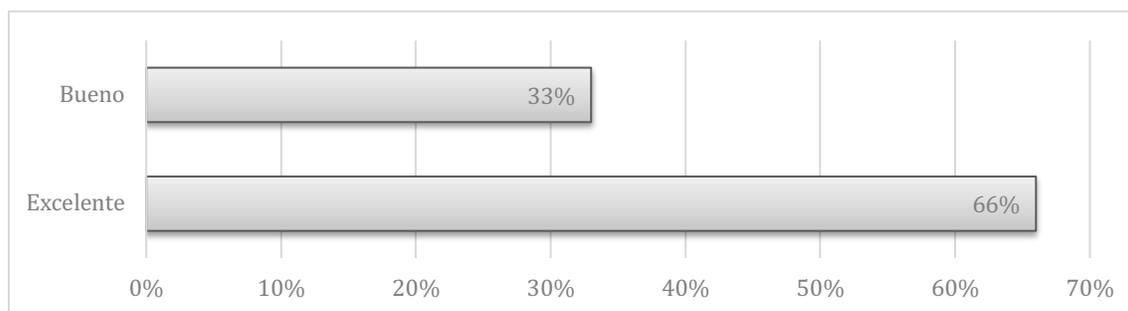
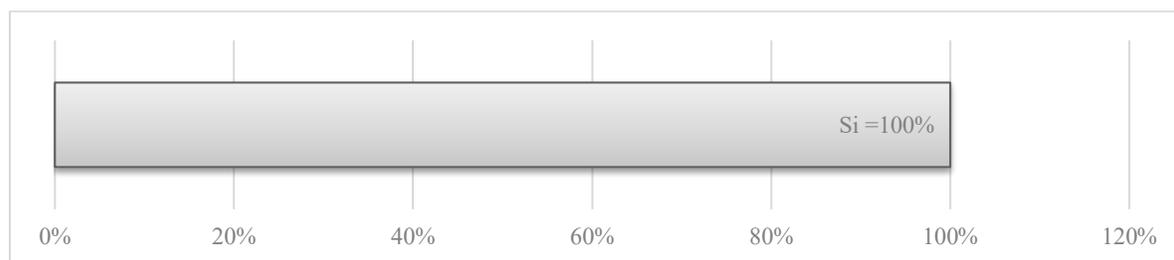


Figura 24.

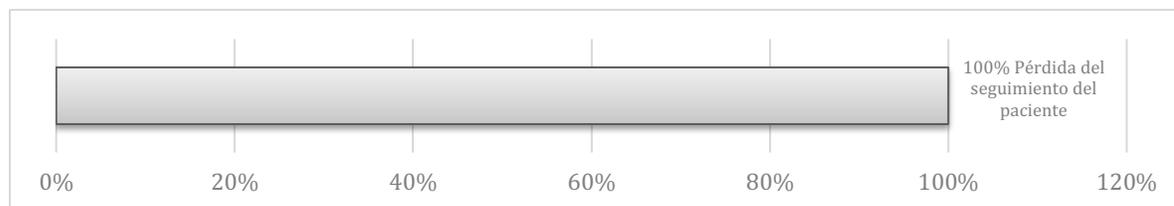
¿Cómo considera usted que fue el modelo de aprendizaje de los estudiantes realizaron la práctica?

En la figura 25 se da el total de docentes monitores que considera que se cumplieron con los objetivos de aprendizaje planeados.

**Figura 25.**

¿Siente usted que la modalidad en la que los estudiantes desarrollaron la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria cumplió con las expectativas de aprendizaje?

En la Figura 26 el 100% de los docentes monitores consideran que la principal limitación fue la pérdida del seguimiento del paciente.

**Figura 26.**

¿Qué limitaciones siente que presentaron los estudiantes en el desarrollo de la práctica?

En la figura 27 se presenta la distribución de la percepción del nivel de satisfacción por parte de los docentes monitores

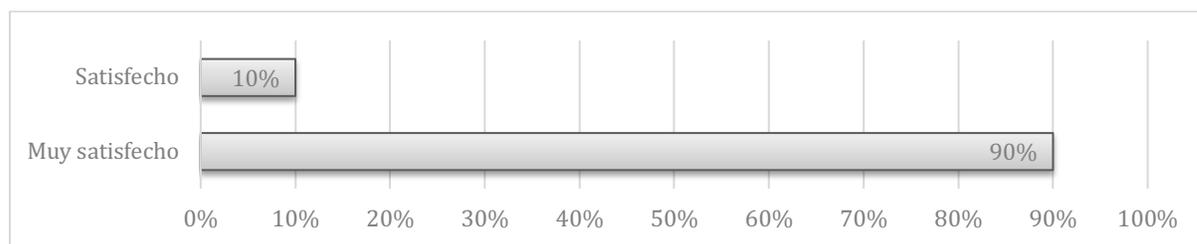


Figura 27.

¿Qué nivel de satisfacción le deja la modalidad de práctica que realizaron los estudiantes?

En la Figura 28 el porcentaje de percepción de los monitores las horas de trabajo por parte de los estudiantes.

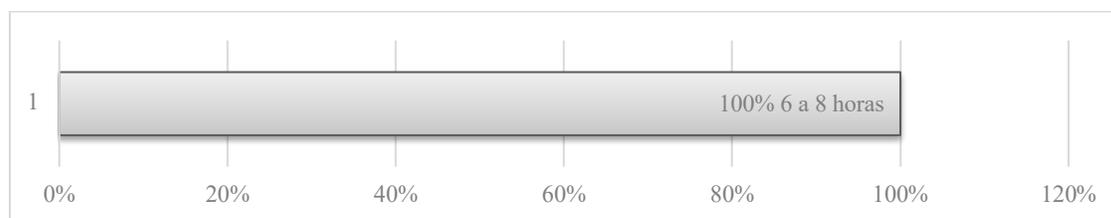


Figura 28.

¿Cuántas horas al día representaba el desarrollo de la práctica para los estudiantes?

En la Figura 29 se observa el porcentaje de percepción de los monitores que consideran necesario el tiempo dedicado a la PECA

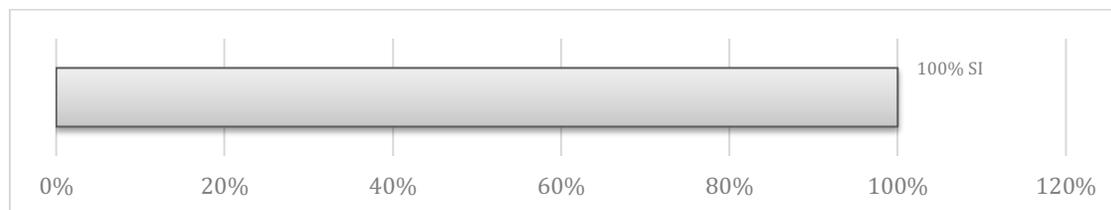


Figura 29.

¿Considera usted que el tiempo dedicado para la práctica fue el necesario?

En la figura 30 se observa la distribución de las modalidades de estudio adecuadas según los monitores.

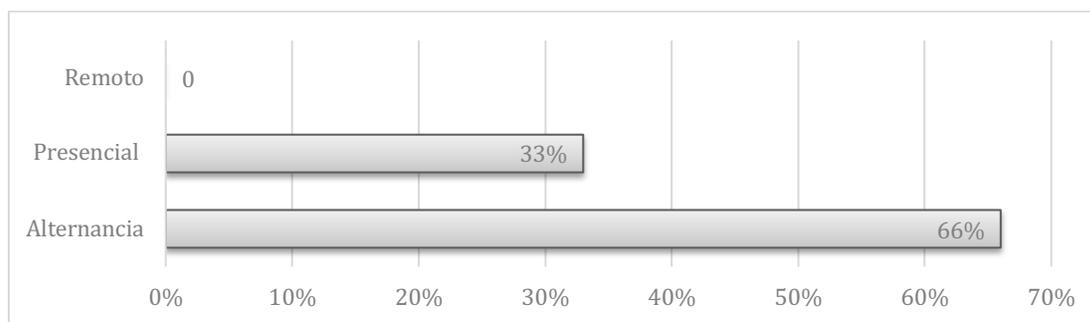


Figura 30.

¿Cuál cree usted que es la modalidad de estudio más adecuada para cumplir los objetivos de aprendizaje en tiempos de pandemia?

En la figura 31 el 100% de los monitores conoció y se aseguró que los estudiantes conocieran y aplicaran los protocolos de bioseguridad.

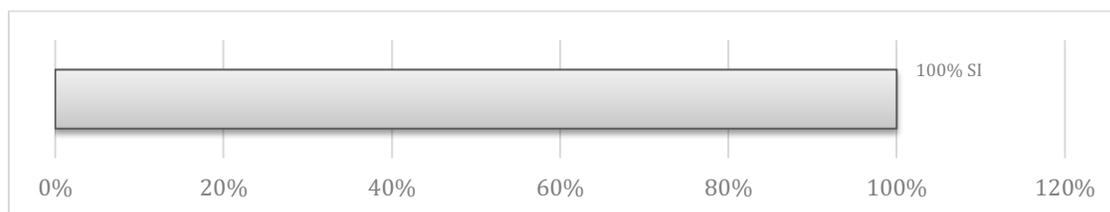


Figura 31.

¿Conoció los protocolos de bioseguridad implementados por los sitios de práctica durante la pandemia y se aseguró que los estudiantes tuvieran conocimiento y los aplicaran en su modalidad de práctica?

En la figura 32 el 100% de los monitores consideran que la orientación general fue comprometida y creativa

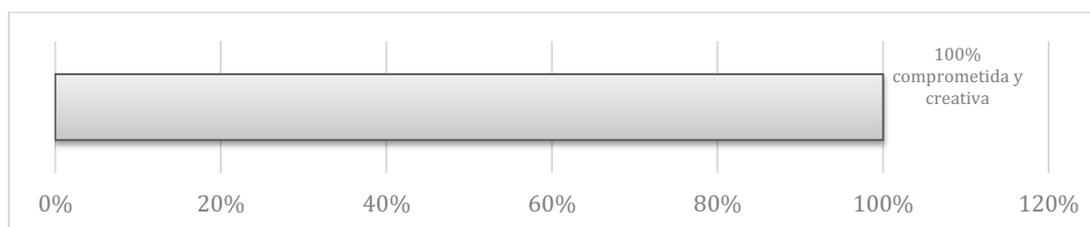


Figura 32.

¿Cómo percibió su orientación para los estudiantes durante la práctica?

En la figura 33 el 100% de los monitores considera que la orientación general por parte del docente monitor fue comprometida y creativa.

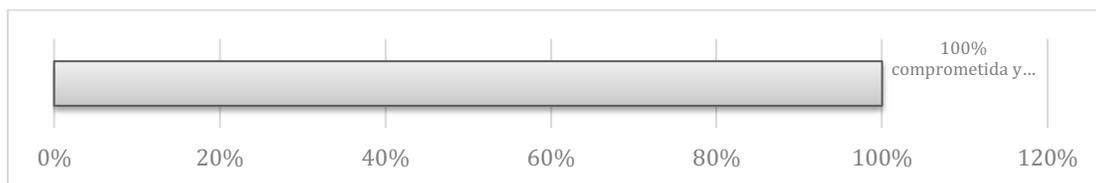


Figura 33.

¿Cómo percibió la orientación general del docente tutor en el sitio de práctica?

La figura 34 presenta la situación que puede mejorar el programa de acuerdo con la percepción de los monitores para la PECA.

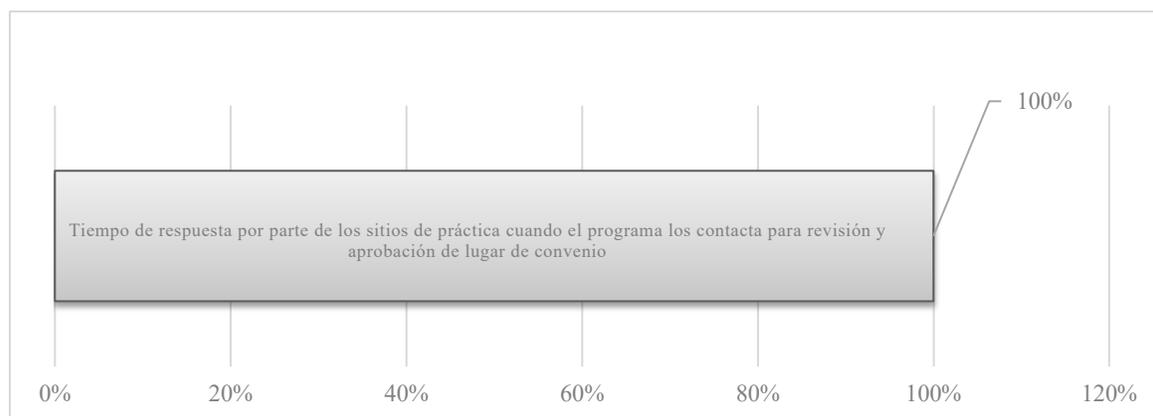


Figura 34.

¿Dónde considera que el proceso de prácticas del Programa puede mejorar?

En la figura 35 la situación que pueden mejorar los sitios de práctica de acuerdo con la percepción de los monitores para la PECA

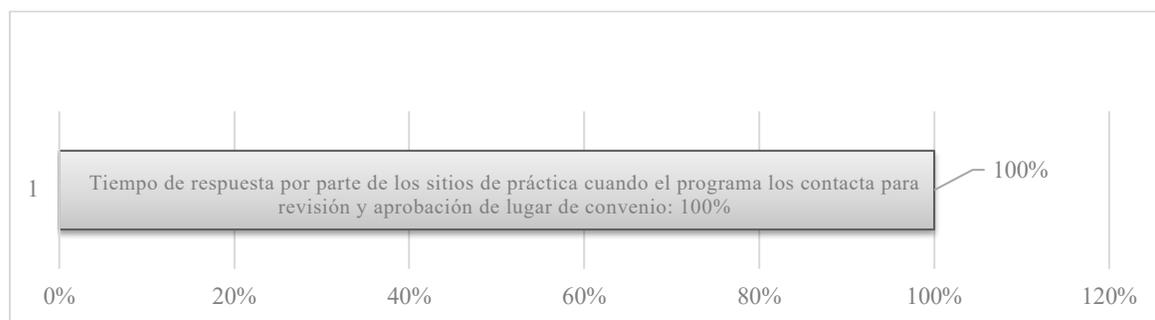


Figura 35.

¿Dónde considera que el proceso de prácticas por parte de los sitios o lugares puede mejorar?

En la tabla 8, se aprecian los resultados de la encuesta aplicada a los sitios de práctica, sobre la percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia por parte de los sitios de práctica, igualmente los resultados se encuentran graficados desde la figura 36 hasta la figura número 53.

Tabla 8.

Encuesta c. Sitios de práctica. Fuente: elaboración propia

Pregunta	Distribución
Ciclo en el que recibió estudiantes para la Práctica Profesional y Clínica Ambulatoria	1-2020: 48% / 2-2020: 52%
¿En qué área desarrollaron los estudiantes su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?	Pequeños animales 50%; equinos 16%; animales silvestres 15%; Laboratorio clínico 8%; salud pública 11%
¿En qué modalidad se desarrolló la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?	Presencial: 60% / Alternancia: 25% / remoto: 15%
Si el trabajo fue en alternancia o remoto ¿qué actividades adicionales le otorgó al estudiante en días de no presencialidad?	Análisis y resolución de casos clínicos 60% / Lectura y reflexión de artículos: 25 / Trabajo de investigación: 15
¿Le fue posible aportar en el desarrollo de destrezas manuales con este tipo de enseñanza remota o de alternancia?	Si:100%
¿Cómo considera usted el modelo de aprendizaje en los estudiantes realizaron la práctica?	Excelente: 80% / Bueno: 20%
¿Siente usted que la modalidad en la que los estudiantes desarrollaron la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria cumplió con las expectativas de aprendizaje?	Si:100%

¿Qué limitaciones siente que presentaron los estudiantes en el desarrollo de la práctica?	Pérdida del seguimiento de un paciente: 100%
¿Qué nivel de satisfacción le deja la modalidad de práctica que realizaron los estudiantes?	Muy satisfecho: 80% / Satisfecho: 20%
¿Cuántas horas al día representaba el desarrollo de la práctica?	6-8 horas: 100%
¿Considera usted que el tiempo dedicado para la práctica fue el necesario?	Si: 100%
¿Cuál cree usted que es la modalidad de estudio más adecuada para cumplir los objetivos de aprendizaje en tiempos de pandemia?	Alternancia: 80% / Presencial: 10% / Remoto: 10%
¿Dio a conocer los protocolos de bioseguridad implementados durante la pandemia y se aseguró que los estudiantes los aplicaran en su modalidad de práctica?	Si: 100%
¿Cómo percibió su orientación para los estudiantes durante la práctica?	Comprometida y creativa: 100%
¿Cómo percibió la orientación general del docente monitor que asignó el Programa para realizar el seguimiento de los estudiantes durante el tiempo de práctica?	Comprometida y creativa: 100%
¿Dónde considera que el proceso de prácticas del Programa puede mejorar?	Tiempo inicial para la revisión y aprobación de sitios de prácticas
¿Dónde considera que el proceso de prácticas por parte de los sitios o lugares puede mejorar?	Tiempo de respuesta por parte de los sitios de práctica cuando el programa los contacta para revisión y aprobación de lugar de convenio: 100%

En la figura 36 se observa la distribución por ciclos de 2020 en que los sitios de práctica recibieron estudiantes para PECA

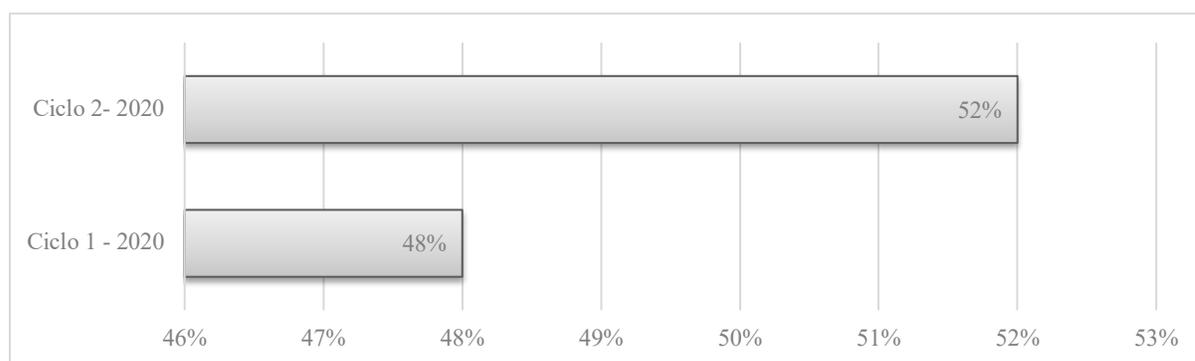


Figura 36.

Ciclo en el que recibió estudiantes para la Práctica Profesional y Clínica Ambulatoria

La figura 37 muestra la distribución de las áreas de ciencias veterinarias en que los estudiantes desarrollan la PECA de acuerdo con sus intereses de cualificación. De esta

manera se obtiene para el área de Pequeños animales el 50%, en equinos el 16%; en animales silvestres el 15%; en laboratorio clínico el 8% y en salud pública 11%.

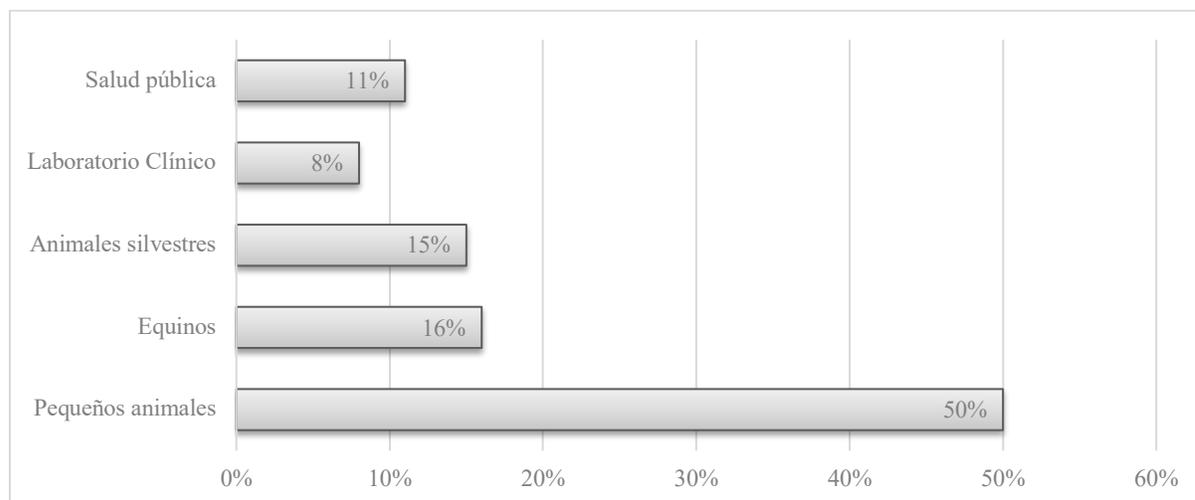


Figura 37.

¿En qué área desarrollaron los estudiantes su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?

En la figura 38 se presenta la distribución de las modalidades de PECA.

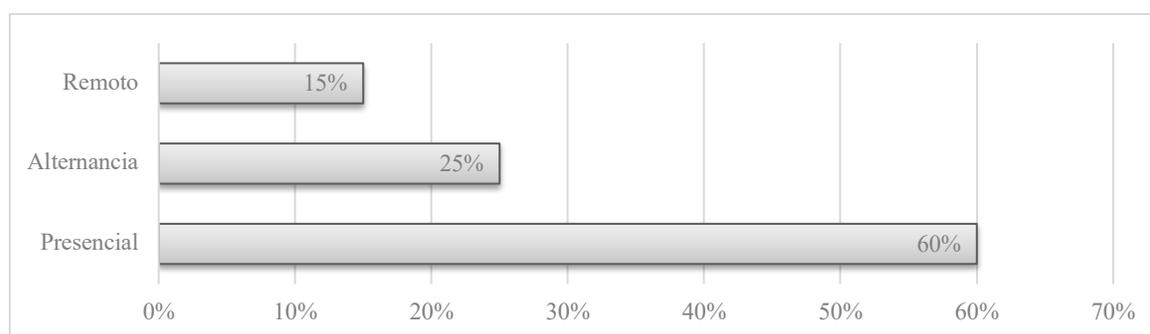


Figura 38.

¿En qué modalidad se desarrolló la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria?

En la figura 39 se presenta la distribución de actividades asignadas por los sitios de práctica. Así las cosas, se encuentra que los estudiantes tenían en días de no presencialidad labores como, análisis y resolución de casos clínicos, lectura y reflexión de artículos y trabajo

de investigación, con la distribución que se muestra en la siguiente figura, que da cuenta del trabajo continuo desarrollado por los estudiantes de PECA para los ciclos 1 y 2 de 2020.

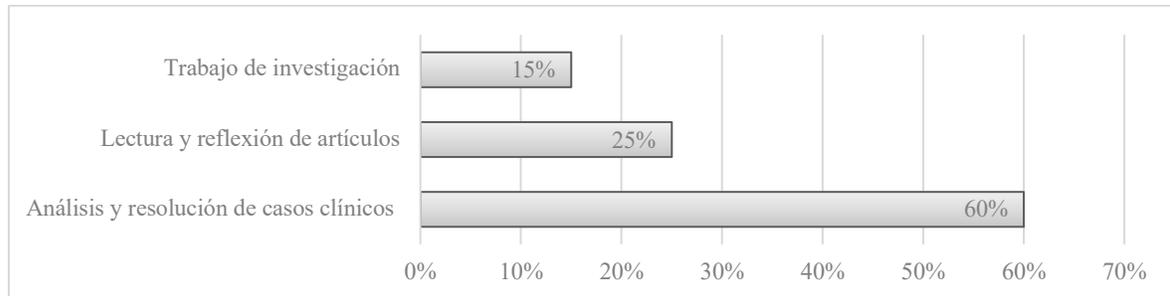


Figura 39.

Si el trabajo fue en alternancia o remoto ¿qué actividades adicionales le otorgó al estudiante en días de no presencialidad?

La figura 40 muestra como el 100% de los sitios de práctica consideró que fue posible aportar en el desarrollo de destrezas manuales

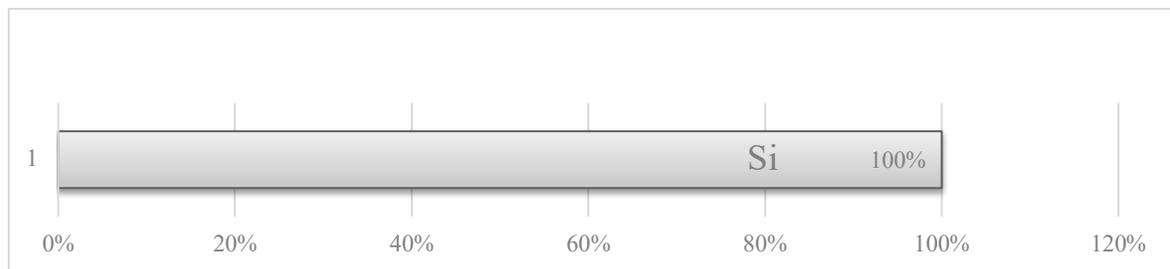


Figura 40.

¿Le fue posible aportar en el desarrollo de destrezas manuales con este tipo de enseñanza remota o de alternancia?

La figura 41 presenta la distribución de las percepciones de los sitios de práctica sobre el modelo de aprendizaje para PECA.

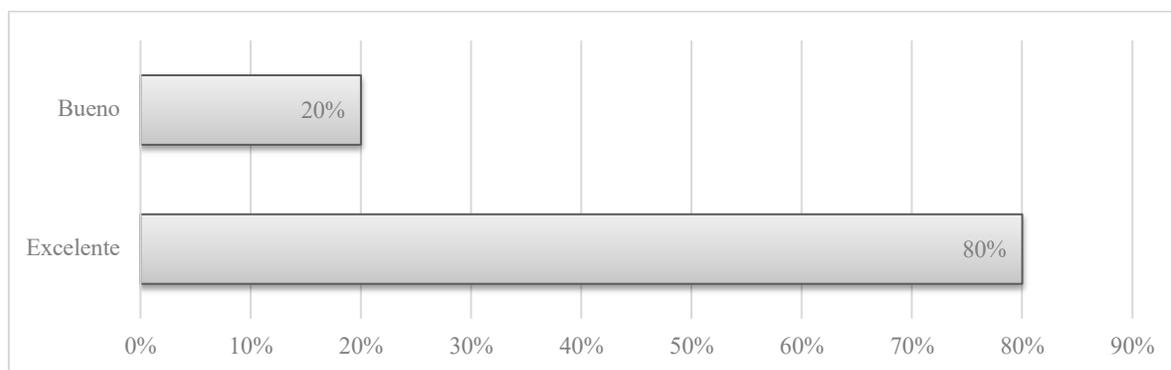


Figura 41.

¿Cómo considera usted el modelo de aprendizaje en los estudiantes realizaron la práctica?

En la figura 42 el 100% de los sitios de práctica consideró que la modalidad cumple con las expectativas de aprendizaje.

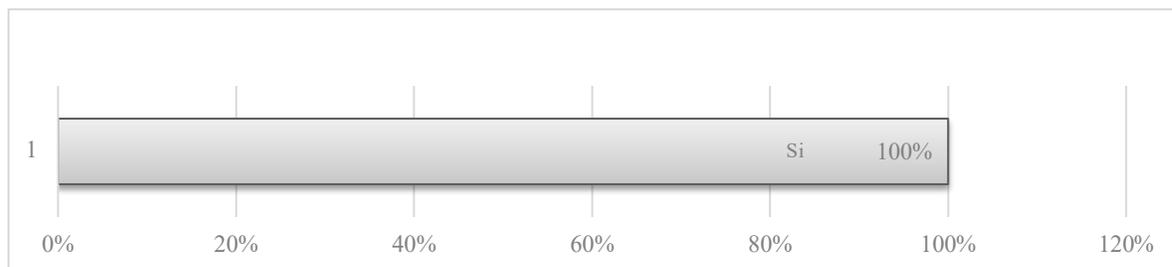


Figura 42.

¿Siente usted que la modalidad en la que los estudiantes desarrollaron la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria cumplió con las expectativas de aprendizaje?

La figura 43 muestra la limitación que los sitios de practica consideran se puede presentar en el desarrollo de la práctica.

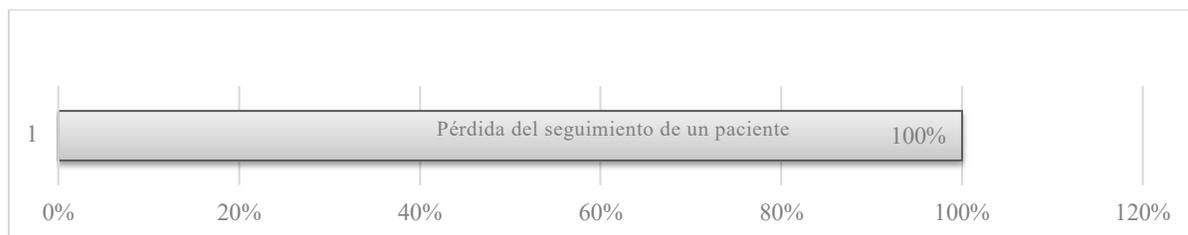


Figura 43.

¿Qué limitaciones siente que presentaron los estudiantes en el desarrollo de la práctica?

En la figura 44 se presenta la distribución del nivel de satisfacción de la modalidad de práctica desarrollada por los estudiantes.

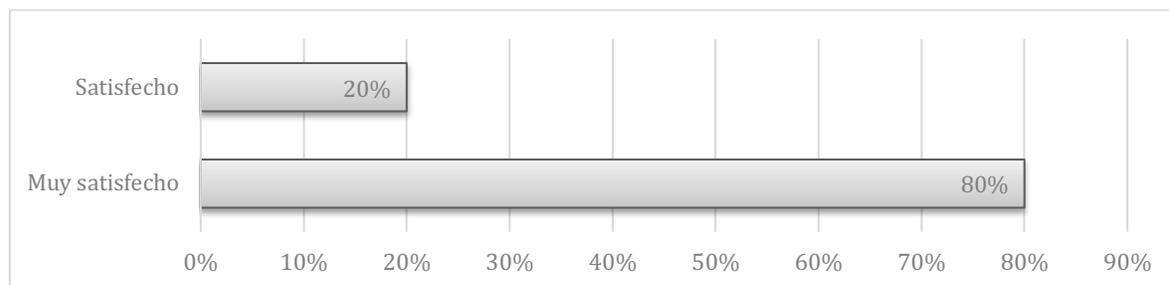


Figura 44.

¿Qué nivel de satisfacción le deja la modalidad de práctica que realizaron los estudiantes?

En la figura 45 se observa el porcentaje de percepción de los sitios de práctica en horas de trabajo por parte de los estudiantes.

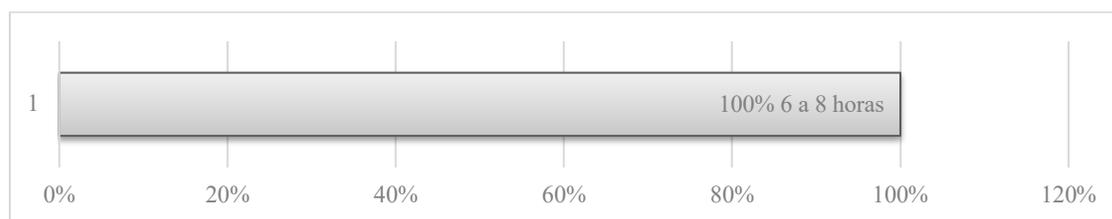


Figura 45.

¿Cuántas horas al día representaba el desarrollo de la práctica?

En la figura 46 se observa el porcentaje de percepción de los sitios de práctica que consideró necesario el tiempo dedicado a la PECA.

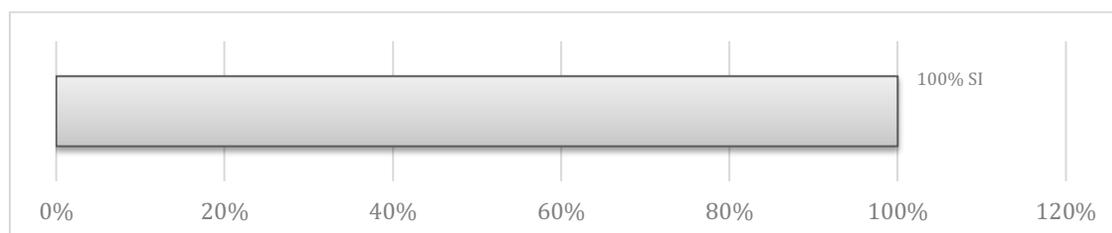
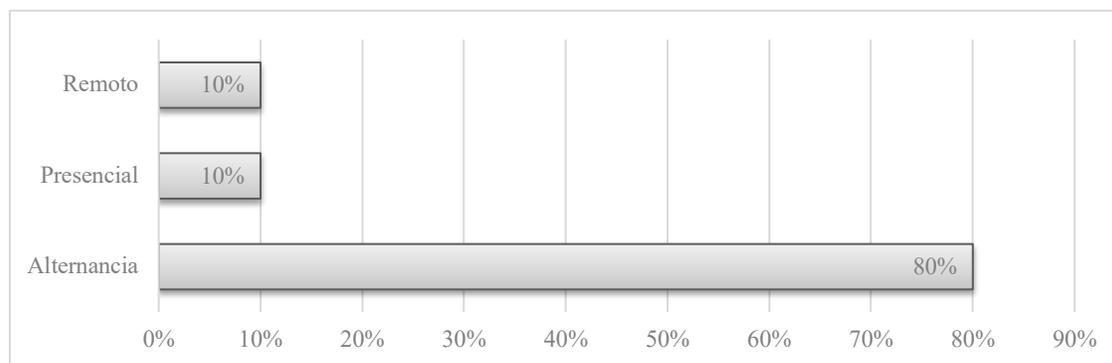


Figura 46.

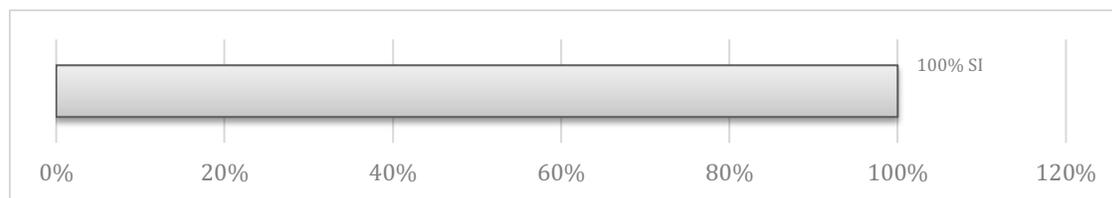
¿Considera usted que el tiempo dedicado para la práctica fue el necesario?

La figura 47 muestra la distribución del porcentaje de las modalidades de PECA en tiempo de pandemia, las opciones corresponden a alternancia, presencial y remoto. De acuerdo con los resultados el 80% considera que la modalidad más adecuada para cumplir con los objetivos de aprendizaje de PECA en tiempos de pandemia es la alternancia con un 80%, la presencial con un 10% y remoto con un 10%, tal y como muestra la siguiente figura.

**Figura 47.**

¿Cuál cree usted que es la modalidad de estudio más adecuada para cumplir los objetivos de aprendizaje en tiempos de pandemia?

En la figura 48 el 100% de los sitios de práctica divulgó y se aseguró que los estudiantes conocieran y aplicaran los protocolos de bioseguridad

**Figura 48.**

¿Dio a conocer los protocolos de bioseguridad implementados durante la pandemia y se aseguró que los estudiantes los aplicaran en su modalidad de práctica?

En la figura 49 el 100% de los sitios de práctica considera que la orientación general fue comprometida y creativa

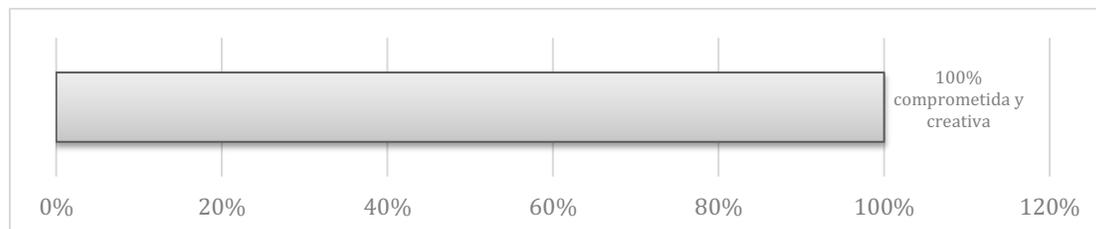


Figura 49.

¿Cómo percibió su orientación para los estudiantes durante la práctica?

En la figura 50 el 100% de los sitios de práctica considera que la orientación general por parte del docente monitor fue comprometida y creativa.

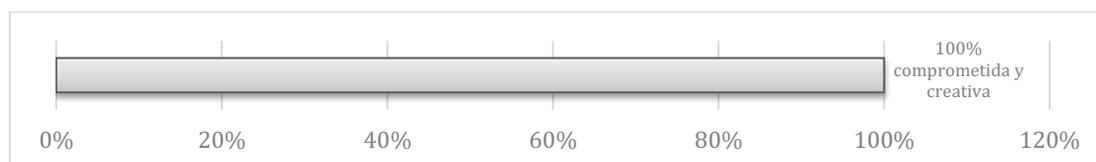


Figura 50.

¿Cómo percibió la orientación general del docente monitor que asignó el Programa para realizar el seguimiento de los estudiantes durante el tiempo de práctica?

La figura 51 muestra como que los sitios de práctica consideran que puede mejorar el programa de acuerdo con la percepción de los sitios de práctica para la PECA

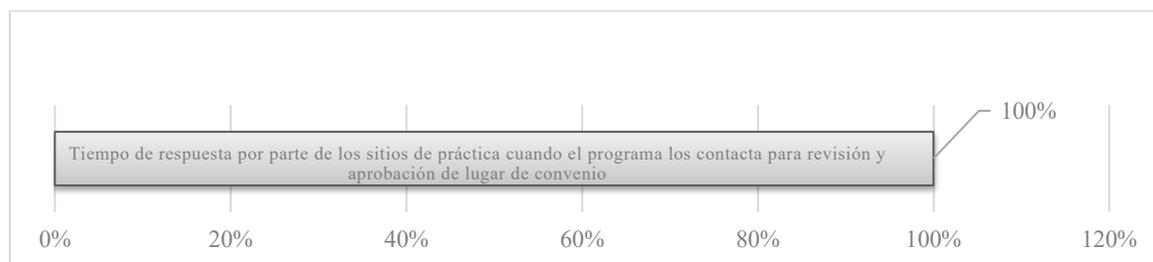


Figura 51.

¿Dónde considera que el proceso de prácticas del Programa puede mejorar?

La figura 52 muestra la situación que pueden mejorar los sitios de práctica de acuerdo con la percepción de los monitores para la PECA. Significa esto que, el tiempo de respuesta por parte de los sitios de práctica cuando el programa los contacta para la revisión y aprobación de lugar de convenio es el factor susceptible de mejora, lo cual conduce a una disminución el tiempo de trámite para que los estudiantes puedan iniciar las prácticas en un lugar que cumpla con las características deseadas para la formación de los futuros médicos veterinarios.

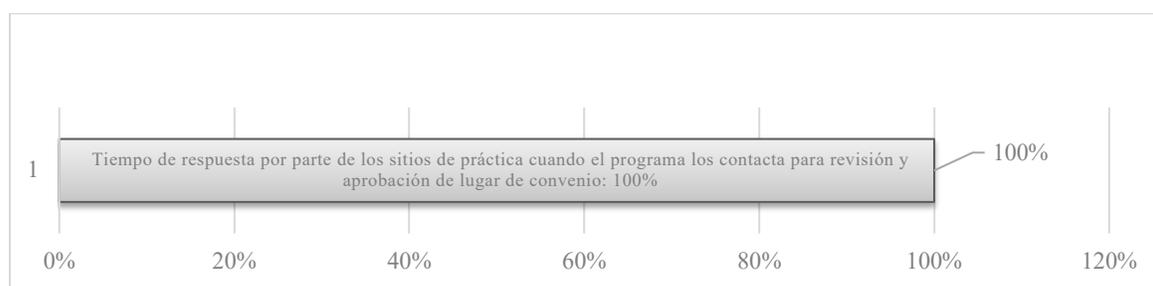


Figura 52.

¿Dónde considera que el proceso de prácticas por parte de los sitios o lugares puede mejorar?

De acuerdo con lo anterior tanto estudiantes, como docentes monitores y sitios de prácticas concuerdan que las prácticas en los periodos 1 y 2 de 2020 en términos generales han sido satisfactorias y han permitido alcanzar los objetivos de aprendizaje, igualmente consideran que bajo la situación actual de emergencia sanitaria el modelo que mejor se ajusta para la asignatura Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria es el modelo de alternancia el que debe involucrar trabajo remoto durante el tiempo que el estudiante no se encuentre en el sitio de práctica. Se destaca igualmente que es posible mejorar el proceso de las Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria por parte del Programa en el tiempo inicial para la revisión y aprobación de sitios de prácticas y que así mismo los sitios o lugares que tengan intención de realizar convenio con la institución pueden mejorar en los tiempos de respuesta cuando el programa los contacta para la revisión de posible escenario de aprendizaje, razón

por la cual el sistema integral de prácticas para esta asignatura buscará mejorar estos dos aspectos de modo que puedan robustecer el proceso.

Ahora bien, vale la pena mencionar que posiblemente los dos últimos aspectos referidos en líneas anteriores, obedezca a la necesidad que surgió de vincular un mayor número de sitios de práctica con relación a la ubicación domiciliaria de los estudiantes, esto con el propósito de disminuir las fuentes de contagio de Covid-19 para los estudiantes, como pueden ser los medios de transporte y los aforos que presentan los sitios o lugares de prácticas. En términos de la vinculación de nuevos sitios es posible que esta actividad haya derivado en un aumento de tiempo para el contacto y análisis de información remitida por los sitios de práctica. Así mismo, el tiempo de respuesta por parte de los sitios de prácticas pudo haber aumentado en tiempos de pandemia por el volumen de trabajo que implicó la puesta en marcha de los protocolos de bioseguridad, así como la aprobación de éstos por parte de las alcaldías o entes territoriales correspondientes.

Propuesta del sistema integral de prácticas para la asignatura Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria

Esta propuesta surge con el propósito de apoyar la cualificación del proceso de aprendizaje para estudiantes de décimo semestre del programa de Medicina Veterinaria que permitirá dar continuidad al proceso académico en las actuales condiciones de emergencia sanitaria o futuras situaciones de orden similar. La propuesta emerge de los resultados de la presente investigación y en conjunción con la normatividad referenciada en la tabla 3 y los fundamentos de acompañamiento de la pedagogía lasallista, la que plantea que todo esfuerzo formativo debe procurar la generación de escenarios de aprendizajes que impliquen el reconocimiento, la dignidad y la trascendencia de cada estudiante (PEUL, 2007).

Para el Sistema Integral de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria (SIPECA) se proponen que esté conformado por tres actores principales el estudiante, los sitios de práctica y el Programa. De esta manera cada actor debe asumir la responsabilidad de las actividades para que el propósito de la asignatura se logre (Figura 53), razón por la cual se proponen para cada una de ellas labores puntuales a ejecutar y las que serán descritas a continuación.

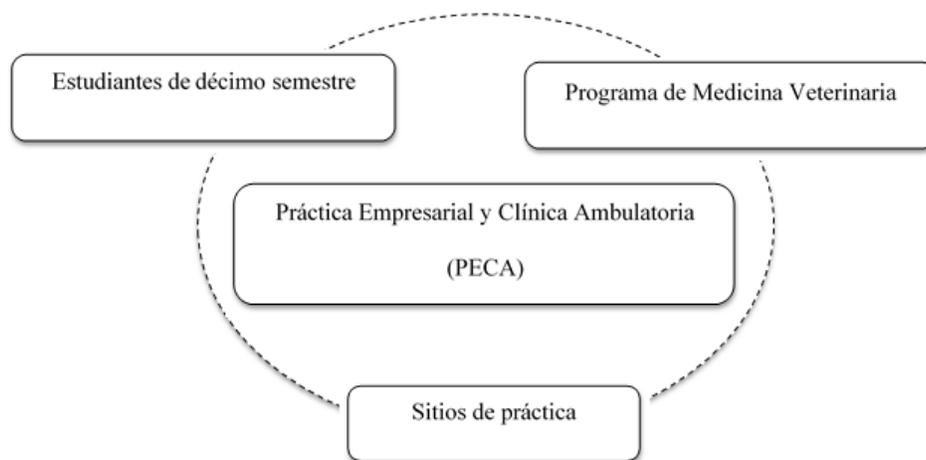


Figura 53.

Actores del SIPECA. Fuente: elaboración propia

Actividades para desarrollar por parte del Programa

1. Revisión de posibles nuevos convenios. Se propone que aquellos lugares de prácticas interesados en establecer convenio diligencien el siguiente formulario que permitirá que el Programa realice una primera aproximación a la viabilidad o no de la firma del convenio.

Revisión de viabilidad de apertura de convenio. Como es posible identificar en el anterior formulario se encuentran preguntas que permiten identificar entre otros aspectos: Actividades a desarrollar por parte del estudiante, horario de práctica, tutor asignado por el sitio de práctica, lugar del sitio de práctica, plan de trabajo remoto o

teletrabajo en caso de nuevos aislamientos, entre otros. El vínculo o enlace se sugiere enviar con el mensaje a los interesados, visibles en el anexo 5 y 6.

Cumplida esta primera fase, se remite la documentación del lugar interesado a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales e Internacional (DRII) de la Universidad para verificación y trámite correspondientes.

Esta Dirección informará en un tiempo no mayor a 15 días posteriores al envío de la documentación por parte del programa el resultado del trámite, el cual podrá ser aceptado, aceptado con observaciones y modificaciones o rechazado. En cualquiera de los conceptos el Programa le comunicará al sitio de interés las orientaciones otorgadas por la (DRII).

2. Envío de las instrucciones a los estudiantes para la inscripción y proceso de la asignatura Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria.

Se sugiere remitir las instrucciones a través mensaje que se muestra en el anexo 7 a los correos electrónicos institucionales de cada estudiante. En el mensaje el estudiante deberá diligenciar formularios google que le permitirán al programa realizar los trámites administrativos relacionados con la práctica, los enlaces construidos entre los que se encuentran:

- Preinscripción al curso de Seguridad y Salud en el Trabajo (anexo 8)
- Solicitud de Afiliación de ARL – Universidad de La Salle (anexo 9) e Información de apoyo a capacitación de riesgos laborales y al curso de inducción del sistema de seguridad y salud en el trabajo (anexo 10)
- Formulario de preinscripción a décimo semestre (anexo 11)
- Encuesta de salud (anexo 12)

3. Revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos por parte del estudiante para inscribir la asignatura Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria:

- Inscripción de la asignatura en la prematrícula de cada uno de los estudiantes, lo que implica la revisión de los sistemas académicos de los estudiantes posibles a cursar la asignatura.
- Estado vigente de afiliación al sistema de salud (régimen subsidiado o contributivo).
- Realización y aprobación del curso del sistema de seguridad y salud en el trabajo para cada uno de los estudiantes.
- Verificación del diligenciamiento del enlace de solicitud de afiliación de ARL por parte de la Universidad para los que correspondan.
- Verificación del diligenciamiento del formulario de preinscripción.
- Verificación del diligenciamiento de la encuesta de salud.
- Envío de las cartas de postulación vía correo electrónico a los sitios de acuerdo con la información diligenciada por los estudiantes en el formulario de preinscripción. Se sugiere remitir el mensaje que se muestra en el anexo 13 a los sitios de interés de los estudiantes:

Revisar permanentemente las respuestas de los sitios de práctica para verificar si los estudiantes fueron o no aceptados, en caso de: No ser aceptados los estudiantes, el programa deberá comunicarle al estudiante y solicitarle que diligencia nuevamente el formulario de preinscripción. Se sugiere informar al estudiante a través del mensaje que se encuentra en el anexo 14 el resultado del proceso. Si son aceptados, Se enviará la carta de presentación al sitio de práctica que formaliza el inicio de esta. La que se sugiere se remita vía correo electrónico a los interesados (estudiante, docente monitor y sitio de práctica) con el mensaje visible en el anexo 15.

Asignar a los docentes monitores de las prácticas. Los que deberá cumplir las siguientes funciones:

- Velar por el correcto desarrollo de las actividades en el desarrollo de la práctica laboral.
- Revisar y aprobar el plan de práctica laboral.
- Avalar los informes presentados por el practicante, en los cuales reporte el avance en el cumplimiento del plan de práctica.
- Informar al escenario de práctica cualquier situación que afecte el normal desarrollo de la práctica laboral.
- Mantener contacto permanente con los estudiantes y tutores prácticos en los lugares de práctica.
- Evaluar a los estudiantes y asegurar que los tutores en la práctica lo hagan.
- Proyectar el trabajo final de la asignatura.
- Definir el syllabus de la Práctica empresarial y clínica ambulatoria.
- Evaluar y retroalimentar la calidad formativa de las prácticas y los lugares por parte de los estudiantes, tutores y otros actores, en coherencia con los criterios de calidad expuestos por el Programa.
- Reporta al Programa los accidentes que le sean comunicados por los sitios de práctica, en un término no mayor a 24 horas a medicinaveterinaria@lasalle.edu.co
- Visitar a los estudiantes bajo su coordinación de forma presencia o remota según corresponda.
- Identificar y reportar las novedades en las prácticas de los estudiantes bajo su coordinación.
- Orientar al estudiante en la definición del trabajo final de la asignatura.

- Revisar y evaluar el trabajo final de la asignatura.
- Y las demás funciones contempladas en la resolución 3546 de 2018 y la 623 de 2020
(Son posibles consultarlas en el apartado de marco legal del presente documento).

Actividades para desarrollar por parte de los estudiantes

Los estudiantes deberán tener en cuenta y realizar lo descrito en el numeral 2 de las actividades a desarrollar por el programa, páginas atrás. En todo caso su rol de estudiante en Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria lo constituye en el actor principal y articulador entre el lugar o sitio de práctica y el Programa. Como actor de su formación, tiene las siguientes responsabilidades adicionales:

- Propende por su autocuidado: aprende y sigue las normas de seguridad personal y uso de elementos de protección para las actividades a desarrollar en la aplicación del ejercicio veterinario. No se expone a riesgos innecesarios y advierte al docente monitor y tutor en caso de detectar alguno previo o durante la realización de la práctica.
- Se desempeña con alta actitud para el aprendizaje y colaboración.
- Es propositivo, trabaja en equipo y es respetuoso con las personas, animales, lugar y medio ambiente del lugar en que se desarrolle la actividad.
- Cumple con lo establecido en el respectivo reglamento estudiantil.
- Cumple con el reglamento interno del sitio de práctica y si es el caso, con las normas nacionales que aplican a este.
- Conoce y sigue las orientaciones de las normas de ética profesional de la medicina veterinaria según lo contemplado en la Ley 576 de 2000,
Por la cual se expide el Código de Ética para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia (consultar en el apartado de marco legal).

Actividades para desarrollar por parte de los sitios de práctica

Se establecen las siguientes actividades.

1. Para los sitios con interés de apertura de convenio deberán diligenciar el formulario de Revisión de viabilidad de apertura de convenio el que les será remitido de acuerdo con la explicación antes descrita (anexo 5 y 6).
2. Para los sitios con convenio y una vez el o los estudiantes se encuentre aceptados deberán asignar un tutor de práctica, el que debe ser un profesional idóneo nombrado y que pertenece al lugar de la práctica, el cual es responsable de la guía y supervisión del estudiante durante el curso de la asignatura Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria. En el caso que la práctica sea realizada en alguna dependencia de la Universidad de La Salle bajo la dirección de un docente, éste fungirá como tutor de lugar de la práctica. Se espera, en coherencia que el tutor:
 - Al inicio de la práctica, define las labores y tareas del estudiante en relación con el campo de formación en medicina veterinaria, y en conjunto, identifica los peligros y riesgos que conllevan, y medidas de prevención y respuesta.
 - Evalúa el desempeño del estudiante en el lugar de práctica en coherencia con las labores asignadas, para lo cual diligencia oportunamente los formatos establecidos por el Programa.
 - Reporta los eventos varios que incidan en el desempeño del estudiante.
 - Reporta al programa de Medicina Veterinaria directamente en la dirección o a través de los docentes coordinadores o monitores, los accidentes que los estudiantes presenten durante la práctica académica, en un término no mayor a 24 horas.
 - Y las demás funciones contempladas en la resolución 3546 de 2018 y la 623 de 2020:

- a. Velar por el correcto desarrollo de las actividades en la ejecución de la práctica laboral.
- b. Revisar y aprobar el plan de práctica laboral.
- c. Avalar los informes mensuales presentados por el practicante, en los cuales reporte el avance en el cumplimiento del plan de práctica.
- d. Informar a la institución educativa cualquier situación que afecte el normal desarrollo de la práctica laboral.
- e. Las demás que se encuentren establecidas en la normatividad interna del escenario de práctica.

Para dar alcance al objetivo específico que corresponde a: Motivar la incorporación en el microcurrículo de la asignatura Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria el sistema integral de prácticas, así como hacer realidad el plan de sistema integrado, se expondrán los resultados del presente trabajo a la dirección de programa quien tomará decisiones sobre su socialización al Comité de Programa, al Consejo de Facultad y en caso de encontrar viable, coherente y pertinente su aplicación, buscará los mecanismos necesarios para su implementación, socialización para la comunidad educativa y puesta en marcha.

Conclusiones

Las prácticas formativas son sin duda un elemento fundamental en el aprendizaje de la medicina veterinaria, son complejas y requieren profundas reflexiones por parte de los directivos de los programas académicos para leer los contextos en las que son posibles desarrollarlas, ajustarlas a las orientaciones nacionales, a los modelos de aprendizaje, a los sentidos institucionales, al objeto de estudio y hoy por hoy a las medidas que eviten la propagación del Coronavirus, es así como con el desarrollo de esta investigación es posible concluir que:

- Las prácticas profesionales requieren una reflexión permanente y una lectura del gerente educativo para responder ante los desafíos cambiantes de la educación y a las dinámicas de salud pública que hoy se imponen a nivel mundial y cuyas medidas de

mitigación en propagación de enfermedades se quedarán por lo menos durante el próximo quinquenio.

- Un Sistema de prácticas donde se definen los actores y sus funciones permite comprender las complejidades de las prácticas profesionales y contribuye con la caracterización de las funciones y actividades de cada uno de estos lo que garantiza el inicio y la culminación del ejercicio práctico desde el aprendizaje continuo.
- De acuerdo con las respuestas obtenidas de estudiantes, profesores y sitios de prácticas, uno de los métodos que apoya el aprendizaje en tiempos de emergencia sanitaria y que mejor se ajusta con el sentido de la asignatura es el modelo de alternancia, el cual debe ser implementado por los sitios de práctica y revisado por el Programa de modo que sea posible identificar que guarda coherencia con el objeto de estudio, de ahí que sea relevante que en las nuevas aperturas de convenio o de relaciones interinstitucionales se revise si las instituciones cuentan con trabajos remotos que pueda desarrollar el estudiante en momentos de cuarentena o aislamientos obligatorios futuros,
- El modelo adoptado ante la actual emergencia sanitaria ha permitido dar continuidad al proceso de aprendizaje por parte de los estudiantes de último año del Programa de Medicina Veterinaria de La Universidad de La Salle.
- Con esta propuesta se plasman las actividades a desarrollar por cada uno de los actores del SIPECA que sin duda apoyará el proceso de prácticas profesionales en el Programa de Medicina Veterinaria.

Referencias

- Andreozzi, M. (2011). Las prácticas profesionales de formación como experiencias de pasaje y tránsito identitario. Universidad de Buenos Aires. Archivos de Ciencias de la Educación. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4151106>
- Beltrán, S. J. y C. M. Carmona (2002): Guía para una gestión basada en procesos, Instituto Andaluz de Tecnología, Andalucía.
- Bernardo, M., Simon, A., Tarí, J. J., & Molina-Azorín, J. F. (2015). Benefits of management systems integration: a literature review. *Journal of Cleaner Production*, 94, 260–267. <https://doi.org/https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2015.01.075>
- Bonilla, E., & Rodríguez, P. (1997). Más allá del dilema de los métodos. La investigación en ciencias sociales. Bogotá: Ediciones Uniandes.
- Campillo, M., Sáez, J., del Cerro, F. (2012). El estudio de la práctica y la formación de los profesionales: un reto a las universidades. *Revista de Educación a Distancia-Docencia Universitaria en la Sociedad del Conocimiento*.

- Cea D'Ancona, M.A. (2001). Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social. Madrid: Síntesis.
- Comvezcol. (2013). Plan Decenal de las Ciencias Veterinarias y Zootécnicas de Colombia. Comvezcol. Bogotá: Sin publicar.
- Congreso de la República. (1985). Ley 73 de 1985. Por la cual se dictan normas para el ejercicio de las profesiones de Medicina Veterinaria, Medicina Veterinaria y Zootecnia y Zootecnia. Recuperado de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66183>
- Congreso de la República. (2000). Ley 576 de 2000 Por la cual se expide el Código de Etica para el ejercicio profesional de la medicina veterinaria, la medicina veterinaria y zootecnia y zootecnia. Recuperado de <http://www.proteccionanimalbogota.gov.co/transparencia/marco-legal/normatividad/ley-576-2000>
- Conlan, A., Eames, K., Gage, J., Von Kirchbach, J., Ross, J., Saenz, R., Gog, J. (2011). Measuring social networks in british primary schools through scientific engagement. *Proc Biol Sci.* 278, 1467–1475. doi: 10.1098/rspb.2010.1807.
- Cotchen, E. (1990). The Royal Veterinary College London, a bicentenary history. London: Barracuda Books Ltd.
- FAO. (2011). Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Good Emergency Management Practices: The Essentials. Animal Production and Health. Manual No. 11). Rome: FAO. Recuperado de <http://www.fao.org/3/a-ba0137e.pdf>
- Fournet, J., & Barrat A. (2014). Contact patterns among high school students. *PLoS ONE.* 9, 107878. doi: 10.1371/journal.pone.0107878.
- Gadamer, H. (1996). Verdad y método II. Salamanca: Sígueme.

- García Alzate, H., & Parra López, L. (2002). *Medicina veterinaria y zootecnia en Colombia: trayectoria durante el siglo XX y perspectivas para el siglo XXI*. Bogotá: FUNDACIÓN Edivez.
- Hens, N., Ayele, G., Goeyvaerts, N., Aerts, M., Mossong, J., Edmunds, J., Beutels, P. (2009). Estimating the impact of school closure on social mixing behaviour and the transmission of close contact infections in eight european countries. *BMC Infect Dis.* 1, 187. doi: 10.1186/1471-2334-9-187.
- Hernandez, H., Martínez, D., & Rodríguez, J. (2017). *Gestión de la calidad aplicada en el mejoramiento del sector universitario*.
<http://bonga.unisimon.edu.co/handle/123456789/1630>
- Herrero, M. (1990). *La veterinaria en la Antigüedad, creación del real tribunal del protoalbeiterato de Castilla*. Junta de Castilla y León. Cosejería de Cultura y Bienestar Social.
- Heymann, A., Chodick, G., Reichman, B., Kokia, E., & Laufer, J. (2004). Influence of school closure on the incidence of viral respiratory diseases among children and on health care utilization. *Pediatr Infect Dis J*, 23, 675–677.
- Jackson, C., Mangtani, P., Vynnycky, E., Fielding, K., Kitching, A., Mohamed, H., Roche, A., Maguire, H. (2011). School closures and student contact patterns. *Emerging Infect Dis.* 2, 245–247. doi: 10.3201/eid1702.100458.
- Kazandjieva, M., Lee, J.W., Levis, P., Feldman, M.W., Jones, J.H., Salathé, M. (2010). A high-resolution human contact network for infectious disease transmission. *Proc Natl Acad Sci.* 52, 22020–22025. doi: 10.1073/pnas.1009094108.

- Konrad Lorenz (2020). Acciones del programa de psicología en el marco de las prácticas profesionales periodo 2020-1 Ante la contingencia nacional por el COVID 19. Recuperado http://www.konradlorenz.edu.co/images/Acciones_Preticas_Fac_Psicologa.pdf
- Maldonado, G., Ángeles, M., Stratta, A., Barreda, A., & Zingaretti, L. (2020). La educación superior en tiempos de COVID-19: Análisis comparativo. *Revista de Investigación en Gestión Industrial, Ambiental, Seguridad Y Salud En El Trabajo – GISST*, 2934, 35-60. <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/La-educacion-superior-en-tiempos-de-COVID-19-Aportes-de-la-Segunda-Reunion-del-Diálogo-Virtual-con-Rectores-de-Universidades-Lideres-de-America-Latina.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional, MEN (1988). Por el cual se reglamenta la Ley 73 de 1985, sobre el ejercicio de las profesiones de "Medicina Veterinaria", "Medicina Veterinaria y Zootecnia" y "Zootecnia". Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-104054.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación Nacional, MEN (2003). Por la cual se definen las características específicas de calidad para la oferta y desarrollo de los programas de formación profesional en Agronomía, Veterinaria y Afines. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-86406.html?_noredirect=1
- Ministerio de Educación Nacional, MEM (2005). No. 5. plan de Mejoramiento: ¿y ahora cómo mejoramos? Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-81032_archivo_pdf.pdf
- Ministerio de Educación Nacional, MEN (2008). Series de guía No. 34. Guía para el mejoramiento institucional de la autoevaluación al plan de mejoramiento. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-177745_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional, MEN (2020). Acuerdo 02 de 2020, por el cual se actualiza el modelo de acreditación en alta calidad. Recuperado de

https://www.cna.gov.co/1741/articles-186370_Acuerdo_02_2020_NUev_Modelo.pdf

Ministerio de Educación Nacional, MEN (2020). Directiva 04 de 2020, para instituciones de educación superior y aquellas autorizadas para ofrecer y desarrollar programas académicos de educación superior. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-394296_recurso_1.pdf

Ministerio de Educación Pública de San José de Costa Rica. (2020). Lineamientos y procedimientos para el cumplimiento de los requisitos de graduación de la práctica profesional. Recuperado de

http://www.detce.mep.go.cr/sites/all/files/detce_mep_go_cr/adjuntos/circular_detce-0718-2020_-_lineamientos_practica_profesional_y_proyecto_final_2020.pdf

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Resolución 385 de 2020, por la cual se declara la emergencia sanitaria por causa del Coronavirus Covid-19 y se adoptan medidas para ser frente al virus. Recuperado de

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%200385%20de%202020.pdf

Organización Mundial de Sanidad Animal, OIE. (2015). Recuperado el 26 de 9 de 2015, de El Proceso PVS de la OIE. Recuperado de <http://www.oie.int/es/apoyo-a-los-miembros-de-la-oie/proceso-pvs/>

Pérez, E. (2004). El mundo rural Latinoamericano y la nueva ruralidad. *Nómadas*. 180- 193.

Potter, G., Handock, M., Longini, I., Halloran, M. (2012). Estimating within-school contact networks to understand influenza transmission. *Ann Appl Stat*, 6,1–26.

- Programa de Medicina Veterinaria (2016). Documento Maestro. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Ramírez N., & Berruecos V. (1995). La educación de la Medicina Veterinaria y Zootecnia en México. Mexico: Panorama.
- Reads, C. (2020). Ventajas, desventajas y ocho recomendaciones para la educación médica virtual en tiempos del COVID-19: Revisión de Tema. *CES Medicina*, 34(0), 14-27.
<https://doi.org/10.21615/cesmedicina.34.COVID-19.3>
- Ricoeur, P. (1998). La teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido. Madrid: Editorial. Siglo XXI.
- Rojas, C., Hernández, P., & Gaspar H. (2020). Gestión administrativa sustentable de los sistemas integrados de gestión en los servicios de salud. 41, 6-13. Recuperado de <http://www.revistaespacios.com/a20v41n01/a20v41n01p06.pdf>
- Smith, L. (2001). Reform and Decentralization of Agricultural Services: A Policy Framework (Vol. FAO Agricultural Policy and Economic Development Series 7). Rome: FAO Policy Assistance Division and Agriculture and Economic Development Analysis Division.
- Tallaferro, D. (2006). La formación para la práctica reflexiva en las prácticas profesionales docentes. *Educere*.10, 269-273.
- Torres-Fonseca, A., & López-Fernández, D. (2014). Criterios para publicar artículos de revisión sistemática. *Rev Esp Méd Quir* 19, 393-399. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/473/47332498021.pdf>
- Trevelyan, M. (2006). Validez y fiabilidad de la investigación con cuestionarios. En Cerón, M. (Ed). *Metodologías de investigación social: introducción a los oficios* (pp. 101-113). Santiago: Lom Ediciones.

Unisangil (2020). Guía de buenas prácticas para el retorno seguro a las practicas académicas asistidas de los programas de enfermería de Unisangil frente a la pandemia de coronavirus SARS – COV-2 (COVID-19). Recuperado de http://www.unisangil.edu.co/images/apoyo/covid19/protocolos/guia_buenas_practicas_COVID_19_estudiante_docentes.pdf

Universidad Católica de Temuco (2020). Lineamientos para la autorización de práctica profesional en situación de emergencia Covid-19. Recuperado de https://uct.cl/coronavirus/archivos/Lineamientos_Practica_Profesional-covid-19.pdf

Universidad de la Salle. (2008). Enfoque formativo lasallista (EFL) origen, estructura y compromisos. Bogotá: Universidad de la Salle.

Universidad de La Salle. (2019). Plan de desarrollo institucional 2021-2026. Bogotá: Universidad de la Salle.

Voirin, N., Barrat, A., Cattuto, C., Isella, L., Pinton, J., Quaggiotto, M., Van den Broeck W, Régis, C., Lina, B., Vanhems, P., Stehlé, J. (2011). High-resolution measurements of face-to-face contact patterns in a primary school. 6, 23176. doi: 10.1371/journal.pone.0023176.

Wernham, R. (1968). The New Cambridge Modern History: The Counter-Reformation and price revolution. Cambridge: Cambridge University Press.

Anexos

Anexo 1. Malla curricular del Programa de Medicina Veterinaria. Fuente: (Documento Maestro, Programa de Medicina Veterinaria, 2016).

MALLA CURRICULAR PROGRAMA DE MEDICINA VETERINARIA																																						
PERFIL DEL EGRESADO		C1: Realiza diagnóstico, prevención, control y tratamiento de las enfermedades para la salud y el bienestar animal. C2: Actúa interdisciplinariamente con responsabilidad social en la planeación y asistencia técnica desde la salud animal para la producción pecuaria inocua y sostenible. C3: Participa en la promoción de una mejor calidad de vida mediante la conservación de la salud animal, salud pública y medio ambiente																																				
PERIODOS ACADÉMICOS	I			II			III			IV			V			VI			VII			VIII			IX			X										
	HP	HI	CR	HP	HI	CR	HP	HI	CR	HP	HI	CR	HP	HI	CR	HP	HI	CR	HP	HI	CR	HP	HI	CR	HP	HI	CR	HP	HI	CR								
FORMACIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS	Matemáticas I																																					
	4 2 2																																					
	Biología Molecular y Celular			Bioquímica II																																		
	4 5 3			6 3 3																																		
	Bioquímica I																																					
6 3 3																																						
FORMACIÓN BÁSICA PROFESIONAL	Introducción a las Ciencias Agrarias			Anatomía			Anatomía II			Fisiología Médica I			Fisiología Médica II			Farmacología																						
	3 6 3			4 8 4			6 6 4			3 6 3			3 6 3			3 6 3																						
	Agroecosistemas			Histología y Embriología			Fisiología General			Bacteriología y Micología			Fisiología de la Reproducción			Andrología																						
	2 4 2			5 7 4			3 6 3			4 5 3			3 6 3			3 6 3																						
							Inmunología			Virología y Priones			Genética Animal			Semiología																						
							2 4 2			3 6 3			3 6 3			4 5 3																						
							Parasitología Veterinaria			Epidemiología			Mecanismos de Enfermedad			Patología Sistémica			Patología Clínica																			
							6 6 4			2 4 2			4 8 4			4 5 3			3 6 3																			
							Desarrollo Rural y Territorio			Nutrición General																												
							2 4 2			2 4 2																												
FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA										Nutrición Clínica			Sistemas de Producción I			Sistemas de Producción II			Cirugía General			Teriogenología																
										2 4 2			2 4 2			2 4 2			4 5 3			2 4 2																
													Seguridad e Inocuidad Alimentaria			Medicina en Producción Aviar			Medicina Interna de Pequeñas Especies			Técnica Quirúrgica																
													2 4 2			3 6 3			4 5 3			4 2 2			4 2 2													
																Imaginología			Medicina en Producción de Medianas Especies			Clínica y Bienestar de Pequeñas Especies																
																2 4 2			4 5 3			5 4 3			5 4 3													
																Toxicología			Medicina Interna de Equinos			Medicina de Especies Silvestres																
																2 4 2			4 5 3			3 3 2			3 3 2													
																Ginecología			Medicina en Producción Bovina			Clínica y Bienestar de Bovinos																
																3 6 3			4 5 3			5 4 3			5 4 3													
																Salud Pública						Clínica y Bienestar de Equinos			Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria			10 38 16										
																3 6 3						5 4 3			2 4 2													
ELECTIVIDAD PROFESIONAL							Electiva Disciplinar I						Electiva Disciplinar II						Electiva Disciplinar III			Electiva Disciplinar IV																
						3 6 3						3 6 3						3 6 3			3 6 3																	
FUNDAMENTACIÓN INVESTIGATIVA	Fundamentos en Escritos Científicos			Métodos Estadísticos						Investigación Aplicada															Proyecto													
	2 4 2			6 6 4						2 4 2																		3 6 3										
ELECTIVA INTERDISCIPLINAR	Electiva Interdisciplinar I			Electiva Interdisciplinar II						Electiva Interdisciplinar III			Electiva Interdisciplinar IV																									
	3 6 3			3 6 3						3 6 3			3 6 3																									
FORMACIÓN LASALLISTA	Identidad Lasallista			Humanidades I			Humanidades II			Cultura Religiosa I			Cultura Religiosa II			Cultura Religiosa III						Ética General			Ética en las Profesiones													
	2 4 2			2 4 2			2 4 2			2 4 2			2 4 2			2 4 2						2 4 2			2 4 2													
TOTAL POR SEMESTRE	26	34	20	26	34	20	24	36	20	21	39	20	20	40	20	23	40	21	21	42	21	25	35	20	28	29	19	13	44	19								
NÚCLEOS PROBLÉMICOS	N1. ¿Cómo predecir, prevenir y responder a los problemas de bienestar, salud y enfermedad en los animales? N2. ¿Cómo contribuir al desarrollo rural desde la salud animal, en la producción de alimentos seguros con bienestar animal y sostenibilidad ambiental? N3. ¿Cómo la conservación de la salud animal, salud pública y del medio ambiente puede aportar a la calidad de vida?																																					
TOTAL	HP	227	HI	373	CR	200																																

Anexo 2. Encuesta de Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

Encuesta a. Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

Protección de datos

Este cuestionario hace parte del desarrollo de un proyecto de investigación su implementación es exclusivamente para fines académicos.

Al responderlo, usted acepta que sus respuestas individuales sean de carácter confidencial y se utilicen para análisis académicos.

Esta encuesta NO solicita datos personales

Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

Ciclo en el que realizó la Práctica Profesional y Clínica Ambulatoria *

- 1-2020
- 2-2020

¿En qué área desarrolla su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria? *

Elige

¿En qué modalidad desarrolló la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria? *

- Presencial
- Trabajo remoto
- Alternancia

Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

¿Cómo considera usted el modelo de aprendizaje en el cual realizó la práctica? *

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

¿Siente usted que la modalidad en la que realizó la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria cumplió con las expectativas de aprendizaje? *

- Sí
- No
- Tal vez

¿Qué limitaciones presentó en el desarrollo de la práctica? *

- Pérdida de oportunidades de aprendizaje
- Pérdida del seguimiento de un paciente
- Menor desarrollo de destrezas o habilidades procedimentales
- Poco contacto con pacientes y propietarios
- Ninguna de las anteriores
- Otro: _____

¿La modalidad de práctica que desarrolló, qué nivel de satisfacción le deja? *

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Poco satisfecho

¿Cuántas horas al día representó la práctica? *

- 2-4 horas
- 4-6 horas
- 6-8 horas

¿Considera usted que el tiempo dedicado para su práctica fue el necesario? *

- Sí
- No
- Tal vez

¿Cuál cree usted que es la modalidad de estudio más adecuada para cumplir los objetivos de aprendizaje en tiempos de pandemia? *

- Presencial
- Alternancia
- Remota

¿Conoció los protocolos de bioseguridad implementados durante la pandemia y los aplicó en su modalidad de práctica? *

- Sí
- No

¿Cómo percibió la orientación general de su tutor del sitio de práctica? *

- Comprometida y creativa
- Displícite y desinteresada
- Coercitiva y exigente
- Aceptable, pero podría ser más estimulante
- Aceptable, reconozco que hace lo mejor que puede

¿Cómo percibió la orientación general de su docente monitor durante la práctica? *

El docente monitor, es el profesor asignado por la Universidad y quien realiza el seguimiento a la práctica.

- Comprometida y creativa
- Displícite y desinteresada
- Coercitiva y exigente
- Aceptable, pero podría ser más estimulante
- Aceptable, reconozco que hace lo mejor que puede

¿Dónde considera que el proceso de prácticas del Programa puede mejorar? *

- Tiempo inicial para la revisión y aprobación de sitios de prácticas
- Tiempos de seguimiento y orientación al estudiante

¿Dónde considera que el proceso de prácticas por parte de los sitios o lugares puede mejorar?

*

- Tiempo de respuesta por parte de los sitios de práctica cuando el programa los contacta para revisión y aprobación de lugar de convenio
- Tiempos de seguimiento y orientación al estudiante

[Atrás](#)

[Siguiete](#)

Gracias por participar

Sus respuestas son valiosas, son aportes para el análisis de prácticas en momentos de pandemia.

[Atrás](#)

[Enviar](#)

Anexo 3. Encuesta. Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia – Coordinadores de práctica.

Encuesta b. Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

Protección de datos

Este cuestionario hace parte del desarrollo de un proyecto de investigación su implementación es exclusivamente para fines académicos.

Al responderlo, usted acepta que sus respuestas individuales sean de carácter confidencial y se utilicen para análisis académicos.

Esta encuesta NO solicita datos personales

Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

Ciclo en el que orientó a estudiantes para la Práctica Profesional y Clínica Ambulatoria *

1-2020

2-2020

¿En qué área desarrollaron los estudiantes su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria? *

Elige

¿En qué modalidad desarrollaron los estudiantes la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria? *

Presencial

Trabajo remoto

Alternancia

[Atrás](#)

[Siguiete](#)

Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

¿Cómo considera usted que fue el modelo de aprendizaje de los estudiantes realizaron la práctica? *

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

¿Siente usted que la modalidad en la que los estudiante desarrollaron la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria cumplió con las expectativas de aprendizaje? *

- Sí
- No
- Tal vez

¿Qué limitaciones siente que presentaron los estudiantes en el desarrollo de la práctica? *

- Pérdida de oportunidades de aprendizaje
- Pérdida del seguimiento de un paciente
- Menor desarrollo de destrezas o habilidades procedimentales
- Poco contacto con pacientes y propietarios
- Ninguna de las anteriores
- Otro: _____

¿Qué nivel de satisfacción le deja la modalidad de práctica que realizaron los estudiantes? *

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Poco satisfecho

¿Cuántas horas al día representaba el desarrollo de la práctica para los estudiantes? *

- 2-4 horas
- 4-6 horas
- 6-8 horas

¿Considera usted que el tiempo dedicado para la práctica fue el necesario? *

- Sí
- No
- Tal vez

¿Cuál cree usted que es la modalidad de estudio más adecuada para cumplir los objetivos de aprendizaje en tiempos de pandemia? *

- Presencial
- Alternancia
- Remota

¿Conoció los protocolos de bioseguridad implementados por los sitios de práctica durante la pandemia y se aseguró que los estudiantes tuvieran conocimiento y los aplicaran en su modalidad de práctica? *

- Sí
- No

¿Cómo percibió su orientación para los estudiantes durante la práctica? *

- Comprometida y creativa
- Displicente y desinteresada
- Coercitiva y exigente
- Aceptable, pero podría ser más estimulante
- Aceptable, reconozco que hace lo mejor que puede

¿Cómo percibió la orientación general del docente tutor en el sitio de práctica? *

- Comprometida y creativa
- Displicente y desinteresada
- Coercitiva y exigente
- Aceptable, pero podría ser más estimulante
- Aceptable, reconozco que hace lo mejor que puede

¿Dónde considera que el proceso de prácticas del Programa puede mejorar? *

- Tiempo inicial para la revisión y aprobación de sitios de prácticas
- Tiempos de seguimiento y orientación al estudiante

Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

Si el trabajo fue en alternancia o remoto ¿Qué actividades adicionales pudo comprobar que le otorgó el sitio de práctica al estudiante en días de no presencialidad? *

- Trabajo de investigación
- Lectura y reflexión de artículos
- Análisis y resolución de casos clínicos
- Ninguna de las anteriores
- Otro: _____

[Atrás](#)[Siguiete](#)

¿Dónde considera que el proceso de prácticas por parte de los sitios o lugares puede mejorar? *

- Tiempo de respuesta por parte de los sitios de práctica cuando el programa los contacta para revisión y aprobación de lugar de convenio
- Tiempos de seguimiento y orientación al estudiante

[Atrás](#)[Siguiete](#)

Encuesta b. Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

Gracias por participar

Sus respuestas son valiosas, son aportes para el análisis de prácticas en momentos de pandemia.

[Atrás](#)[Enviar](#)

Anexo 4. Encuesta. Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia – Sitios de práctica.

Encuesta c. Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

Encuesta c. Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

Protección de datos

Este cuestionario hace parte del desarrollo de un proyecto de investigación su implementación es exclusivamente para fines académicos.

Al responderlo, usted acepta que sus respuestas individuales sean de carácter confidencial y se utilicen para análisis académicos.

Esta encuesta NO solicita datos personales

Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

Ciclo en el que recibió estudiantes para la Práctica Profesional y Clínica Ambulatoria *

1-2020

2-2020

¿En qué área desarrollaron los estudiantes su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria? *

Elige

¿En qué modalidad se desarrolló la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria? *

Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

Si el trabajo fue en alternancia o remoto ¿qué actividades adicionales le otorgó al estudiante en días de no presencialidad? *

- Trabajo de investigación
- Lectura y reflexión de artículos
- Análisis y resolución de casos clínicos
- Ninguna de las anteriores
- Otro: _____

¿Le fue posible aportar en el desarrollo de destrezas manuales con este tipo de enseñanza remota o de alternancia? *

- Sí
- No
- Tal vez

Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

¿Cómo considera usted el modelo de aprendizaje en los estudiantes realizaron la práctica? *

- Excelente
- Bueno
- Regular
- Malo

¿Siente usted que la modalidad en la que los estudiante desarrollaron la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria cumplió con las expectativas de aprendizaje? *

- Sí
- No
- Tal vez

¿Qué limitaciones siente que presentaron los estudiantes en el desarrollo de la práctica? *

- Pérdida de oportunidades de aprendizaje
- Pérdida del seguimiento de un paciente
- Menor desarrollo de destrezas o habilidades procedimentales
- Poco contacto con pacientes y propietarios
- Ninguna de las anteriores
- Otro: _____

¿Qué nivel de satisfacción le deja la modalidad de práctica que realizaron los estudiantes? *

- Muy satisfecho
- Satisfecho
- Poco satisfecho

¿Cuántas horas al día representaba el desarrollo de la práctica? *

- 2-4 horas
- 4-6 horas
- 6-8 horas

¿Considera usted que el tiempo dedicado para la práctica fue el necesario? *

- Sí
- No
- Tal vez

¿Cuál cree usted que es la modalidad de estudio más adecuada para cumplir los objetivos de aprendizaje en tiempos de pandemia? *

- Presencial
- Alternancia
- Remota

¿Dio a conocer los protocolos de bioseguridad implementados durante la pandemia y se aseguró que los estudiantes los aplicaran en su modalidad de práctica? *

- Sí
- No

¿Cómo percibió su orientación para los estudiantes durante la práctica? *

- Comprometida y creativa
- Displicente y desinteresada
- Coercitiva y exigente
- Aceptable, pero podría ser más estimulante
- Aceptable, reconozco que hace lo mejor que puede

¿Cómo percibió la orientación general del docente monitor que asignó el Programa para realizar el seguimiento de los estudiantes durante el tiempo de práctica? *

- Comprometida y creativa
- Displicente y desinteresada
- Coercitiva y exigente
- Aceptable, pero podría ser más estimulante
- Aceptable, reconozco que hace lo mejor que puede

¿Dónde considera que el proceso de prácticas del Programa puede mejorar? *

- Tiempo inicial para la revisión y aprobación de sitios de prácticas
- Tiempos de seguimiento y orientación al estudiante

¿Dónde considera que el proceso de prácticas por parte de los sitios o lugares puede mejorar?

*

- Tiempo de respuesta por parte de los sitios de práctica cuando el programa los contacta para revisión y aprobación de lugar de convenio
- Tiempos de seguimiento y orientación al estudiante

Atrás

Siguiente

Encuesta c. Percepción sobre el desarrollo de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en tiempos de pandemia

Gracias por participar

Sus respuestas son valiosas, son aportes para el análisis de prácticas en momentos de pandemia.

Atrás

Enviar

Anexo 5. Mensaje a los interesados Revisión de viabilidad de apertura de convenio / Mensaje para las empresas interesadas.

Bogotá, fecha

Doctor/a

NOMBRE

Cargo

NOMBRE SITIO DE PRÁCTICA

Ciudad

Asunto: Revisión de viabilidad de apertura de convenio

Apreciado/a Doctor/a:

Para la Universidad de La Salle y para el Programa de Medicina Veterinaria es un gusto contar con su intención de apertura de convenio, por esto nos es grato remitir por este medio el enlace que nos permitirá hacer una primera aproximación de viabilidad de convenio.

Enlace: [Revisión de viabilidad de apertura de convenio](#)

Agradecemos su disposición en el inicio de este trámite, el que esperamos sea exitoso.

Fraternamente,

Director

Programa Medicina Veterinaria

Mensaje cuando el estudiante muestra el interés en un nuevo sitio de práctica

Bogotá, fecha

Apreciado estudiante

Gracias por su interés, para poder revisar en principio la viabilidad, es importante que la empresa o sitio de práctica esté enterada que el programa los contactará, razón por la cual agradecemos nos informe el nombre, cargo y el correo de contacto de la persona en la empresa a la que podamos enviarle la comunicación para revisión de apertura de convenio.

Fraternamente,

Director

Programa Medicina Veterinaria

Mensaje cuando el estudiante muestra el interés en un nuevo sitio de práctica y ha dado el contacto de la empresa

Bogotá, fecha

Doctor/a

NOMBRE

Cargo

NOMBRE SITIO DE PRÁCTICA

Ciudad

Asunto: Revisión de viabilidad de apertura de convenio

Apreciado/a Doctor/a:

Para la Universidad de La Salle y para el Programa de Medicina Veterinaria es un gusto informarle que el estudiante (Nombre del estudiante) nos ha facilitado su contacto por cuanto se encuentra interesado en realizar prácticas con ustedes, por esto nos es grato remitir por este medio el enlace que nos permitirá hacer una primera aproximación de viabilidad de apertura de convenio.

Enlace: [Revisión de viabilidad de apertura de convenio](#)

Agradecemos su disposición en el inicio de este trámite, el que esperamos sea exitoso.

Fraternamente,

Director

Programa Medicina Veterinaria

Anexo 6. Revisión de apertura de convenio

Revisión de viabilidad de apertura de convenio

Gracias por su interés en vincular estudiantes del Programa de Medicina Veterinaria a su empresa.

Este formulario corresponde a la primera fase del proceso para la apertura de convenio. Su diligenciamiento NO constituye relación entre las partes y no autoriza al estudiante para el inicio de prácticas.

En caso de resultar favorable el concepto de viabilidad inicial, el Programa le orientará en los pasos a seguir:

Revisión de viabilidad de apertura de convenio

Autorización tratamiento de datos



IMPORTANTE

HABEAS DATA



Al diligenciar este formulario, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, para tratar mis datos personales, con fines académicos relacionados con LA UNIVERSIDAD, acorde con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1377, del 27 de junio de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.

Revisión de viabilidad de apertura de convenio**Nombre del sitio de práctica / Razón Social ***

Tu respuesta _____

Nit del sitio de práctica / Razón Social *

Tu respuesta _____

Nombre del Representante legal del sitio de práctica *

Tu respuesta _____

Correo de contacto de la persona encargada de la empresa con quien el Programa debe comunicarse para fines de convenio *

Tu respuesta _____

Número de celular de la persona encargada de la empresa con quien el Programa debe comunicarse para fines de convenio *

Tu respuesta _____

Sede de la empresa donde estará el o los estudiantes *

Tu respuesta _____

Nombre del tutor que asignaría la empresa en el sitio de práctica *

Tu respuesta _____

Profesión del tutor que asignaría la empresa en el sitio de práctica *

Tu respuesta _____

Número de identificación del documento del tutor que asignaría la empresa en el sitio de práctica *

Tu respuesta _____

Correo de contacto del tutor que asignaría la empresa en el sitio de práctica *

Tu respuesta _____

¿Cuántos estudiantes del programa podría recibir la empresa? *

1 estudiante

2 estudiantes

3 estudiantes

4 estudiantes

5 estudiantes

Otro: _____

¿Qué actividades realizaría el o los estudiantes en la empresa? *

Las actividades deben ser de apoyo y guardar coherencia con el objeto de estudio de la Medicina Veterinaria

Tu respuesta

¿El trabajo de los estudiantes en la empresa sería? *

Presencial

Alternancia

Remoto

Otro: _____

¿Cuál sería el horario de práctica que el o los estudiantes tendrían? Por favor especifique Hora de ingreso / Horario de almuerzo / Hora de Salida y tenga en cuenta la siguiente descripción *

El horario de práctica laboral deberá permitir que el estudiante asista a las actividades formativas que la Institución de Educación disponga. En todo caso, el horario de la práctica laboral no podrá ser igual o superior a la jornada ordinaria y en todo caso a la máxima legal vigente, que en Colombia corresponde a 48 horas. (Resolución 3546 de 2018. Ministerio de Trabajo)

Tu respuesta

¿La empresa cuenta con un plan de trabajo en caso de una nueva cuarentena estricta que le permita dar continuidad al proceso de aprendizaje del estudiante desde la casa? *

Sí

No

La empresa realizará reconocimiento monetario por las labores del o los estudiantes, de acuerdo con lo indicado en la resolución 3546 de 2018: Las prácticas podrán ser con auxilio o gratuitas: los estudiantes en prácticas laborales, en caso de así pactarlo con su escenario de práctica, podrán recibir un auxilio de práctica que corresponda al menos con el cien por ciento (100%) de la cifra del salario mínimo mensual legal vigente. El auxilio se destina a apoyar al practicante en el desarrollo de su actividad formativa, el cual en ningún caso constituye salario. *

Especifique si, no y en caso de ser un Si incluya el monto del reconocimiento

Tu respuesta

La empresa realizará la afiliación a riesgos laborales del o los estudiantes de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015 y 055 de 2015 *

Cuando se trate de estudiantes que deban realizar prácticas o actividades como requisito para culminar sus estudios [...] la afiliación y el pago de aportes estará a cargo de: la entidad, empresa o institución pública o privada donde se realice la práctica [...]. En ningún caso las obligaciones de afiliación y pago al Sistema General de Riesgos Laborales podrán trasladarse al estudiante. (Decreto 1072 de 2015 y 055 de 2015, Ministerio de Trabajo)

- Si, la empresa realizará la afiliación del o los estudiantes
- No, la empresa no realizará la afiliación del o los estudiantes

¿La empresa y lugar de práctica cuenta con los protocolos de bioseguridad para el trabajo en tiempos de pandemia? *

- Si
- No

¿La empresa y lugar de práctica cuenta la certificación y aval de los protocolos de bioseguridad ante la alcaldía correspondiente? *

- Si
- No

Atrás

Siguiente

Anexo 7. Carta para estudiantes

Bogotá, fecha

Apreciado estudiante,

Tenga en cuenta que si el siguiente ciclo académico cursará la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria debe cumplir con los siguientes procesos:

- a. Aprobar las asignaturas pre-requisito de la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria.
- b. Registrar la asignatura Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en las fechas de pre-matrícula asignadas en el calendario académica y visibles en su sistema de información académica.
- c. Estar matriculado para la fecha de inicio del ciclo académico
- d. Estar afiliado al sistema de salud (EPS o Régimen subsidiado)
- e. Realizar el curso sobre el sistema de seguridad y salud, al que debe preinscribirse a través del siguiente enlace, si ya lo cursó y lo aprobó no debe por el momento realizarlo otra vez, si no lo ha realizado debe preinscribirse en el siguiente enlace: [Preinscripción al curso de Seguridad y Salud en el Trabajo](#)
- f. En caso de realizar la práctica en un lugar directamente con la Universidad debe diligenciar el formulario de solicitud de ARL, a través del siguiente enlace: [Solicitud de Afiliación de ARL – Universidad de La Salle](#). Cuando el programa se lo solicité debe enviar la fotocopia de su documento de identidad y la fotocopia de su certificado de afiliación a salud o EPS vigente, es decir, no mayor a 30 días de expedido.
- g. Tenga desde ya lista su hoja de vida, registre al final de su hoja de vida observaciones como: promedio académico, experiencia de horas prácticas.
- h. Diligenciar el siguiente formulario de preinscripción la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria: Lea el formulario completamente y no omita ninguna instrucción: el formulario estará habilitado hasta el (fecha): [Formulario de preinscripción](#)
- i. Diligenciar la encuesta de antecedentes de salud a través del siguiente enlace: [Encuesta de salud](#)

Agradecemos la atención, cualquier inquietud puede dirigirla a modalidadesgradomv@lasalle.edu.co

Fraternamente,

Director

Programa Medicina Veterinaria

Anexo 8. Preinscripción al curso de Seguridad y Salud en el Trabajo

INSCRIPCIONES: Curso Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE

[Siguiete](#)

INSCRIPCIONES: Curso Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Protección de datos

HABEAS DATA



IMPORTANTE

HABEAS DATA



Al diligenciar este formulario, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, para tratar mis datos personales, con fines académicos relacionados con LA UNIVERSIDAD, acorde con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1377, del 27 de junio de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.

[Atrás](#)

[Siguiete](#)

INSCRIPCIONES: Curso Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Atención

Como parte de la protección hacia los estudiantes que realizan prácticas durante el curso de su carrera profesional, el gobierno nacional ha dispuesto normas (Decreto 1072) y la Universidad de La Salle en pleno cumplimiento de ellas y como parte de la responsabilidad con la nación, con ustedes y sus familias tiene el compromiso de realizar la afiliación a Riesgos Laborales a aquellos estudiantes que realizan prácticas durante la carrera y a aquellos que cursan asignaturas donde la práctica supera la teoría.

El Decreto 1072 entre otras disposiciones, garantiza que ante cualquier eventualidad o accidente de práctica el estudiante sea atendido con una cobertura superior a la otorgada por el seguro estudiantil.

La afiliación o ARL que la Universidad le realice al estudiante, profesor o trabajador, es para uso exclusivo de las actividades de la Universidad y no tiene cobertura para otras instituciones o actividades Externas.

Para poder realizar la afiliación a ARL es necesario que:

1. Se encuentre afiliado al sistema de salud ante una entidad prestadora E.P.S o a través del régimen subsidiado durante el periodo de cobertura.
2. Cumplir con el curso al SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

[Atrás](#)[Siguiete](#)

Pre-inscripción al curso virtual de Inducción al SG-SST

Código estudiantil *

Tu respuesta _____

NOMBRE COMPLETO DEL ESTUDIANTE *

Tu respuesta _____

IDENTIFICACIÓN *
Digite su número de documento de identidad sin puntos o comas

Tu respuesta _____

Correo electrónico institucional *

Tu respuesta _____

Tipo de vinculación *

Elige

Estudiantes en Práctica Académica

INSCRIPCIONES: Curso Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST

Gracias



Atrás **Enviar**

SOLICITUD DE AFILIACIÓN ARL Y REGISTRO PARA PRÁCTICAS



[Siguiete](#)

SOLICITUD DE AFILIACIÓN ARL Y REGISTRO PARA PRÁCTICAS



IMPORTANTE

HABEAS DATA



Al diligenciar este formulario, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, para tratar mis datos personales, con fines académicos relacionados con LA UNIVERSIDAD, acorde con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1377, del 27 de junio de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.

[Atrás](#)

[Siguiete](#)

SOLICITUD DE AFILIACIÓN ARL Y REGISTRO PARA PRÁCTICAS

SOLICITUD DE AFILIACIÓN ARL Y REGISTRO PARA PRÁCTICAS

Recuerde que para tramitar la afiliación a riesgos laborales usted debe estar afiliado al sistema nacional de salud de no estarlo no diligencie esta solicitud y realice los trámites ante la institución o E.P.S que usted considere pertinente y una vez tenga el Formulario de Inscripción de la EPS o el certificado de afiliación, podrá solicitar la afiliación a ARL.

Es importante que haya aprobado previamente el curso de seguridad y salud en el trabajo, si no lo ha realizado su solicitud no podrá ser tramitada.

Para el caso de la práctica empresarial y clínica ambulatoria, cuando el programa se lo solicite debe enviar los siguientes documentos al correo de modalidadesgradomv@lasalle.edu.co, en el asunto del correo por favor indicar: código - solicitud de ARL

- Certificado de EPS vigente con expedición no mayor a 15 días.
- Fotocopia del documento de identidad ampliado al 150%

si usted va a realizar práctica y pasantía, debe adjuntar los documentos en el momento de formalizar la modalidad de grado

[Atrás](#)[Siguiete](#)

SOLICITUD DE AFILIACIÓN ARL Y REGISTRO PARA PRÁCTICAS

Disponga de 5 - 10 minutos para el diligenciamiento de este formulario y tenga a la mano documento de identidad y carnet estudiantil.

[Atrás](#)[Siguiete](#)

SOLICITUD DE AFILIACIÓN ARL Y REGISTRO PARA PRÁCTICAS

RECUERDE QUE:

1. Su solicitud será tramitada en un término de 15 días previa verificación de requisitos por parte del Programa de Medicina Veterinaria.
2. Los datos que registre son responsabilidad exclusiva del estudiante.
3. Formularios mal diligenciados NO SERÁN TRAMITADOS

SOLICITUD DE AFILIACIÓN ARL Y REGISTRO PARA PRÁCTICAS

SIGA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES

1. DILIGENCIE EL FORMULARIO EN MAYÚSCULAS
2. SI ALGÚN APELLIDO CONTIENE Ñ REMPLÁCELA POR N
3. NO DIGITE TILDES
3. NO DIGITE NINGUNO DE LOS SIGUIENTES CARACTERES: tildes # () , . - * + /
4. TENGA EN CUENTA LAS INSTRUCCIONES EN CADA SECCIÓN

[Atrás](#)[Siguiete](#)

CODIGO ESTUDIANTIL *

Ejemplo: pregrado: 14022113 / Esp. 78122400 / Maestría: 76181500

Tu respuesta _____

TIPO DE DOCUMENTO *

cc: cédula de ciudadanía / TI: tarjeta de identidad / CE: cédula de extranjería

- CC
- TI
- CE (cédula de Extranjería)

NUMERO DE DOCUMENTO *

Digite exclusivamente el número de su documento sin puntos o comas, ejemplo: 1020348765

Tu respuesta _____

PRIMER NOMBRE *

ESCRIBALO EN MAYUSCULA Y TAL Y COMO APARECE EN SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, SI TIENE Ñ CAMBIELA POR N, OMITA LAS TILDES

Tu respuesta _____

SEGUNDO NOMBRE *

ESCRIBALO EN MAYUSCULA Y TAL Y COMO APARECE EN SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, SI TIENE Ñ CAMBIELA POR N, OMITA LAS TILDES. Si no cuenta con segundo nombre registre un asterisco *

Tu respuesta _____

PRIMER APELLIDO *

ESCRIBALO EN MAYUSCULA Y TAL Y COMO APARECE EN SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, SI TIENE Ñ CAMBIELA POR N, OMITA LAS TILDES

Tu respuesta

SEGUNDO APELLIDO *

ESCRIBALO EN MAYUSCULA Y TAL Y COMO APARECE EN SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD, SI TIENE Ñ CAMBIELA POR N, OMITA LAS TILDES. Si no cuenta con segundo apellido registre un asterisco *

Tu respuesta

DIA EN QUE NACIO *

SELECCIONE EL DIA QUE NACIO

Elige

**NUMERO DEL MES EN QUE NACIO ***

SELECCIONE EL NUMERO DEL MES EN QUE NACIO

Elige

**AÑO EN QUE NACIO ***

Elige

**SEXO ***

SELECCIONE EL SEXO QUE APARECE EN SU DOCUMENTO DE IDENTIDAD

F

M

NOMBRE DE SU EPS *

SELECCIONE LA EPS A LA QUE SE ENCUENTRA INSCRITO, PARA LOS QUE TIENEN POLICIA, EJERCITO, FUERZAS ARMADAS, ECOPETROL, MAGISTERIO SELECCIONAR LA OPCION: FOSIGA

Elige

**DIA DE INICIO A PRÁCTICAS ***

SELECCIONE EL DIA QUE INGRESARA A PRACTICAS, RECUERDE QUE DEBE TENER EN CUENTA LOS 15 DIAS HABILES DEL TRAMITE DE ARL

Elige

**MES QUE INICIARA LA PRACTICA ***

SELECCIONE EL MES QUE INGRESARA PRACTICAS, RECUERDE QUE DEBE TENER EN CUENTA LOS 15 DIAS HABILES DEL TRAMITE DE ARL

Elige

**AÑO EN QUE REALIZARA LA PRACTICA *** 2020 2021**FECHA DE TERMINACION DE LA PRACTICA ***

SELECCIONE EL DIA EN QUE TERMINARA LA PRACTICA

Elige

**MES EN QUE TERMINARA LA PRACTICA ***

SELECCIONE EL NUMERO DEL MES EN QUE TERMINARA LA PRACTICA

Elige



LUGAR DONDE REALIZARA LA PRACTICA *

DIGITE EL NOMBRE DEL LUGAR DONDE REALIZARA LA PRACTICA EN MAYUSCULA, REMPLACE LAS Ñ Y NO DIGITE TILDES, ejemplo: CLINICA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

Tu respuesta _____

RIESGO ARL *

Seleccione la única opción disponible, en caso que se requiera un riesgo distinto, la universidad informará al área encargada

II

ACTIVIDADES QUE REALIZA EL ESTUDIANTE *

SELECCIONE LA UNICA OPCIÓN DISPONIBLR

MANIPULACION Y ATENCION MEDICA CLINICA Y QUIRUGICA DE ESPECIES DOMESTICAS Y SILVESTRES MANIPULACION DE MATERIAL DE LABORATORIO ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS MANIPULACION DE PIEZAS ANATOMICAS DE ANIMALES DOMESTICOS Y SILVESTRES EN EL TERRITORIO NACIONAL Y MUNDIAL

Atrás

Siguiente

SOLICITUD DE AFILIACIÓN ARL Y REGISTRO PARA PRÁCTICAS

Recuerde que su seguridad es lo más importante por eso puede consultar en el siguiente link los temas tratados durante la capacitación y el procedimiento ante un eventual accidente laboral.

<https://drive.google.com/open?id=1EDAXh1r9wWGGaonyLKEB4u4vljpEnVz8>

Atrás

Siguiente

Anexo 10. Información de apoyo a capacitación de riesgos laborales y al curso de inducción del sistema de seguridad y salud en el trabajo

UNIVERSIDAD DE
LASALLE

Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST)

UNIVERSIDAD DE
LASALLE

Alcance del SG-SST

- Trabajadores
- Estudiantes en práctica académica
- Contratistas, subcontratistas y proveedores
- Lugares de práctica académica

¿Qué es Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)?

La **Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)** es la disciplina que trata de la **prevención de las lesiones y enfermedades** causadas por las condiciones de trabajo y de la **protección y promoción de la salud** de los colaboradores.

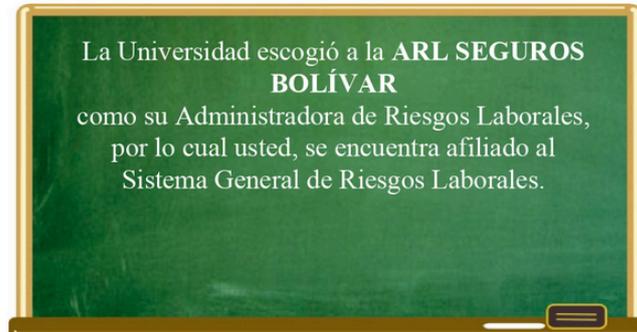


Tiene por objeto **mejorar las condiciones y el medio ambiente de trabajo**, así como la **salud en el trabajo**, que conlleva **la promoción y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social** de los colaboradores en todas las ocupaciones.



Empresa aseguradora de Riesgos Laborales

La Universidad escogió a la **ARL SEGUROS BOLÍVAR** como su Administradora de Riesgos Laborales, por lo cual usted, se encuentra afiliado al Sistema General de Riesgos Laborales.



Ingreso al sistema del estudiante

Las disposiciones vigentes de la Seguridad y la Salud en el Trabajo relacionadas con la prevención de los accidentes de trabajo y enfermedades laborales y el mejoramiento de las condiciones de trabajo, hacen parte del Sistema General de Riesgos Laborales.

ESTUDIANTES

Decreto 1072-2015

**¿Cuándo un estudiante
requiere ARL y Cómo
reportar un accidente
de trabajo?**



Un estudiante debe ser afiliado en asignaturas con el 50% o más de clases prácticas.

El docente deberá informarle al estudiante si su cátedra requiere o no afiliación a ARL



¿Qué hacer ante un Accidente?

DEBE REPORTARLO

¿Cómo reportar un accidente de trabajo?

¿Cómo reportar un accidente de trabajo de un estudiante?

1. El estudiante informa inmediatamente a su Profesor o Coordinador de Práctica de la Universidad o en el sitio de práctica.
2. El Profesor o Coordinador de Práctica informan al Programa o al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad
3. El Programa informa al área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad.
4. El área de Seguridad y Salud en el Trabajo realiza el reporte a través del portal web de la ARL e informa a la línea médica a través del #322.
5. El estudiante debe acudir dentro de las 48 horas siguientes al evento, a los centros médicos que le sean indicados.
6. En caso de incapacidad, se debe verificar que indique accidente de trabajo y posteriormente se envía la incapacidad e historia clínica a la oficina de Gestión Humana de la Universidad.
7. Se realiza la investigación del accidente y se establece un plan de acción para evitar su recurrencia.

Información a tener en cuenta para el reporte del accidente

Área de trazado

El docente o coordinador de prácticas deberá contar con la siguiente información para realizar el reporte de accidente y deberá enviarla antes de 48 horas de transcurrido el evento a los correos

na mendez@lasalle.edu.co: medicina veterinaria@lasalle.edu.co

- | | |
|-----------------------------------|---|
| ✦ Nombre completo del estudiante. | ✦ Horario de práctica académica. |
| ✦ Cédula de ciudadanía. | ✦ Hora del accidente. |
| ✦ EPS. | ✦ Lugar de práctica. |
| ✦ Fecha de nacimiento. | ✦ Actividad que estaba realizando. |
| ✦ Dirección y ciudad. | ✦ Descripción del accidente. |
| ✦ Número celular. | ✦ Partes del cuerpo afectadas. |
| ✦ Correo electrónico. | ✦ Testigos (indicar nombre completo, C.C. y cargo). |
| ✦ Coordinador de práctica. | |

<input checked="" type="checkbox"/>	_____
<input type="checkbox"/>	_____
<input type="checkbox"/>	_____

Información a tener en cuenta para el reporte del accidente

El docente o coordinador de prácticas y el estudiante deberán estar atentos a sus celulares pues la aseguradora los contactará para que se les informe de los accidentes que ocurren en el lugar a donde debe acudir para ser atendido.



RECOMENDACIONES

- Identificar los animales susceptibles y situaciones que te puedan poner en riesgo
- Reducir la exposición a los riesgos, es decir, tener precaución en manejo de fluidos, utilización correcta de elementos cortopulzantes, aislamiento de animales enfermos, adecuada gestión de residuos biológicos, limpieza, desinfección de áreas y elementos, manos y ropa.
- Utilización de equipos de protección personal y de manejo de animales "EPP"
- Vacunación cuando así lo solicite el sitio de práctica.
- Procedimientos Correctos
- **Tu bienestar depende en gran medida de ti**
- Es mejor prevenir que curar o lamentar



¡Sé cuidarme al realizar mi trabajo de manera segura!

SG-SST
Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Anexo 11. Formulario de preinscripción a décimo semestre

Formulario de pre-inscripción a Décimo semestre 1-2021

[Siguiete](#)

Formulario de pre-inscripción a Décimo semestre 1-2021

Este formulario NO es la prematrícula

Motivo por el cual, deberá registrar la materia en las fechas indicadas en el calendario académico a través de su sistema de información académica por la opción prematrícula.

[Atrás](#)[Siguiete](#)

Formulario de pre-inscripción a Décimo semestre 1-2021

Advertencia

El diligenciamiento de este formulario y su trámite NO se constituye en una aprobación oficial por parte de la Universidad de La Salle o por parte del Sitio de práctica.

Posterior a esta preinscripción usted recibirá una notificación oficial del Programa, en la cual se indica el resultado final de su postulación o los trámites a seguir, por lo cual agradecemos estar atento a su correo electrónico institucional.

Por favor realice con calma la inscripción evitando datos errados, en tanto preinscripciones mal diligenciadas NO serán tramitadas

[Atrás](#)[Siguiete](#)

Formulario de pre-inscripción a Décimo semestre 1-2021

Atención



IMPORTANTE

HABEAS DATA



Al diligenciar este formulario, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, para tratar mis datos personales, con fines académicos relacionados con LA UNIVERSIDAD, acorde con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1377, del 27 de junio de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.

[Atrás](#)[Siguiete](#)

Pre-inscripción

Código estudiantil *

Tu respuesta _____

Número de su documento de identificación Sin puntos *

Regístrelo sin puntos, ejemplo: 1025678987

Tu respuesta _____

Nombres y Apellidos completos *

Digite sus nombres y apellidos completos tal y como aparecen en su documento de identidad

Tu respuesta _____

Correo electrónico institucional *

Registre su correo con dominio @unisalle.edu.co

Tu respuesta _____

Correo electrónico personal *

Registre su correo electrónico personal

Tu respuesta _____

Número de celular personal *

Registre su número de celular o un teléfono donde lo podamos contactar

Tu respuesta _____

Si usted el próximo semestre va a matricular una asignatura por favor
menciónela:

Tu respuesta _____

Sitio donde desea realizar décimo semestre - en el período académico 1-2021 *

- AGROPECUARIA DE FAGUA S.A.
- AVÍCOLA LOS CAMBULOS
- BIOPARQUE LA RESERVA
- BIOPARQUE UKUMARI
- BIOPARQUE WAKATA
- BOEHRINGER INGELHEIM S.A.
- CLÍNICA EQUINA SAS
- CLÍNICA VETERINARIA ABANIMAL
- CLÍNICA VETERINARIA BOGOTÁ
- CLÍNICA VETERINARIA DOVER
- CLÍNICA VETERINARIA NORMANDIA
- CLÍNICA VETERINARIA NOVAVET
- CLÍNICA VETERINARIA PETCOL SAS
- CLÍNICA VETERINARIA PETPLUS SAS
- CLÍNICA VETERINARIA R&M
- CLÍNICA VETERINARIA ULS - GRANDES ESPECIES

- CLÍNICA VETERINARIA ULS - PEQUEÑAS ESPECIES
- CLÍNICA VETERINARIA VETAS
- EL GATO AMARILLO VETERINARIA
- EMBRIOGENEX SAS
- EMPOLLACOL S.A.
- FEDEGAN - FONDO GANADERO
- FRIGORIFICO GUADALUPE
- FUNDACIÓN BOTANICA Y ZOOLOGICA DE BARRANQUILLA
- FUNDACIÓN ZOOLOGICA DE CALI
- GB HOSPITAL VETERINARIO
- INDUSTRIA AVÍCOLA INDUAVES
- INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN ANIMAL
- INVIMA
- LA FAZENDA - ALIAR
- LABORATORIO CLÍNICO - ULS
- LABORATORIO J&J - GENMEJOR
- PROFESOR PROGRAMA MEDICINA VETERINARIA
- SANTA REYES
- SAVICOL
- SUAL PRODUCTORA AGROPECUARIA SAS
- Otro: _____

Si su respuesta fue con un Profesor del Programa de Medicina Veterinaria de la Universidad de La Salle, indique el nombre del profesor. Si su respuesta fue otra, por favor registre aquí N/A *

Recuerde que esta opción está sujeta a consulta, revisión y aprobación por varias instancias de la universidad de La Salle

Tu respuesta

Atrás

Siguiente

Formulario de pre-inscripción a Décimo semestre 1-2021

Hacia el mes de enero recibirá las instrucciones para el trámite de ARL

Recuerde que para poder realizar el trámite de ARL usted debe estar afiliado al sistema de salud (EPS o Régimen subsidiado) y haber realizado el curso de seguridad de salud en el trabajo.

Cuando recibamos las respuestas por parte de los sitios de práctica, el programa les comunicará por correo electrónico institucional a los estudiantes.



Atrás

Enviar

Anexo 12. Encuesta de salud



UNIVERSIDAD DE
LA SALLE

Encuesta antecedentes de salud -Estudiantes Medicina Veterinaria

Para el programa es importante conocer el estado de salud de sus estudiantes y sus familias, por eso los invitamos a diligenciar la siguiente encuesta que nos dará un parámetro para el inicio de las prácticas

En esta encuesta reporta los síntomas que hayas presentado, aunque en este momento te sientas bien.

[Siguiete](#)

Encuesta antecedentes de salud -Estudiantes Medicina Veterinaria

Autorización tratamiento de datos



IMPORTANTE

HABEAS DATA



Al diligenciar este formulario, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca a LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE, para tratar mis datos personales, con fines académicos relacionados con LA UNIVERSIDAD, acorde con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1377, del 27 de junio de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales.

[Atrás](#) [Siguiete](#)

DATOS PERSONALES**Código Estudiantil ***

Tu respuesta _____

Nombre Completo *

Tu respuesta _____

Documento de Identidad (por favor no digitar puntos ni comas) *

Tu respuesta _____

Edad *

Tu respuesta _____

Teléfono de contacto (Celular) *

Tu respuesta _____

Nacionalidad *

Tu respuesta _____

Dirección de Residencia *

Tu respuesta

Localidad donde reside



Localidad *

Elige ▼

Atrás

Siguiente

ANTECEDENTES DE SALUD

1. Señala si has presentado uno o varios de los siguientes síntomas durante los últimos 15 días *

- Fiebre
- Dolor de Garganta
- Congestión Nasal
- Tos
- Dificultad para respirar
- Fatiga
- Escalofrío
- Dolor de músculo
- Ninguna de las anteriores

2. Elige las opciones que apliquen en tu caso: *

- Estuve en contacto con alguien que tuvo síntomas asociados a COVID-19
- Hice un viaje internacional en los últimos 30 días
- Hice un viaje nacional en los últimos 30 días
- En el último mes he asistido a centros hospitalarios
- Ninguno de los anteriores

3. Indica si presentas alguna de las siguientes enfermedades: *

- Diabetes
- Asma
- Enfermedad renal crónica
- Enfermedad cardiovascular
- Enfermedades reumatológicas
- Enfermedades hematológicas
- Hipertensión arterial- HTA
- Accidente Cerebrovascular – ACV
- VIH
- Cáncer
- Uso de corticoides o inmunosupresores
- Enfermedad Obstructiva crónica -EPOC
- Mal nutrición - (obesidad y desnutrición)
- Tabaquismo
- Alcoholismo
- Ninguna de las anteriores

4. ¿Tomas algún medicamento? *

- SI
- NO

¿Cuál?

Tu respuesta _____

5. ¿Estas bajo algún tratamiento médico? *

- SI
- NO

¿Cuál?

Tu respuesta _____

6. ¿Convives con algún familiar o persona que sea trabajador del sector de la salud que tenga contacto directo con casos positivos de COVID-19? *

- SI
- NO

7. ¿Con cuántas personas convives? *

Tu respuesta _____

8. ¿Convives con personas menores de 18 años? *

- SI
- NO

9. ¿Convives con personas mayores a 60 años? *

- SI
- NO

10. ¿De las personas con las que convives alguna padece una o mas de las siguientes enfermedades? Señala cual(es). *

- Diabetes
- Asma
- Enfermedad renal crónica
- Enfermedad cardiovascular
- Enfermedades reumatológicas
- Enfermedades hematológicas
- Hipertensión arterial- HTA
- Accidente Cerebrovascular – ACV
- VIH
- Cáncer
- Uso de corticoides o inmunosupresores
- Enfermedad Obstructiva crónica -EPOC
- Mal nutrición - (obesidad y desnutrición)
- Tabaquismo
- Alcoholismo
- Ninguna de las anteriores

11. ¿En los últimos 30 días tú o alguno de los familiares con los que convives ha sido diagnosticado con COVID-19? *

- SI
- NO

12. ¿Cuál es el medio de transporte que habitualmente usas para desplazarte a tu lugar de trabajo? *

- Carro
- Moto
- Transmilenio
- SITP
- Bicicleta
- Patineta
- Bus
- A pie
- Otro

Atrás

Siguiente

Encuesta antecedentes de salud -Estudiantes Medicina Veterinaria

GRACIAS

*Muchas
Gracias!*

Atrás

Enviar

Anexo 13. Carta de postulación

Bogotá, fecha

Doctor/a

NOMBRE

Cargo

NOMBRE SITIO DE PRÁCTICA

Ciudad

Asunto: Comunicación Postulación para la Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria: **Nombre del estudiante**, código: 14____

Apreciado/a Doctor/a:

Para la Universidad de La Salle y para el Programa de Medicina Veterinaria es un gusto contar con ustedes en la formación académica y personal de profesionales de alta calidad para el país, por esta razón, nos es grato postular a **Nombre del estudiante** con código estudiantil **xxxxxxx**, quien desea realizar su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria en **Nombre de la empresa**, del **día de mes al día del mes del año**.

La presente comunicación es para dar inicio al proceso de selección que realiza la empresa, agradecemos nos puedan informar si **Nombre del estudiante** es aceptado/a para la realización de la práctica y la información adicional requerida para que podamos formalizar la vinculación del/la estudiante.

Agradecemos desde ya el tiempo destinado para la lectura de esta comunicación, el apoyo, disposición y acompañamiento con nuestros estudiantes.

Fraternamente,

Director

Programa Medicina Veterinaria

Anexo 14. Correo para estudiantes informando la negación de aceptación

Bogotá, fecha

Apreciado estudiante

Atentamente informamos que Nombre de la empresa nos ha comunicado que no continúa en el proceso de selección. Esta es una oportunidad para revisar nuevas opciones, razón por la cual le compartimos los sitios de prácticas que aún cuentan con cupos disponibles y que pueden ser de su interés. Agradecemos igualmente el diligenciamiento del formulario de preinscripción una vez tenga un nuevo lugar de postulación: [Formulario de preinscripción](#)

Sitio de práctica	Área	Plazas disponibles
Nombre de la empresa	Especificar el área que corresponda: pequeños animales, bovinos, equinos, salud pública, laboratorio clínico, otras	1 / 2 / 3, el número según correspondan

Fraternamente,

Director

Programa Medicina Veterinaria

Anexo 15. Carta Presentación Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria

Bogotá, fecha

Doctor/a

NOMBRE

Cargo

NOMBRE SITIO DE PRÁCTICA

Ciudad

Asunto: Presentación Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria: Nombre del estudiante, código: **14**___

Apreciado/a Doctor/a:

Para la Universidad de La Salle y para el Programa de Medicina Veterinaria nos es grato presentar por este medio a **Nombre del estudiante**, quien realizará su Práctica Empresarial y Clínica Ambulatoria, del día de mes al día del mes del año.

Es importante considerar que las funciones asignadas a Nombre del estudiante se encuentren en correspondencia con su nivel de formación académica, en coherencia con su etapa de aprendizaje estudiantil y se le garantice la inducción y reinducción de las actividades para que puedan identificar los peligros y controlen los riesgos relacionados con el trabajo (Decreto 1072 de 2015).

Nombre del estudia deberá cumplir con un horario no igual o superior a la jornada ordinaria o a la máxima legal vigente (48 horas por semana, Ley 50 1990 Art. 161 y la Ley 1846 2017 Art. 2).

Así mismo los accidentes que lo/la involucren deberán ser reportados el mismo día de ocurrencia a los correos electrónicos de medicinaveterinaria@lasalle.edu.co, namendez@lasalle.edu.co y ser tramitados a través de la ARL (Mencionar la empresa que afilia), empresa que se reporta como institución prestadora de afiliación al sistema general de riesgos laborales.

Igualmente, agradecemos el estricto cumplimiento de la normatividad y las medidas institucionales, locales, regionales y nacionales que se adopten para hacer frente al Covid-19.

Las fechas de práctica del presente documento podrán ser modificadas de acuerdo con las indicaciones del Gobierno Nacional, Distrital, Local e Institucional.

Agradecemos profundamente el apoyo, disposición y acompañamiento fraterno con nuestros estudiantes, y cualquier duda con gusto será atendida.

Fraternamente,

Director

Programa Medicina Veterinaria